



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ECONOMÍA**

TEMA:

**Efectos del tratado de libre comercio con la Unión Europea
sobre las exportaciones de banano de Ecuador. Periodo 2017-
2022**

AUTORES:

**Villamar Carrasco, Adrian Antonio
Miranda Barreto, Yoseff Abdul**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
ECONOMISTA**

TUTOR:

Econ. Delgado Salazar, Jorge Luis, PHD.

Guayaquil, Ecuador

09 de febrero de 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Villamar Carrasco Adrian Antonio y Miranda Barreto Yoseff Abdul**, como requerimiento para la obtención del título de **Economista**.

TUTOR (A)

Jorge Luis Delgado S.

f. _____
Econ. Delgado Salazar, Jorge Luis, PHD.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
Econ. Guillén Franco, Erwin José, Mgs.

Guayaquil, a los 9 días del mes de febrero del año 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ECONOMÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, **Villamar Carrasco, Adrian Antonio y Miranda Barreto,
Yoseff Abdul**

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, **Efectos del tratado de libre comercio con la Unión Europea sobre las exportaciones de banano de Ecuador. Periodo 2017-2022**, previo a la obtención del título de **Economista**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 9 días del mes de febrero del año 2023

LOS AUTORES

f. _____
**Villamar Carrasco, Adrian
Antonio**

f. _____
**Miranda Barreto, Yoseff
Abdul**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ECONOMÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Villamar Carrasco, Adrian Antonio y Miranda Barreto,
Yoseff Abdul**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Efectos del tratado de libre comercio con la Unión Europea sobre las exportaciones de banano de Ecuador. Periodo 2017-2022**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 9 días del mes de febrero del año 2023

LOS AUTORES:

f. _____
Villamar Carrasco, Adrian Antonio

f. _____
Miranda Barreto, Yoseff Abdul

Reporte de Plagio de Urkund

BACK TO ANALYSIS OVERVIEW ↻ ↓ ? | PROFILE ∨

SUBMITTER: adrian.villamar@ou.ucsg.edu.ec FILE: [LIT_Villamar_Miranda_Delgado.docx](#) SIMILARITY: 0%

FINDINGS SOURCES ENTIRE DOCUMENT

SHOW IN TEXT

Quotes

Brackets

Detailed text differences

RESUMEN

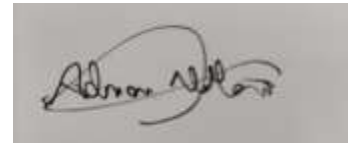
La presente investigación tiene como objetivo determinar qué tan efectivo ha sido el tratado de libre comercio en relación con las exportaciones de banano, con el fin de potenciar el producto exportable en mención. La metodología seleccionada tiene un enfoque mixto, debido a la implementación de técnicas tanto cuantitativas como cualitativas, con un tipo de alcance descriptivo-correlacional. La información fue obtenida por medio fuentes secundarias oficiales y de las entrevistas realizadas a distintos agentes del sector bananero. Dentro del enfoque cuantitativo, se realizó la estimación e interpretación de dos modelos econométricos con base en los datos y en las variables seleccionadas con el apoyo de la teoría económica. El primer modelo se lo estimó en tres escenarios distintos con respecto a la cantidad de datos tomados en consideración, a través del tiempo, desde la entrada en vigor del tratado, esto con la finalidad de obtener resultados más precisos. Se llega a la conclusión de que el tratado de libre comercio con la Unión Europea ha tenido efectos positivos sobre las exporta-

TUTOR



f. _____
**Econ. Delgado Salazar
Jorge Luis, PHD.**

AUTORES



f. _____
**Villamar Carrasco, Adrian
Antonio**



f. _____
**Miranda Barreto, Yoseff
Abdul**

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios, por cada día haberme dado fuerzas para seguir adelante en el camino que elegí, por lo cual sin el nada de esto hubiera sido posible. La vida no es sencilla, pero tampoco es imposible, y tener a Dios en mi corazón, siempre me otorgo una luz, ante la oscuridad de las situaciones adversas presentadas a lo largo del camino.

Agradezco a mis padres, Francisco Villamar y Fátima Carrasco, así como a mi hermano, por haberme apoyado hasta el final, siempre alentándome a continuar, creyendo en mi en todo momento y brindándome un ejemplo impecable de vida, lo cual fue y es pieza fundamental de haber llegado a este momento tan importante para mi persona.

Doy las gracias por todo el soporte brindado por mi tía Teresa Carrasco mi abuela Carmen Kuffo, y mi padrino Temi, por cuanto incondicionalmente han estado siempre presentes ante cualquier inquietud o problema por medio de palabras de ánimo, consejos, etc.

Por último, me siento muy agradecido con dos personas, que fueron y son muy importantes para mi y que debido a ciertas circunstancias ya no se encuentran en este mundo. Gracias Abuelo, Carlos Tigreros y Abuela, Luisa Andrade, los dos son parte invaluable de mi vida, siempre recordare todos los momentos que pase con cada uno de ustedes, a pesar de que no estén conmigo de forma física, siempre los recuerdos quedaran y parte de este logro es gracias a ustedes.

Muchas Gracias,

Villamar Carrasco Adrian Antonio

AGRADECIMIENTO

A mi madre y a mi padre que me apoyo durante el proceso y superar obstáculos y dificultades a lo largo de todos mis estudios.

Agradecer a Dios, por permitirme el valor y la oportunidad para culminar una etapa muy importante de mi vida.

Muchas Gracias,

Miranda Barreto Yoseff Abdul

DEDICATORIA

La educación es parte fundamental para el crecimiento de una persona, por lo que, este trabajo se lo dedico a mis padres, quienes siempre estuvieron ahí en los momentos decisivos y difíciles de mi vida. Su gran ejemplo estará para toda la vida en mi corazón y en mi persona, dando lo mejor de sí, tanto por mi bienestar, como el de mi hermano.

Villamar Carrasco Adrian Antonio

DEDICATORIA

Esto lo dedico a mis padres, familia y todas las personas que estuvieron presente de alguna forma en el proceso.

Miranda Barreto Yoseff Abdul



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ECONOMÍA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Econ. Erwin José Guillen Franco, MGS.

DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

Econ. Julio Edison Arauz Mancilla, MGS.

COORDINADOR DE ÁREA

f. _____

Econ. Marlon Estuardo Pacheco Bruque, MGS.

OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA
CARRERA DE ECONOMÍA
CALIFICACIÓN**

Jorge Luis Delgado S.

f. _____

Econ. Delgado Salazar Jorge Luis, PHD

PROFESOR TUTOR-REVISOR PROYECTO DE GRADUACIÓN

ÍNDICE GENERAL

Introducción	2
Problemática de la Investigación	3
Justificación.....	5
Objetivos	6
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos.....	6
Pregunta de Investigación	7
Hipótesis	7
Capítulo 1 Marco Teórico	8
Marco Teórico	8
Teorías Clásicas del Comercio Internacional.....	8
Teoría de la Ventaja Absoluta.....	8
Teoría de la Ventaja Comparativa.....	10
Teoría Neoclásica del Comercio Internacional (Heckscher-Ohlin)	12
Modelo de Heckscher-Ohlin	12
Teorema de la Igualación de Precios de los factores	14
Teorema de Stolper-Samuelson	15
Teorema de Rybczynski	15
La Nueva Teoría del Comercio Internacional.....	16
Teoría de la Integración.....	19
Teoría de la dependencia.....	23
Teoría del Crecimiento Endógeno	25
Tesis de Prebisch-Singer	26

Teoría del comercio dentro del contexto ecuatoriano	28
Marco Conceptual	29
Exportaciones	29
Comercio Internacional	30
Comercio Exterior	30
Tratados de Libre Comercio.....	30
Marco Legal	31
Marco Referencial	32
Capítulo 2 Metodología.....	49
Método	49
Tipo de Investigación	49
Fuentes de Información.....	50
Instrumentos de recopilación de información.....	51
Herramientas de Análisis.....	51
Población y Muestra	51
Variables	52
Estudios Empíricos acerca del uso del Modelo de Regresión Discontinua	52
Estudios Empíricos del Modelo de Gravedad	54
Modelo de Regresión Discontinua en el tiempo.....	56
Estructura del modelo de regresión discontinua en el tiempo	56
Criterio de información Aikake (AIC)	58
Estructura del Modelo de Gravedad	58
Mínimos Cuadrados Generalizados.....	60

Factor de Inflación de la Varianza (Prueba de Multicolinealidad)	60
Prueba de Breusch-Pagan (Heterocedasticidad)	61
Prueba de Shapiro-Wilk (Normalidad).....	61
Prueba Cusum (Estabilidad Estructural)	61
Capítulo 3 Análisis de Datos y Resultados	62
Análisis Descriptivo	62
Caracterización de las exportaciones de Ecuador	62
Exportaciones no petroleras y tradicionales (Participación y Composición %)	63
Análisis de las exportaciones de banano ecuatoriano 2017-2022 ...	65
Principales destinos de las exportaciones de banano	67
Evolución de las exportaciones de banano hacia la Unión Europea	69
Primer Modelo	70
Especificación del Modelo	70
Primer Escenario	71
Segundo y Tercer Escenario.....	72
Segundo Modelo	74
Especificación del modelo	74
Prueba de Multicolinealidad	75
Prueba de heterocedasticidad (Breusch-Pagan & White)	75
Prueba de Normalidad (Shapiro Wilk).....	76
Prueba de estabilidad estructural (Prueba Cusum OLS).....	77
Análisis Cualitativo (Entrevistas)	78
Capítulo 4 Propuestas	80

Capítulo 5 Conclusiones y Recomendaciones	81
Conclusiones.....	81
Recomendaciones.....	82
Referencias	84
Anexos.....	101
Anexo 1. Carta de Apto	101
Anexo 2. Base de Datos 1	105
Anexo 2. Base de Datos 2.....	109
Anexo 4. Modelo de Entrevista.....	111
Anexo 5. Entrevista 1	112
Anexo 6. Entrevista 2	115
Anexo 7. Entrevista 3	120
Anexo 8. Entrevista 4	122

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Especificación de las Variables</i>	52
Tabla 2 <i>Principales productos tradicionales para exportación, 2017-2021. Miles USD FOB.</i>	64
Tabla 3 <i>Exportaciones de banano hacia la Unión Europea Antes y Después del Tratado Millones de USD FOB</i>	69
Tabla 4 <i>Coeficientes</i>	71
Tabla 5 <i>Contraste del P valor entre los tres Escenarios</i>	73
Tabla 6 <i>Coeficientes 2</i>	74
Tabla 7 <i>Factor de Inflación de la Varianza (VIF)</i>	75
Tabla 8 <i>Prueba de Breusch-Pagan</i>	76
Tabla 9 <i>Prueba de Shapiro Wilk</i>	76

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Exportaciones totales 2017-2022. Miles USD FOB.....	62
<i>Figura 2.</i> Participación % de las Exportaciones no petroleras.	63
<i>Figura 3.</i> Composición % de las exportaciones no petroleras.....	64
<i>Figura 4.</i> Contraste: Exportaciones tradicionales y de banano	65
<i>Figura 5.</i> Variación anual de las exportaciones de banano 2017-2022 ...	66
<i>Figura 6.</i> Destinos de Exportación de Banano 2011-2022.....	67
<i>Figura 7.</i> Primer Escenario del Modelo	71
<i>Figura 8.</i> Prueba Cusum para residuos OLS.....	77
<i>Figura 9.</i> Mapa Conceptual en base a las entrevistas	78

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo determinar qué tan efectivo ha sido el tratado de libre comercio en relación con las exportaciones de banano, con el fin de potenciar el producto exportable en mención. La metodología seleccionada tiene un enfoque mixto, debido a la implementación de técnicas tanto cuantitativas como cualitativas, con un tipo de alcance descriptivo-correlacional. La información fue obtenida por medio fuentes secundarias oficiales y de las entrevistas realizadas a distintos agentes del sector bananero. Dentro del enfoque cuantitativo, se realizó la estimación e interpretación de dos modelos econométricos con base en los datos y en las variables seleccionadas con el apoyo de la teoría económica. El primer modelo se lo estimó en tres escenarios distintos con respecto a la cantidad de datos tomados en consideración, a través del tiempo, desde la entrada en vigor del tratado, esto con la finalidad de obtener resultados más precisos. Se llega a la conclusión de que el tratado de libre comercio con la Unión Europea ha tenido efectos positivos sobre las exportaciones de banano de Ecuador, lo que indica que el menor arancel obtenido como beneficio del tratado ha incidido en el aumento de las exportaciones de banano, tomando en consideración los resultados expuestos por el análisis descriptivo, los modelos econométricos y la percepción de los agentes dentro del sector. En la última instancia, se plantean distintas propuestas con la finalidad de obtener un crecimiento dentro del sector exportador de banano y por consiguiente en las exportaciones.

Palabras Claves: Unión Europea, intercambio comercial, tratado de libre comercio, sector exportador, banano, regresión discontinua.

ABSTRACT

The objective of this research is to determine how effective the free trade agreement has been in relation to banana exports, to promote the exportable product in question. The selected methodology has a mixed approach, due to the implementation of both quantitative and qualitative techniques, with a type of descriptive-correlational scope. The information was obtained through official secondary sources and from the interviews carried out with different agents of the banana sector. Within the quantitative approach, the estimation and interpretation of two econometric models was carried out based on the data and on the selected variables with the support of economic theory. The first model was estimated in three different scenarios with respect to the amount of data taken into consideration, over time, since the entry into force of the treaty, this in order to obtain results plus prices. It is concluded that the free trade agreement with the European Union has had positive effects on banana exports from Ecuador, which indicates that the lower tariff obtained as a benefit of the treaty has had an impact on the increase in banana exports, considering the results presented by the descriptive analysis, the econometric models, and the perception of the agents within the sector. In the last instance, different proposals are put forward to obtain growth within the banana export sector and consequently in exports.

Key Words: European Union, commercial exchange, free trade agreement, export sector, banana, regression discontinuity.

Introducción

El objeto de estudio de la presente investigación es acerca de los efectos del tratado de libre comercio con la Unión Europea en las exportaciones de Banano de Ecuador, como primer punto se ha identificado la problemática de la investigación, aquella centrada en las desventajas que tenían las exportaciones de banano de Ecuador en contraste con las de aquellos países que si contaban con un tratado de libre comercio con la Unión Europea y después de la firma del tratado que tan beneficioso este ha sido para las exportaciones mencionadas,

Con la finalidad de obtener una guía para la investigación, se plantea el siguiente objetivo general: Determinar la efectividad del tratado de libre comercio con la Unión Europea en las exportaciones de banano ecuatoriano, mediante técnicas cuantitativas y cualitativas, para potencializar el producto exportable. El cual sirvió para la formulación de la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son los lineamientos del tratado de libre comercio con la Unión Europea, que pueden potencializar las exportaciones de banano ecuatoriano?, la cual será respondida al finalizar la investigación.

El primer capítulo de la investigación lo comprende el marco teórico, legal, conceptual y referencial. Que tienen como finalidad desarrollar las bases teóricas, conceptuales y legales del trabajo, así como formar parte del sustento de las variables seleccionadas para determinar los efectos del tratado de libre comercio en las exportaciones de banano ecuatoriano.

El segundo capítulo lo conforma la metodología de investigación a seguir dentro del trabajo. Se define que el tipo de investigación es no experimental, de enfoque mixto, con un alcance descriptivo, correlacional y longitudinal. Así mismo se determina las fuentes de información primarias, secundarias, junto a los instrumentos, herramientas que tienen como objetivo recopilar y procesar la información.

Dentro del tercer capítulo se procede con el análisis de los datos y resultados obtenidos por medio de la metodología seleccionada tanto lo referente

al enfoque cuantitativo a través del análisis descriptivo y los modelos econométricos como el cualitativo por medio de la información adquirida de fuentes primarias, destacando la importancia de la variable tlcue o tratado de libre comercio con la Unión Europea dentro de los resultados.

Con respecto al cuarto capítulo, este corresponde a la elaboración de propuestas que incentiven el crecimiento del sector exportador de banano, teniendo en cuenta los lineamientos que ofrece el tratado de libre comercio con la Unión Europea. En suma, el quinto capítulo comprende lo relacionado a las conclusiones y recomendaciones.

Problemática de la Investigación

Desde hace unos años, el banano ecuatoriano ha tomado una gran importancia en lo referente al mercado internacional, por lo cual, la exportación y producción de banano tiene un peso bastante amplio para la economía ecuatoriana (Agenda de Inserción del Ecuador a los Mercados Mundiales, 2004).

Es importante recalcar que Ecuador ha tenido la característica de ser un país focalizado en la producción de materias primas, como tal es conocido por ser productor y proveedor de estas; este es un calificativo que ha dado una importancia al país a lo largo de su desarrollo e historia tanto en el contexto nacional como internacional, y ha tomado un rol aun de mayor magnitud en relación con la apertura económica y comercial que se ha desarrollado a la largo de estos años. El banano solo superado por el petróleo es el producto de mayor importancia dentro de las exportaciones, por lo cual es adecuado añadir, que el sector del banano y plátano, dentro del periodo correspondiente al 2016, se registró como el principal sector con respecto a las exportaciones no petroleras, con una participación del 24,01% sobre el total (Pro Ecuador, 2017).

Debido a diferentes acuerdos comerciales que la Unión Europea firmó en su momento, con ciertos países de América Latina, esto generó una ventaja por parte estos, siendo que para 2013, Colombia y Perú llegaron a pagar un arancel de 96 euros con respecto al banano importado por la Unión Europea, este era

uno de los beneficios obtenidos por el Acuerdo, mientras que Ecuador aún para esa fecha, pagaba el arancel de la nación más favorecida, aquel que para 2015 fue de 132 euros (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2017).

El acceso al mercado de países desarrollados es un beneficio innato para las empresas ecuatorianas, dado que podrán aumentar su oferta de exportación. En el caso de UE, el mercado es de aproximadamente 500 millones de habitantes en 28 países con una la diversidad de costumbres amplias, que lo convierten en un mercado atractivo con diferentes tipos de consumidores, esto es una ventaja para los exportadores de Ecuador que podrán incrementar las exportaciones no petroleras hacia este bloque económico, con la firma del acuerdo se podría con el pasar del tiempo convertir a la UE en su principal socio comercial, debido a la importancia que tiene un arancel menor y más competitivo (Andrade y Meza, 2017).

Se mantuvo las expectativas donde el acuerdo podría producir cambios en las diferentes variables como los son el PBI, valor agregado, consumo, inversión, exportaciones e importaciones. De hecho, se estimó en su momento que, como efecto del Acuerdo, el Producto Interno del Ecuador podría sufrir un cambio positivo de un 1,13%, las exportaciones y las importaciones aumentarían en torno al 1,6% y al 1,2% respectivamente (Ministerio de Comercio Exterior, 2017).

Los aranceles son una barrera arancelaria sumamente amplia y su reducción fomenta el crecimiento de los países exportadores, el sector bananero ecuatoriano, siendo uno de los sectores más estables en país, dado que, en el año 2014 durante los 8 primeros meses, obtuvo ingresos de 1,664 millones USD FOB, mientras tanto que para la misma fecha del año 2016 los ingresos fueron de 1,858 millones USD FOB obteniendo un crecimiento del 11,6% (Acaro et al., 2021).

Justificación

Los tratados de libre comercio han sido sometidos a diferentes tipos de estudios, buscando analizar o determinar algún tipo de situación en específico, tenemos el caso de Andrade y Meza (2017), que en su estudio relacionado con las exportaciones de banano y el tratado de libre comercio, buscaron determinar las ventajas y desventajas del tratado, así como la importancia del banano en las negociaciones, también tenemos el estudio realizado por Varela et al. (2017), donde se focalizaron las exportaciones de camarón provenientes de la provincia del Oro hacia la Unión Europea, a través de un modelo de serie de tiempo anual, tomando datos del 2014 y 2017, y por último mencionar el trabajo de García et al. (2005), en el cual se analizaron los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, sobre las exportaciones de tomate de México hacia Estados Unidos a través de un modelo de equilibrio espacial, buscando evaluar los efectos de desgravación arancelaria surgida como beneficio del tratado, ahora bien habiendo mencionado distintos estudios relacionados a nuestro tema, se recalca que en el trabajo a realizar se busca analizar los efectos del tratado de libre comercio con la Unión Europea sobre las exportaciones de banano en Ecuador desde un punto de vista temporal, donde se puedan observar cuales han sido los resultados en las exportaciones del banano antes y después del tratado tomando en cuenta datos de forma mensual desde 2017 a 2022, por lo cual nuestro estudio tiene un enfoque diferente.

Teniendo en cuenta que las exportaciones relacionadas con el banano hasta el año 2017 representaban el 35% del PIB agrícola, se puede exponer la importancia en el ámbito económico del presente trabajo, con el cual, se podrá observar los efectos del tratado de libre comercio con la Unión Europea sobre las exportaciones de banano, y en caso de ser positivos buscar como afianzar la relación referente al tratado, así como proponer políticas que permitan la firma de nuevos acuerdos con distintos bloques económicos (Ministerio de Comercio Exterior, 2017).

A su vez, el trabajo tiene un aporte social, el cual es observar los efectos del tratado en las exportaciones del banano, como estos han contribuido a la generación de empleo y producción de este producto dentro del país. Tomando en cuenta que, de acuerdo con la Corporación Financiera Nacional, el sector bananero ecuatoriano aportó con aproximadamente 43,286 plazas de empleos, focalizándose el 88% de este en lo referente al Cultivo del banano y plátano (Corporación Financiera Nacional, 2020).

Finalmente, a nivel académico este trabajo de investigación aporta con una visión diferente acerca de cómo el tratado con la Unión Europea ha impactado sobre las exportaciones de banano y la economía en general, siendo que se evaluara el antes y después de las exportaciones con referente al Acuerdo tomando datos mensuales, con el fin de tener datos suficientes para el estudio.

Objetivos

Objetivo General

Determinar la efectividad del tratado de libre comercio con la Unión Europea en las exportaciones de banano ecuatoriano, mediante técnicas cuantitativas y cualitativas, con el fin de potencializar el producto exportable.

Objetivos Específicos

- Revisar la literatura referente a las teorías de comercio internacional.
- Evaluar la viabilidad del tratado de libre comercio con la Unión Europea en las exportaciones de banano de Ecuador, mediante un modelo econométrico.
- Diseñar estrategias de crecimiento del sector exportador de banano ante los lineamientos que establece el tratado de libre comercio con la Unión Europea, mediante entrevistas a profundidad con diferentes agentes y concedores del sector bananero.

Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los lineamientos del tratado de libre comercio con la Unión Europea, que pueden potencializar las exportaciones de banano ecuatoriano?

Hipótesis

El tratado de libre comercio con la Unión Europea ha tenido efectos positivos para las exportaciones de banano ecuatoriano, por lo cual se ha puede apreciar un aumento en las exportaciones del producto mencionado, además de una diversificación en los mercados de destino.

Capítulo 1 Marco Teórico

Marco Teórico

Existen diferentes aspectos teóricos que ayudan a entender mejor la situación bajo la que se encuentra el presente trabajo. Estos aspectos son relacionados al comercio internacional, factores determinantes en la especialización de un país al momento de exportar. Al igual que diferentes teorías que nos indican la base bajo la cual se construye un tratado de libre comercio entre dos países.

Teorías Clásicas del Comercio Internacional

Teoría de la Ventaja Absoluta

Antes de empezar con la teoría en sí, es importante mencionar algunos detalles valiosos del autor de la teoría, en este caso Adam Smith, acerca del comercio internacional, uno de ellos es que la consecuencia del comercio tanto local como internacional es la necesidad de intercambiar una cosa por otra, además de esto, es preciso mencionar que todo comercio surge de la necesidad de obtener algún tipo de beneficio, caso contrario nadie estaría dispuesto a participar del mismo, asimismo Smith intenta reforzar el pensamiento de que el comercio beneficia tanto a los individuos como a las sociedades, en este caso a un país en su conjunto (Schumacher, 2012).

La teoría de la ventaja absoluta es presentada por primera vez y desarrollada de la mano de Adam Smith en el año 1779 por medio del texto *Investigación de la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*. Texto donde intento entregar una explicación racional de la razón detrás de la especialización de ciertos países en la producción focalizada de bienes específicos en cuestión, saltando a una temprana conclusión de que los países podían producir aquellos bienes en los cuales los costes de producción terminaran siendo menores en términos absolutos (Muñoz, 2021).

La teoría de la ventaja absoluta nace de unas de las situaciones más importantes con referente a la revolución industrial, la división del trabajo dentro del intercambio internacional, entendiendo como ya se ha mencionado, la especialización de un país en un bien determinado, en contraparte con las teorías mercantilistas de la época, los cuales establecían como origen de la riqueza en la obtención y acumulación de metales valiosos, para Smith el origen de la riqueza estaba en la productividad donde se podía generar el empleo, explicando el beneficio obtenido dentro del ámbito de la producción (Moreno et al., 2016).

Según Schumacher (2012) en el pensamiento de Adam Smith una de las bases para la teoría de la ventaja absoluta es lo que se conoce como ventilación por excedente, que hace referencia a cuando una nación tiene una sobreproducción de bienes, los cuales puede intercambiar por bienes que estén demandando, esto surge como consecuencia de la especialización y que los países o naciones producen ciertos bienes que no pueden ofertar de manera local, sino que deben exportarlos.

También es pertinente mencionar que, dentro de la teoría de la ventaja absoluta, Adam Smith intenta recalcar la importancia del libre comercio con el fin del aumento en la riqueza de las naciones, basando su explicación en el sencillo, pero claro ejemplo, donde explica que ningún padre de familia intentaría producir un bien en casa, que podría tener un costo mayor que comprarlo afuera, como ejemplo en términos del comercio, se puede decir que un país "A" puede proveer al país "B", de un bien más económico de lo que al país "B" le costaría producir de forma local (Dios, 2021).

La ventaja competitiva de una empresa o país con referencia a un sector o bien, está en obtener el producto al menor coste, justo esto es parte importante de la teoría, además esta ventaja es intersectorial. El razonamiento de Smith no llegó solo ahí, sino también llegó a explicar que aquel país que tenga más empresas con ventajas absolutas en las áreas decisivas de la economía sería un país con ventaja absoluta en la economía o comercio internacional, en otras palabras, sería un país exportador, por otra parte, aquellos países con

desventajas absolutas tendrían que convertirse en importadores de bienes con tendencia a sufrir déficits comerciales (Guerrero, 1996).

Con el aumento de la libertad de comercio, se tiende a especializar la producción de los países, lo que se entiende como un aumento o mejora en la productividad laboral, una mayor disposición de bienes y servicios para comercio dentro del mercado local y exportar, esto desde la perspectiva de Smith se conoce como riqueza nacional. De esta forma surge una manera de indicar como el libre comercio está ligado fielmente al aumento de riqueza en los países. Una conexión directa entre el tamaño del mercado y los niveles de especialización se manifiesta dentro de la visión de Adam Smith, esto se traduce en que el comercio internacional expande el mercado y aumenta la ventaja absoluta de ciertos países, junto con la eficiencia del trabajo o productividad laboral (Moreno et al.,2016).

Teoría de la Ventaja Comparativa

En respuesta a la teoría de Adam Smith, ya antes explicada, nace la teoría de la ventaja comparativa, una teoría que al igual que la anterior forma parte de la corriente clásica del comercio internacional. La teoría planteada por David Ricardo estaba basada en una interrogante con respecto a la de Smith; la posibilidad de que algún país pueda tener una ventaja absoluta en todos sus productos, ante esa situación según la teoría de Smith, la importación sería inexistente y no se daría paso al intercambio o comercio internacional, ante eso David Ricardo planteó la situación de un comercio internacional donde los países podían llegar a recibir beneficios, sin importar la eficiencia productiva sobre o por debajo de otros países (Renteria, 2015).

La teoría de la ventaja comparativa explica que a pesar de que ciertos países no posean ventajas absolutas, con respecto a la productividad y costo por hora de ciertos bienes, no en todos los países el efecto es igual y puede existir lo que David Ricardo denominó ventajas relativas. Una forma de entender la teoría de David Ricardo es través de los precios relativos de ciertos bienes o servicios

en cuestión, esto forma como la base para cualquier tipo de intercambio o actividades comerciales entre países, si lo ponemos en un ejemplo, el país que tenga un menor precio relativo en un bien “A” poseerá una ventaja comparativa, por lo cual la especialización de este bien, sería una opción, pero con el tiempo y debido a ciertos costes de oportunidad, sumado al aumento de la producción, el precio relativo del país con la ventaja comparativa, se terminaría igualando con el demás países en cuestión (García, 2010).

El punto central de la teoría presentada por Ricardo fue el tema del intercambio comercial, el cual puede llegar a ser posible a través de los costos relativos menores a partir de dos bienes, por lo cual, a pesar de que no exista ventaja absoluta de un país o empresa sobre otra con relación a la producción de algún bien. Esto quiere decir que cuando un país o empresa no tiene ninguna ventaja, igualmente debe especializarse en el bien donde cuente con una ventaja relativa mayor o desventaja relativa menor, por lo cual la tesis que defiende Ricardo es la de que los países, en este caso exportaran bienes en los cuales posea una ventaja relativa e importaran aquellos que donde los costes relativos sean menores en otros países. Es interesante mencionar una diferencia clave con la teoría de la ventaja absoluta de Adam Smith, dado que en ese caso se tomaba en cuenta el costo de producción más barato de un bien, sin embargo, para Ricardo incluso en caso de que la producción se más cara en términos absolutos, puede llegar a existir una ventaja comparativa (Garcés, 2015).

Se puede entender mejor la teoría de Ricardo, a través un ejemplo como el siguiente: se producen dos bienes, en este caso el banano y el café, en Ecuador y Colombia, suponiendo que el costo en unidades de trabajo en Colombia del café y banano, son 80 y 82 horas por tonelada, mientras que Ecuador 110 y 98 horas, Colombia posee una ventaja absoluta sobre Ecuador, desde un punto de vista absoluto, no existiría una base para el comercio, sin embargo desde la perspectiva ricardiana esto es diferente, porque Colombia es relativamente más eficiente en la producción de Café que de banano y Ecuador posee una desventaja relativa menor en el banano, por lo cual aún se puede dar el comercio, donde Ecuador se puede especializar en el banano y exportarlo para

Colombia, debido a que el número de horas para producir café es menor que para producir banano en el caso de Colombia, para entender mejor el ejemplo es importante imaginar una situación donde aún no exista el comercio internacional y todo se comercie de forma local, en Colombia se puede intercambiar 100 libras de Café por una caja de banano, mientras que en Ecuador 100 libras de café se puede intercambiar por dos cajas de banano, en este caso Colombia sería el que percibiera mayores ganancias si se especializa en Café y adquiere banano de Ecuador, y viceversa (Appleyard y Field, 2001).

Solo queda mencionar que con el pasar del tiempo se ha seguido estudiando acerca de la ventaja comparativa, autores como Grossman y Helpman (1990) a través de un estudio centrado en un modelo dinámico entre comercio y crecimiento de dos países, donde encontraron que la ventaja comparativa ha cambiado de forma endógena o dependiente, a su vez hicieron énfasis en la ventaja comparativa en investigación y desarrollo como el único canal del comercio que puede afectar el crecimiento en el largo plazo. Por otra parte, tenemos a Stephen Redding (1999) quien a través de un estudio acerca los efectos dinámicos entre el comercio y la ventaja comparativa, analizó dos países uno que exporta y otro que importa tomando solo la productividad laboral como único factor, demostrando que la ventaja comparativa dinámica tiene mejores resultados que la estática, además que cuando se aplica la ventaja comparativa en un país donde no estaba antes, produce bienestar.

Teoría Neoclásica del Comercio Internacional (Heckscher-Ohlin)

Modelo de Heckscher-Ohlin

El teorema de Heckscher-Ohlin presentado por primera vez en 1935 por Bertil Ohlin, apoya y explica en gran medida la teoría neoclásica del comercio internacional. Siendo que la teoría económica neoclásica pretende indicar y explicar como el tipo de cambio junto al libre comercio son las formas idóneas para lograr un equilibrio dentro de la balanza comercial junto a un óptimo de Pareto entre el consumo y la producción de bienes. Según lo que indica el

teorema de Heckscher-Ohlin, al ser parte del comercio e intercambio internacional bajo un marco de libre mercado; la economía es capaz de mejorar su producción junto con el consumo, debido a un óptimo uso de la dotación de factores de producción, aprovechando las ventajas comparativas que se posean en ciertos bienes y comprando aquellos que se produzcan con notables desventajas comparativas (Ruiz, 2020).

El modelo de Heckscher-Ohlin, similar al de David Ricardo, antes explicado, hace referencia a las ventajas comparativas como parte importante del comercio internacional, sin embargo, estas ventajas ya no se atribuyen únicamente a las diferencias en la productividad laboral o cambios tecnológicos, sino también en las diferencias dentro de las dotaciones de factores de producción de bienes. Dicho de otra forma, las ventajas comparativas son el resultado del enlace en la cantidad de factores productivos y como son utilizados (Lugones, 2008).

De acuerdo con lo antes explicado, podemos entender que la especialización de un país por cierto bien, está dado por la cantidad de factores de productivos, siendo que, si se cuenta con el uso intensivo y abundancia de factores para un bien determinado, este será exportado y bajo esta misma lógica, aquel bien, cuyos factores productivos sean de uso intensivo y escasos, deberá importarse (Bianco, 2019).

Ahora es importante mencionar los supuestos, bajo los que se sustenta el modelo estudiado dentro de la teoría neoclásica del comercio internacional, los cuales serían un mercado de competencia perfecta referente a los factores y productos, la cantidad de factores productivos es fija, es decir no cambia entre los países, lo que realmente cambia es la intensidad en cómo se los usa de acuerdo a ciertos bienes, otros supuesto es como los factores tienen libre movilidad entre los distintos sectores productivos, pero no entre países, esto quiere decir que existe una imposibilidad de contrarrestar la falta de un algún factor productivo por medio de su importación, por ultimo tenemos el supuesto

que no existe un costo de transporte, produciendo una movilidad perfecta de bienes entre distintos países (Bajo-Rubio, 1996).

De acuerdo con el teorema, si entre dos países o economías existe disparidad referente a los precios, esto será debido a la desemejanza respecto a cuatro variables económicas como son las dotaciones de factores productivos y capacidad tecnológica disponible, denominadas variables condicionantes de la oferta, por otro lado, tenemos a la distribución de los factores y sus ingresos y a las preferencias de los consumidores, que son las condicionantes de la demanda. Además, hay que mencionar que, si existiera disparidad relacionado a los precios entre dos economías, teniendo en cuenta los supuestos del modelo ya antes mencionados, como que no existe costo de transporte y existe una libre movilidad de bienes, el comercio podrá formarse en base a esa diferencia o disparidad de precios, la herramienta que permite realizar dicha comparación es el tipo de cambio (Ruiz, 2020).

Teorema de la Igualación de Precios de los factores

Del modelo de Heckscher-Ohlin se derivaron diferentes trabajos y teoremas que complementaron a la teoría ya expuesta. Uno de ellos es el teorema de la igualación de precios de los factores, el cual fue expuesto por Paul Samuelson, tomando de base el teorema ya expuesto. Según el modelo Heckscher-Ohlin, si se da el caso en donde dos economías poseen precios relativos o cambiantes de autarquía o sin importaciones, posteriormente habrá una situación donde se pueda dar el comercio, y mientras el nivel de comercio aumenta entre dos países, los precios van cambiando hasta que ambos se encuentran con los mismos precios relativos. Aquella situación se da debido a que el precio del producto o bien que utiliza de forma relativa un factor abundante, terminan aumentando en la situación del comercio y así mismo el precio del producto o bien que utiliza de forma relativa un factor escaso disminuye. Ejemplificando lo antes dicho, se puede suponer una situación donde al inicio el precio del bien A del país 1, es mayor que el bien B del país 2 y mientras el bien A se va produciendo y exportando al País 2, el precio ira disminuyendo hasta que

el precio del bien A sea igual al del Bien B. Este cambio en los precios de los productos tiene una incidencia en los precios de los factores productivos usados dentro de las economías o países participantes, La incidencia es acerca en como el creciente comercio entre los países, determina un aumento en el precio del factor abundante y una disminución en el factor escaso dentro de cada economía o país, este cambio sucede hasta que los precios relativos se ponen a la par (Oros, 2015; Samuelson, 1949).

Teorema de Stolper-Samuelson

Pertinente mencionar otro importante teorema que se derivó del modelo de Heckscher-Ohlin, el teorema de Stolper-Samuelson, publicado en 1941 y desarrollado por Wolfgang Stolper y Paul Samuelson, cuyo centro de estudio era inicialmente los efectos de los aranceles con referencia a la distribución de la renta, explicando como el aumento del precio de un producto o bien que se iba a importar, provocaría el aumento en los ingresos del factor escaso, y por contraposición la disminución de los ingresos o remuneración del factor abundante. Sin embargo, después se le dio un enfoque diferente, explicando el marco general del comercio y sus efectos sobre la distribución de la renta. El teorema de Stolper-Samuelson o también conocido como Heckscher-Ohlin-Samuelson (HOS) expone que los dueños del factor abundante incrementarían su renta real, mientras que por consiguiente en el caso de aquellos que posean el factor escaso su renta o ingresos disminuirá, esto debido al incremento en el precio del factor abundante y la disminución en el factor escaso, esto en una situación de pleno empleo (Oros, 2015).

Teorema de Rybczynski

Finalmente tenemos al teorema de Rybczynski, el cual aporta con la explicación de que el aumento distributivo de la producción del bien, cuyo factor abundante es utilizado relativamente y la disminución distributiva en la producción del producto o bien, cuyo factor escaso es utilizado relativamente, está dado por

un aumento en la dotación de cierto factor, en una situación de donde los precios de dos bienes se compartan de forma constante o invariable (Blanco, 2011).

Se puede exponer de manera mas clara el teorema a través de la siguiente ejemplificación: imaginar un país de pequeñas magnitudes, donde los precios son relativos, además de no poder sufrir ningún tipo de cambio, al igual que precios relativos de los factores, esto debido a la situación constante de la tecnología. Por lo tanto, si en el nuevo equilibrio los precios relativos de los factores no cambian, por consiguiente, la razones entre capital y trabajo dentro de los sectores son iguales que posterior al crecimiento. Llegando al escenario donde la producción bien con factor abundante, en este caso el trabajo, aumentó, mientras que la producción el bien con factor escaso disminuyó, sumado a que el bien con factor escaso libera parte de su factor, para ser utilizado por el bien del factor abundante, debido a su aumento (Oros, 2015).

La Nueva Teoría del Comercio Internacional

Teoría planteada en 1979 por el Premio Nobel de economía Paul Krugman, el cual luego en 1991, integró un novedoso concepto como es el de las economías de escalas, la explicación de esta teoría fue un paso más allá en comparación con la de David Ricardo, la cual estuvo presente desde principios del siglo 19, con una presentación simple y reduccionista del comercio internacional sin llegar a explicar ciertas situaciones del comercio (Mayorga y Martínez, 2008).

Como base de la teoría, Krugman junto a Maurice Obstfeld plantean cuatro debilidades o desventajas del modelo ricardiano y a través de estas dejar al descubierto la necesidad de una nueva teoría con respecto al comercio internacional, la primera desventajada hace alusión a la especialización extrema de ciertos productos por parte de los países, lo cual en el mundo real no es cierto, dado que gran cantidad de países diversifican su producción más allá de las ventajas comparativas que existan, la segunda es con respecto a que el modelo de Ricardo, ignora los cambios en la distribución de la renta ante el comercio

internacional, siendo que existen países que aplican medidas proteccionistas con el fin de obtener cierta ventaja por lo cual no siempre los intercambios dentro del comercio son equitativos, la tercera desventaja es sobre que Ricardo no incorpora la importancia de tener en cuenta los diferentes factores que productivos que tienen a disposición los países como la ubicación geográfica, mano de obra cualificada, etc., y por último esta la exclusión del modelo ricardiano de las economías de escala como causante del comercio (Krugman y Obstfeld, 2001).

La hipótesis inicial de la nueva teoría del comercio internacional estuvo centrada en la posible existencia del comercio, sin necesidad de ventajas comparativas, sino por medio de economías de escalas dentro de la productividad debido a la importancia que estas tenían, lo interesante de la hipótesis, fue el planteamiento en el marco de un mercado de competencia imperfecta, que hasta ese momento era poco estudiado por los economistas de la época. Las economías de escalas crecientes tienen el efecto dentro de los países o empresas de crear una tendencia a focalizarse o especializarse en una menor cantidad de productos, pero a un volumen mayor, con el fin de poder comercio el excedente obtenido de la sobreproducción (Jiménez y Lahura, 1998).

Es importante tener en cuenta el peso de las series históricas dentro de los rendimientos de escalas y especialización de un país por cierto número de productos, debido a que un país podría terminar especializándose en cierto tipo de producto, debido algún factor interno o externo como las condiciones iniciales del país, creando así ventajas acumulativas, haciendo alusión a la experiencia o tiempo dentro de la producción de un grupo de productos. Sumado a esto es importante mencionar los argumentos que da la teoría acerca de la política comercial, donde ciertos instrumentos como los subsidios, aranceles pueden llegar a incidir en la especialización dentro del comercio internacional (Jiménez y Lahura, 1998).

En la teoría tradicional se afirmaba que el comercio solo era interindustrial, es decir los intercambios surgían entre dos países con diferentes sectores, sin embargo, Krugman razonó que también podría existir un intercambio o comercio

intradustrial, con relación a un intercambio entre los mismos sectores de dos países, explicando que los países comercian con aquellos que poseen factores productivos similares con relación a determinado sector, se puede utilizar nuevamente el ejemplo de los dos países, Colombia y Ecuador, donde ambos exportan e importan café, también está el caso de Estados Unidos y Japón, donde la exportación e importación de autos es mutua, ante situaciones similares a esta Krugman explica que ese tipo de casos se da debido a las economías de escala y centralmente relacionado con los costos de producción (Mayorga y Martínez, 2008).

El comercio intraindustrial explica Krugman posee grandes beneficios tanto en el contexto internacional como local, debido a que aumenta la diversidad de productos, aprovechando las economías a escalas, produciendo beneficios para los países en sus diferentes sectores (Mayorga y Martínez, 2008). Un claro ejemplo de cómo el comercio intraindustrial ha logrado mejorar la situación de gran parte de los países, es a través de los tratados de libre comercio, donde el objetivo es aumentar el intercambio a través de mejores prestaciones entre diferentes sectores, evitando la unilateralidad, por ejemplo, precios bajos (Rey, 2005).

La nueva teoría del comercio dio lugar a nuevas deducciones y aportaciones con respecto a lo expuesto en la teoría clásica, sumado a las ya antes mencionadas se tiene, la necesidad de la intervención del Estado, siendo que no es suficiente un marco macroeconómico donde el mercado funcione, sino que se necesitan políticas, las cuales actúen ante las fallas del mercado, otro punto importante como ya se ha mencionado es la realidad de las competencias imperfectas; siendo que el mundo real no existe un mercado competitivo, y la mayoría de empresas se rigen bajo oligopolios o monopolios, sobre todo en países subdesarrollados, donde rigen las multinacionales, por lo cual aquellas inciden directamente en el mercado internacional (Hernández, 2009).

Por último, es importante abordar un poco acerca de la Geografía Económica de Krugman, donde explica a través del modelo de centro-periférico

acerca de las economías de escala, el mercado imperfecto, añadiendo la movilidad de trabajadores, de las empresas, y tomando en cuenta el costo de transporte. Este modelo se basa en la existencia de dos sectores; uno industrializado y otro agrícola, el sector agrícola basa su producción en un solo producto, teniendo de mano de obra a los agricultores, evitando las economías de escala, mientras que el industrializado, diversifica su producción utilizando economías de escala, tomando en cuenta esto, los trabajadores pueden movilizarse a la zona que más le convenga debido a salarios más altos, mejor ubicación. Este sector será denominado centro, lo cual podrá llegar a ser mas atractivo para las empresas, debido al uso de las economías a escalas y proporcionando mayor bienestar, esto se conoce como Fuerza Centrípeta, por el caso contrario personas que desean apartarse de la industrialización por querer estar cerca de la naturaleza y evitan las grandes industrias, un mayor bienestar, se conoce como Fuerza Centrífuga, esta fuerza se da debido a la inmovilidad de ciertos factores como las personas o los recursos naturales, así mismo la fuerza Centrípeta se da a partir del deseo de querer estar donde el mercado es más productivo o de mayor tamaño, cuando esta fuerza supera la inmovilidad de los factores de los recursos naturales, se produce el centro-periferia, la industrialización centrada en una sola zona donde las empresas y trabajadores desean estar (Gaspar, 2018).

Teoría de la Integración

La teoría de la Integración empieza a tomar cierta importancia desde los primeros años de la década de los cincuenta, en el margen de que algunos países buscaban un marco teórico adecuado para los modelos de comercio internacional que fueron incluidos en distintos Acuerdos Comerciales Preferenciales. Hasta ese momento los modelos usados dentro de los Acuerdos Comerciales solo mostraban ciertos efectos o cambios con respecto a los aranceles, tasas de aduana, además de la cantidad de restricciones con respecto a las importaciones y exportaciones, llegando a mostrar resultados llanamente microeconómicos, dejando de lado efectos de rasgo indirecto como la existencia de economías de

escala, especialización interna, además de algo con mucha relevancia como es el crecimiento resultante del Acuerdo (Petit, 2014).

Según Balassa (1964), la integración económica está constituida por cinco etapas, que delimitan el proceso, las cuales son: área de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica y por último integración económica total. Sumada a esta clasificación clásica de las etapas de integración, se añadió una etapa preliminar o etapa cero, cuyo objetivo es crear el ambiente adecuado con el fin de que se lleven unas negociaciones beneficiosas para todos los que componen el acuerdo (Cornejo Ramírez, 2021).

Ejemplificando un poco las etapas de la integración propuestas anteriormente tenemos que en la etapa cero o preliminar esta todo acuerdo realizado con relación al marco de la Asociación Latinoamericana de Integración, en la primera etapa denominada área libre comercio podemos nombrar a todo aquel acuerdo que reduzca barreras arancelarias, por ejemplo el acuerdo entre Perú y Colombia con la Unión Europea y la Alianza del Pacífico, siguiendo con la segunda etapa de unión aduanera, tenemos a la Comunidad Andina de Naciones, formada por Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia, la tercera etapa el Mercado común tiene como referencia a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, en la cuarta etapa de la Unión económica, se encuentra la Unión Europea, que a su vez puede ser tomada como la máxima ejemplificación de integración económica y en la quinta etapa solo tenemos a Estados Unidos, el cual es un país federal compuesto por diferentes estados, lo cuales tienen sus propia jurisdicción, pero comparten entre ellos una Constitución y normas establecidas. Es importante mencionar que las primeras etapas de la integración son mayormente de índole comercial, después de la etapa del Mercado Común la relación se profundiza con el objetivo de un desarrollo más unido y constante (Cornejo Ramirez,2021).

La teoría de integración tiene como unos de sus objetivos entender los distintos movimientos o cambios que suceden como resultado de la unificación de los distintos países. En gran parte de casos, el estudio con respecto a los

procesos de integración se realiza a partir de la teoría de las uniones aduaneras, tomando uno de los grados de integración como objeto central de análisis, atribuyéndole grandes beneficios dentro del marco del comercio internacional. A pesar de esto Viner (1950) expuso los beneficios de una unión aduanera, pero también sus inconvenientes, dando a conocer que todo proceso de integración tiene la tendencia de ser de alguna forma discriminatorio, debido a que existen en el caso de unión aduanera, diferentes tipos de aranceles para diferentes tipos de productos dependiente del país que importa o exporta.

Explicando un poco mejor lo antes expuesto, según Viner (1950) existen dos tipos de situaciones que pueden provenir de una Unión Aduanera: un efecto de creación de comercio, el cual está ligado a un mayor bienestar, sustituyendo la producción local por productos importados, que tendrían un menor coste y por otro lado un efecto de desviación de comercio, por contraparte esto hace referencia a un menor bienestar, debido a que si se desea importar algún bien de un país que este fuera del Unión, se seguirá manteniendo el arancel, con lo cual la única opción viable sería importar desde algún país dentro de la Unión, donde el producto estaría producido a un mayor coste, debido a la no existencia de un arancel.

Los procesos de Integración son considerados como una de las formas más factibles para mejorar los niveles de bienestar de los distintos países que forman parte de la integración o acuerdo, además de mejorar la competitividad económica. Los diferentes objetivos del proceso de integración, dependen fielmente del grado de este, es decir que entre mayor grado de integración se desee acordar, los objetivos necesitarán más trabajo de por medio, por lo cual los objetivos de la integración económica empezarán por la libre circulación de bienes, lo cual resultaría en un aumento de la producción de los países miembros del acuerdo, el siguiente objetivo sería la libre circulación de factores, al permitir la movilidad de mano de obra, permiten el acceso de trabajo calificado a nuevos mercados, además un mejor nivel de vida, después tenemos la libre circulación de capitales, poder movilizar el capital buscando una mayor rentabilidad, apoyando al país de destino, como cuarto objetivo tenemos la coordinación de

políticas macroeconómicas, es importante profundizar en tema de las distintas políticas tanto fiscales como monetarias, siendo que de esa forma, se puede llegar a tomar mejores decisiones y evitar choques externos, cada grado mayor de integración termina en un objetivo a seguir es más complejo y por ultimo tenemos la aproximación o unificación de políticas nacionales, cediendo de alguna forma parte de la soberanía para tomar acciones comunes con referente a distintos temas de interés supranacional (Calvo, 2022).

Como todo proceso, el de integración genera unos costes provenientes de los cambios en la producción, debido a cierta especialización con referente algún tipo de bien o servicio, parte de esto, es por el efecto disparejo sobre los distintos sectores o grupos. Es posible que la Integración o Unión este generando grandes beneficios para el país, sin embargo, esto no llega a determinar que los diferentes sectores de la economía sean beneficiados de forma equitativa. El costo del cambio o ajuste podría ser mayor, dependiendo de que tan grande sea la especialización o más bien el comercio interindustrial programado del país dentro del bloque, ya que, si las industrias deben cambiar su forma de producir, eso puede generar ciertos problemas para el país, más aún si aquellas industrias son importantes en cuestiones como el empleo. Por otro lado, un comercio o especialización intraindustrial, tendrá menores costes, además de una estructura y producción industrial eficiente (Riveiro, 2005).

Dentro de la teoría de la integración existen dos tipos de enfoque uno es el estático, que hace referencia a la teoría de las uniones aduaneras, ya antes mencionada brevemente, que bajo un punto de vista ortodoxo, y tomando en cuenta la perspectiva utilizada, se llega a la conclusión de que un proceso de integración entre países subdesarrollados no concebía ninguna probabilidad de éxito; esto es debido a que la teoría de las uniones aduaneras solo considera el impacto de una reducción arancelaria y su efecto de creación o desviación, ignorando otros efectos que surgen de una integración más compleja. Por otro lado, el enfoque dinámico se refiere a las características básicas que posee un país en desarrollado, y como estos quieren minimizar los efectos negativos de los mismos, todo esto haciendo referencia a ciertos factores que son influenciados

por la creación y establecimiento de una unión aduanera, siendo el enfoque estático ya antes mencionado, poco útil. Estos factores son los siguientes; competencia internacional, economías internacionales, problemas referentes a la balanza de pagos, desempleo e ingreso de capital al país. A pesar de la existencia de estos factores no se ha llegado a estudiar de manera conjunta, sino de forma aislada (Green, 2018).

Teoría de la dependencia

Durante las primeras cinco décadas del siglo XX, las diferentes económicas mundiales presentaron grandes cambios o sucesos, sin quedar exenta América Latina. Todos estos cambios crearon un marco adecuado para el surgimiento de la teoría de la dependencia, cuyo objetivo principal es el desarrollo económico, político y social de las economías latinoamericanas. Además, hay que mencionar que la teoría de la dependencia llegó a significar un trabajo importante, que tenía como finalidad entender los límites del desarrollo a través de relaciones de poder, donde el crecimiento o desarrollo económico de un país, estaban predispuestos por otro más desarrollado (Solorza y Cetre, 2011).

La teoría de la dependencia intento demostrar la relación entre subdesarrollo y factores externos, como la económica internacional. Una forma de explicar eso fue a través del concepto o modelo centro-periferia, que, desde la perspectiva de esta teoría, se tiene como objetivo exponer la relación entre países desarrollados o de primer mundo y los países subdesarrollados o de tercer mundo. El concepto centro-periferia, hace alusión a que las economías desarrolladas, prósperas, con gran índice competitivo y autosuficientes son consideradas como el centro, y aquellas subdesarrolladas, pocos competitivas, no autosuficientes son la periferia; bajo este concepto y aspecto teórico no todos los participantes, saldrían beneficiados del comercio internacional. Añadiendo a lo ya antes dicho, queda como valioso hablar acerca de un concepto similar al de centro-periferia, como es el de metrópolis-satélite, que al igual que la anterior, describe como los países subdesarrollados han sido relegados a una posición de

subordinación, cumpliendo un papel específico como sería la producción de materias prima con bajo valor (Olivares, 2017).

Theotonio Dos Santos, Doctor en economía, fue uno de los principales colaboradores dentro de la teoría de la dependencia, además de crítico de la teoría del desarrollo. Explica que la dependencia no ha sido entendida de manera correcta, y que puede ser explicada por tres motivos, los cuales son: la imposición de intereses extranjeros sobre países menos desarrollados, los intereses, a pesar de venir de un país ajeno, producía una acción política y por último motivo se tiene aceptar modelos de otros países como una realidad (Dos Santos, 1970).

Según Dos Santos (1970) el modelo de desarrollo presentado en esa época, basado en la sustitución de la económica exportadora fracasó, debido a que no absolvía a los países subdesarrollados de problemas relacionados con la dependencia, sino los ponía a disposición de un tipo diferente de dependencia, una producción dirigida al mercado interno de los países de América Latina. Por lo antes expuesto, se vio la necesidad de una nueva formulación teórica, teniendo claro que el desarrollo hacia los sectores dentro del país no eliminaba la dependencia, entonces la conclusión sería que el desarrollo del país es lo que es realmente dependiente a otros.

Dada la naturaleza de la teoría de la dependencia, es totalmente opuesta a teorías como la teoría de la modernización, debido a que, desde el punto de vista de la dependencia, la modernización tiene como fin el estudio y análisis acerca del primer mundo o países desarrollados, lo cual no es coherente ni relevante en relación a países de menor desarrollo, por lo cual la teoría de la dependencia busca analizar, comprender y cambiar la realidad de los países subdesarrollados, a partir de la situación reflejada desde el punto de vista empírico (Packenham, 1992).

Por último, es adecuado mencionar que como toda teoría no se ha salvado de ciertas críticas dentro del mundo académico, una de ellas es la expuesta por Jiménez (1977) haciendo referencia a que la teoría de la dependencia es válida para países subdesarrollados, pero dentro de la teoría solo se está tomando en

cuenta países capitalistas y dejando de lado a los socialistas, los cuales también podrían encontrarse en una situación similar.

Teoría del Crecimiento Endógeno

Desarrollada alrededor de los años ochenta, la teoría del crecimiento endógeno aportó una visión diferente y más amplia del crecimiento, tomando en cuenta el comercio exterior, como posible factor o elemento significativo referente a la proporción del crecimiento económico. La propuesta de la teoría era estudiar la importancia del capital humano y el comercio exterior, como principales factores incidentes en el crecimiento, además otro punto importante que lo diferenciaba de la teoría neoclásica de crecimiento era que el progreso tecnológico dentro de la teoría de crecimiento endógeno estaba determinado como un factor de producción interno (Hernández, 2002).

La presente teoría posee un alcance teórico y otro empírico, el teórico hace referencia a una situación, donde la inversión es utilizada en un entorno económico con rendimientos de escalas crecientes, cuya implicación con un producto marginal de trabajo constante en el tiempo, es decir no decae, además de un permanente incentivo para la acumulación de capital, por lo tanto la inversión en mano de obra o capital humano y en tecnología pueden llegar a ser determinantes del crecimiento en el largo plazo. Por otro parte, el alcance o implicación empírica es sobre como un grupo de países del sudeste asiático han alcanzado el desarrollo en poco tiempo y donde los determinantes más importantes hacen referencia al grado de apertura con el exterior, los rendimientos crecientes, además se sustenta que, ante la apertura comercial, surgió una mayor competencia, estableciendo mejores niveles en la capacidad de producción (Hernández, 2002).

Los modelos de crecimiento endógeno fortalecieron la visión a favor comercio y de su apertura, debido a que la necesidad del intercambio produce la división del trabajo y productividad laboral, explicando de esta forma, la mejora en la producción por parte de los trabajadores, con esto se podrá aprovechar los

rendimientos crecientes de acuerdo con la extensión del mercado (Jiménez, 2010).

La nueva teoría de crecimiento ha focalizado su atención en lo favorable que es la transferencia tecnológica desde países de primer mundo o desarrollados hacia países con menor avance, para lo cual es necesaria la apertura externa. Explicado de otra forma, barreras de entradas como las proteccionistas aumentan el valor o costo de exportar tecnología por parte de empresas de primer mundo, de esta forma se genera dentro del mercado de países subdesarrollados, poca competitividad debido a que las empresas locales no cuentan con competencia de mayor nivel, por la falta de empresas tecnológicamente avanzadas. Medidas o políticas, como las ya antes mencionadas, producen en el largo plazo, un estancamiento del crecimiento económico (Howitt, 2004).

Según Shaw (1992), la liberación del intercambio o comercio internacional tienen como principales benefactores a los países subdesarrollados, dada la cantidad de tecnología que existe dentro del primer mundo; los flujos podrán ser transferidos, sin embargo, esto no es automático, ni un proceso de poco tiempo, se necesitan de diferentes incentivos, además de empresas con la predisposición adecuada.

Tesis de Prebish-Singer

A principio de 1950, fue desarrollada la tesis Prebish-Singer, por Raul Prebish y Sir Han Singer. En principio, el desarrollo original de la tesis estaba basada en dos hipótesis complementarias, sin embargo, con el pasar del tiempo fueron desarrollándose manera correspondiente. La primera hipótesis era acerca del efecto negativo de la elasticidad-ingreso correspondiente a la demanda del sector primario acerca de los términos de intercambio con respecto a los países subdesarrollados o considerados también de tercer mundo, la segunda hipótesis abarcaba como el funcionamiento entre los mercados de trabajo del centro y la periferia a nivel mundial, poseían asimetrías. Entre estas hipótesis la diferencia

esta marcada por los respectivos mercados, dado que, en la primera, es acerca del empuje para el desgaste de los precios reales con referencia a los productos básicos se da por medio del mercado de bienes, mientras que, en la segunda hipótesis, es por medio de los términos de intercambio factoriales, por consiguiente, el mercado de factores, además de indirectamente los costos de producción sobre los términos del trueque. Sumado a esto se puede agregar que la primera hipótesis toma en cuenta solo los productos básicos, mientras que la segunda todo aquel producto producido dentro del país subdesarrollado (Ocampo y Parra, 2003).

Dentro de la tesis, Prebish mantuvo la idea acerca de la no distribución igualitaria de los avances relacionados progreso técnico, por el contrario, expuso que tanto la producción como los avances, se habían concentrado en lo que la teoría centro-periferia denomina como centros industrializados, sin llegar a formarse la movilidad hacia la periferia, junto con eso se afirmó que las condiciones de intercambio entre el centro y la periferia, incentivan el agrandamiento de la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados (Ormaechea, 2018).

Una forma de diferenciar los países considerados como el centro y aquellos como la periferia, es a través de la propagación industrial y tecnológica entre las distintas economías o países. La propagación industrial y tecnológica empezó a raíz de la revolución industrial, iniciando con aquellos países que contaban con mayor cercanía ya sea geográfica o política de Gran Bretaña, Por otra parte, a las regiones periféricas solo llegaba una pequeña del progreso, el cual era aplicado dentro del sector primario y con fines de exportación (CEPAL, 1957).

El deterioro en los términos de intercambio se da debido a que, ante un volumen constante de exportaciones por parte de los países subdesarrollados, en contraste con aumentar la importación, esta disminuirá, debido al incremento en los precios relativos de los productos manufacturados o industrializados producidos por el centro, en contraste con aquellos producidos por la periferia. Es

importante añadir que, a pesar del centro, obtener mayor productividad, debido al avance tecnológico, los precios se mantuvieron constantes, por lo cual los ingresos fueron mayores, en contraste con la periferia. Con lo antes explicado se puede llegar a la idea de que parte del fruto del progreso técnico de la periferia ha sido traspasado al centro, y este lo ha conservado, desarrollándose (Prebish, 1949).

Teoría del comercio dentro del contexto ecuatoriano

El sector primario en Ecuador es bastante importante y ha venido creciendo desde el año 2020, el mismo donde se dio una de las peores crisis del país en la historia, aunque en un estado menor si se pone en contraste con otros países (Vélez et al., 2017). Esto ha provocado que Ecuador se termine especializando en aquellos sectores o bienes donde es más productivo y cuenta con más dotaciones de factores, cumpliendo así algunas teorías y modelos dentro del comercio internacional, como es el caso del modelo de Heckscher-Ohlin antes explicado. Es importante mencionar que esto se cumple debido a la riqueza natural que cuenta el país, aunque por otro lado el crecimiento a través de productos naturales no es equitativo (Kay, 2002).

En el caso de Ecuador y concretamente dentro de la actividad primaria, considerando el sector bananero existe cierto detrimento o disparidad en los términos de intercambio, esto explicado a través del concepto centro-periferia, debido a que los productores y exportadores del sector primario producen, venden y exportan productos agrícolas y a su vez compran maquinaria a los países industrializados, con un precio siempre mayor por parte de los productos industrializados, por el contrario los productos agrícolas cuentan con menor valor agregado, lo que determina un menor precio (Cypher & Dietz, 2004; Prebish, 2012).

Por lo tanto, se puede observar cómo Ecuador a pesar de tener ventajas comparativas debido a dotación de factores abundante con referente al sector

primario, su crecimiento no ha sido el esperado, esto en gran medida por la dependencia creada con distintos países, y especialización desde la periferia.

Marco Conceptual

Posteriormente de haber presentado distintas teorías como base de la investigación. Es importante, definir ciertos conceptos claves, con el fin de poder entender en mayor profundidad, el tema y por consiguiente los resultados obtenidos más adelante.

Exportaciones

Según Thirlwall (2003) las exportaciones se pueden definir de acuerdo con su importancia, como el único instrumento, con la capacidad de subvencionar la demanda de las importaciones, que tienen como fin el crecimiento, dado que para evitar que las importaciones requeridas sean restringidas, es importante contar con los suficientes ingresos provenientes de exportaciones, con el objetivo de poder financiar la demanda o los requerimientos dados.

Para Smith (1776) las exportaciones son una forma o medio para liberarse del excedente de bienes, el cual ha sido el resultado, de una sobreproducción acontecida, dentro de las fronteras de un país en específico. Esto debido, a que lo producido dentro del país, ya no puede ser consumido por la población, lo cual indica que ha superado la demanda la interna, por lo cual se tendría en este caso que recurrir a la exportación de aquellos bienes o productos con excedentes.

Para Appleyard & Field (2001) las exportaciones son una forma de calcular la importancia, de un país, en relación con la economía internacional, siendo que, a través de las exportaciones, un país puede demostrar que tan competitivo es dentro de los sectores en los que participa, referente al comercio internacional, de acuerdo con su estructura productiva.

Comercio Internacional

Para Lucena (2006) el comercio internacional es el medio adecuado, por el cual se puede incidir de forma positiva en el crecimiento o progreso de un país, aumentando la frontera de producción y formando a su vez parte de las actividades económicas, que incentivan de forma cíclica el proceso de crecimiento, incentivando el aumento de la producción y expansión del mercado por dos formas: interno y externo, como resultado de la unión adecuada de los determinantes del crecimiento.

Comercio Exterior

El comercio exterior para Bustillo (2001) consta de la superación de las barreras de entrada, fronteras físicas o límite geográfico, con el fin de proceder con el intercambio o comercio de un bien o servicio, teniendo en cuenta que a pesar de que un tratado o un acuerdo previo, garantice la libre entrada y salida de diferentes productos, es importante tener en cuenta, ciertas cuestiones adicionales a la aduana y los aranceles, como la calidad del producto o bien, regulación sanitaria, etc., esto en relación con las exigencias del país de origen y destino, siendo que si llega a existir algún tipo de diferencia, el producto podría no atravesar la frontera de destino y ser devuelto.

Para Stampa (2009) el comercio exterior son el grupo de transacciones realizadas, desde un país a otro, tanto de bienes como servicios y reguladas bajo las normas del país o bloque de origen y de destino, junto a las Acuerdos que se hayan establecido entre estos, dependiendo de cada producto específico o grupo en general.

Tratados de Libre Comercio

Otro concepto importante de tener en cuenta es el de Tratados de libre comercio, debido a la importancia y notoriedad que tiene dentro de la investigación. Por lo cual para Van den Berghe (2014) los tratados de libre comercio, se consideran acuerdos comerciales, cuyo fin es incentivar y

desarrollar de manera positiva el comercio internacional, a través de la liberación arancelaria, simplificación de procesos aduaneros, convenios de cuotas con respecto a grupos de productos específicos tanto para la exportación como la importación, de acuerdo con la demanda y oferta entre los países o bloques firmantes, que se encuentren dentro del Acuerdo

Marco Legal

En primer lugar, debe tomar en consideración que el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) establece “Los beneficios y garantías reconocidos por este Código se aplicarán sin perjuicio de lo establecido en la Constitución de la República y en otras leyes, así como en los acuerdos internacionales debidamente ratificados por Ecuador” (COPCI, 2010, Art. 14).

Asimismo, dentro de otro artículo, se establece que el COPCI fomentara:

Acceso a los programas de preferencias arancelarias, u otro tipo de ventajas derivadas de acuerdos comerciales de mutuo beneficio para los países signatarios, sean estos, regionales, bilaterales o multilaterales, para los productos o servicios que cumplan con los requisitos de origen aplicables, o que gocen de dichos beneficios (COPCI, 2010, Art. 93, lit. b).

Desde el 2014 se restablecieron las negociaciones entre Ecuador y la Unión Europea con relación al Acuerdo Multipartes, llegándose a firmar el 11 de noviembre de 2016. Teniendo en cuenta que se llevaron cuatro rondas de negociaciones previas a la formalización del tratado, el cual permitió la inclusión de Ecuador.

En la figura de adhesión provista por el Diario Oficial de la Unión Europea, indicando lo siguiente:

Cualquier País Miembro de la Comunidad Andina que no sea Parte de este Acuerdo en la fecha de su entrada en vigor para la Parte UE y al menos uno de los Países Andinos signatarios (en adelante «País Andino candidato»), podrá adherirse a este Acuerdo de conformidad con las

condiciones y procedimientos establecidos en este artículo (Diario Oficial de la Unión Europea (DOU), 2012, Art. 329, núm. 1).

En el siguiente artículo, se detalla de manera breve, el proceso a seguir, para la entrada en vigor del Acuerdo, indicando lo siguiente “Cada Parte notificará por escrito el cumplimiento de sus procedimientos internos exigidos para la entrada en vigor de este Acuerdo a todas las otras Partes y al Depositario referido en el artículo 332” (DOU, 2012, Art. 330, núm. 1) con lo cual se denota la importancia de al querer o tener como objetivo entrar en como participante o miembro de un Acuerdo, se debe considerar la capacidad y responsabilidad, de poder cumplir con los distintos requerimientos solicitados.

En el siguiente numeral del mismo artículo, se explican las bases, para definir la fecha en la cual, entrara en vigor el acuerdo, exponiendo a continuación:

El presente Acuerdo entrará en vigor entre la Parte UE y cada País Andino signatario el primer día del mes siguiente a la fecha de recepción por el Depositario de la última notificación prevista en el párrafo 1 correspondiente a la Parte UE y dicho País Andino signatario, a menos que tales Partes acuerden una fecha distinta (DOU, 2012, Art. 330, núm. 2).

Marco Referencial

Habiendo revisado los diferentes aspectos teóricos relacionados a nuestra investigación. Es pertinente de igual forma, exponer de manera breve, los aspectos más importantes de distintos trabajos presentados con anterioridad, que estén relacionados o en el área de nuestro tema. Esto con el fin contar con antecedentes de estudio a través de los resultados obtenidos por diferentes autores.

Dentro del contexto global y generalizando los diferentes grupos de productos que se pueden importar o exportar de un país a otro, en el marco de un tratado de libre comercio, es correcto mencionar el trabajo de Cermeño y Rivera (2016), quienes buscaron determinar la demanda de importaciones y

exportaciones de México, a través de los flujos comerciales, referentes a la duración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, para ello utilizaron datos mensuales en un modelo de bienes sustitutos imperfectos con ecuaciones de importaciones y exportaciones junto a una estimación, realizada con un enfoque de cointegración de Johansen. Los resultados obtenidos del trabajo mencionado, fueron que durante la época del tratado de libre comercio, aún se conservó la dependencia del crecimiento con respecto a bienes importados, además que las exportaciones provenientes de México, son inelásticas con referencia a la producción industrial de Estados Unidos, llegando a la conclusión, que un aumento en la producción del país vecino, no aumentarán las exportaciones mexicanas, pero una disminución de la producción industrial, logrará un perjuicio menor para las exportaciones de México.

Los tratados de libre comercio no solo afectan a las exportaciones e importaciones, sino a la económica en general. Dussel (2000) analizó en su investigación, las consecuencias del tratado de libre comercio de América del Norte con respecto a la economía mexicana durante el tiempo de vigencia, con el fin de poder distinguir ciertas tendencias en marco del Tratado. Dentro de la metodología, se destaca la tabulación de datos, análisis descriptivo y el cálculo de dos índices relacionados al comercio intraindustrial como es el índice de comercio intraindustrial, el cual oscila cerca de 1 cuando el comercio es totalmente intraindustrial y cerca de 0 cuando no posee comercio intraindustrial, más solo interindustrial y el otro es el índice de comercio intraindustrial marginal, el cual se basa es que entre más cerca de 1, el crecimiento del comercio, se puede explicar a través del intraindustrial, mientras si está cerca de 0 el comercio intraindustrial no tiene relación con el crecimiento del comercio y es igual a 0, cuando no haya existido cambio en las importaciones o exportaciones. La investigación concluyó determinando el éxito que ha tenido el tratado para la economía de México, permitiendo la inserción de la producción mexicana hacia otros países, con una tasa de crecimiento de las exportaciones hacia Estados Unidos del 19.2% anual, sumado al aumento de la Inversión Extranjera Directa, siendo más de mitad de esta, proveniente de Estados Unidos. Sin embargo,

también se mencionó que existen problemas estructurales dentro de la economía de México, que el tratado no ha resuelto, ni resolverá.

Focalizado en un grupo o producto específico se tiene primeramente la investigación realizada por Benavidez (2015), quien tenía como objetivo analizar los efectos entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana, en el marco del tratado de libre comercio (DR-CAFTA), con respecto a las exportaciones de carnes de res, desde Nicaragua hacia Estados Unidos, a través de un modelo empírico, fundamentado sobre el estudio de dos ecuaciones distintas e independientes y la generación de los coeficientes de cada Variable X, con el fin de exponer el impacto de cada una, con respecto a la dependiente Y, llegando a la conclusión de que el tratado de libre comercio DR-CAFTA ha tenido efectos positivos. Primero que nada, se mostró un incremento del volumen de exportaciones desde Nicaragua hacia Estados Unidos, con respecto a la carne bovina, además de un aumento en la producción y consumo local de la misma.

Otro estudio similar fue el de León et al. (2005), quienes tuvieron como objetivo evaluar la competitividad del sector vacuno y porcino de Costa Rica, junto con el efecto del tratado de libre comercio entre Centroamérica y Estados Unidos sobre los sectores antes mencionados. La metodología usada dentro de la investigación fue un análisis de competitividad basado en el Diamante de Competitividad de Porter, con el fin de poder interrelacionar los diferentes datos obtenidos a través del levantamiento de información y observar el clima de negocios con respecto a los sectores mencionados. Al concluir el estudio, se llegó a la conclusión de que tanto el sector porcino como vacuno, no estaban preparados para aprovechar los distintos beneficios del tratado de libre comercio, debido a la falta de competitividad y escasez de procesos donde se pudiera obtener mejores precios, sumado a un sobreprecio dentro del mercado local.

Los Acuerdos Comerciales que tiene firmado Nicaragua, han tenido efectos positivos en las exportaciones, siendo que han incentivado el crecimiento de estas. El Acuerdo que mas aporte ha incidido es el que tienen con la Alianza Bolivariana de Nuestra América (ALBA) con un volumen del 13%, por otro lado a

pesar de que las exportaciones muestren una tendencia a seguir creciendo, los precios de los productos se establecen fuera del mercado local y esto trae como consecuencia, una gran volatilidad con relación a los ya antes mencionado, como son los precios, sumado a la sensibilidad con relación a los costos de transporte, que terminan reduciendo los beneficios obtenidos de las exportaciones. Esta fue la conclusión a la que llegó, de acuerdo con los resultados obtenidos Morales et al. (2015) teniendo como objetivo presentar una opción de poder explicar y describir las exportaciones de Nicaragua, además de medir el nivel de intercambio para poder comparar con otros países de la región. La metodología usada fue de tipo cuantitativo por medio de un modelo de datos de panel con efectos fijos, siendo, que todos datos de corte transversal son afectados por las variables explicativas. Por último, es correcto añadir que a excepción de las variables dicotómicas, todas las demás fueron expresadas en logaritmos.

En su investigación acerca del comercio exterior del sector ovino mexicano antes y después del tratado de libre comercio con América del Norte, Bobadilla-Soto et al. (2017), analizaron la dinámica o la situación del sector ovino mexicano con respecto al comercio internacional antes y después que entrara en vigencia el tratado de libre comercio, a través de un análisis nacional, considerando como variable a todo el país, contando con dos fases de estudio, la primera tomando años antes de tratado y la segunda después del tratado, precisando distintas variables como tasa de crecimiento, la variación de la producción e importaciones, así como los aumentos o disminuciones, llegando a observar resultados concluyentes en los cuales la situación antes de tratado de libre comercio del comercio internacional, existían importaciones sector ovino principalmente desde Estados Unidos, en cambio desde el tratado de libre comercio las importaciones fueron con respecto a carne desde Nueva Zelanda y Australia, pudiendo observar en menor medida la importación del sector ovino desde Estados Unidos.

Ahora bien, en muchos casos es importante analizar los efectos de un tratado de libre comercio, incluso antes de que este se dé, en una perspectiva algo futura sobre distintos sectores de la económica, dado que cada sector

dependiendo del país, tiene un aporte en mayor o menor proporción. Este es el caso de Torres (2017), quien realizó un estudio acerca de los efectos o impactos que tendría la firma de un tratado de libre comercio entre Mercosur y China, sobre los distintos sectores de Uruguay, a través un análisis descriptivo, donde se clásico el intercambio entre China y Uruguay de acuerdo con los niveles y contenidos tecnológicos, para posteriormente analizar los efectos a través de la estructura productiva del país con referencia al posible Acuerdo con China. Los resultados obtenidos del estudio expusieron que un Acuerdo con China, generaría una diversificación, que podría impulsar a la economía en los distintos sectores, además de una mejora con respecto a la repartición de ingresos dentro de los distintos niveles. Otro aspecto importante que se muestra como resultado es el impulso en los que, respecto a innovación, con el fin de poder desarrollar bienes de alta calidad y que encuentren espacio dentro del mercado internacional.

El sector agropecuario es bastante importante para aquellos países basados en una matriz productiva primaria. En la mayoría de estos casos, el sector agropecuario es la base de las exportaciones. Teniendo esto en cuenta, es relevante el estudio de García et al. (2005) acerca de los efectos del tratado de libre comercio de Norte América sobre las exportaciones de tomate desde México, donde buscaron medir el efecto de los beneficios que se obtuvieron tras el tratado, sobre el aumento que experimentaron las exportaciones de tomate, a través de un modelo de equilibrio espacial e inter temporal, contemplando al comercio los tres países miembros del tratado de América del Norte así como sus producciones y consumo. Tras el análisis modelo, se concluyó que el aumento del volumen de las exportaciones de tomate hacia Estados Unidos, no están relacionados con la implementación del tratado de libre comercio.

Siguiendo en el margen del anterior estudio, es pertinente mencionar la investigación de Aazabache (2018), quién analizó el impacto del tratado de libre comercio con Estados Unidos, sobre las exportaciones de uvas frescas de Perú. Esta investigación se realizó por medio de un método inductivo-deductivo, en el cual el primer paso se basó en observar los cambios dentro de las exportaciones

de uvas frescas con respecto a cierto mercado, seguido de un análisis documental, tabulación de datos, plantar la hipótesis, para la posterior prueba de medias, con el fin de rechazar o no rechazar la hipótesis nula. La investigación se finalizó con la conclusión de que el tratado de libre comercio con Estados Unidos tuvo un impacto positivo sobre las exportaciones uvas frescas de Perú, siendo que desde que se firmó las exportaciones han ido aumentando paulatinamente.

En un estudio realizado por Mestiza y Escalante (2003), analizaron las exportaciones de hortofrutícolas desde México en el marco del tratado de libre comercio con Estados Unidos haciendo referencia a los beneficios y contratiempos, que se pueden generar con respecto a la política comercial norteamericana, bajo el argumento que existen otras razones por la cual las exportaciones mexicanas son atractivas, sin ser una de ellas la ventaja comparativa, como método se utilizó un modelo mínimos cuadrados ordinarios para explicar la demanda de las exportaciones, además de la elasticidad precio de cada cultivo como resultado del cálculo. Escogieron tres productos para la selección y posterior organización de datos: Chile Bell, esparrago y sandía, formulando una ecuación independiente con respecto a cada fruta individualmente. Los resultados mostraron una visión general con respecto al comportamiento de las exportaciones de los tres productos a través del tiempo, llegando a la conclusión de que las exportaciones mexicanas, están en su mayoría relacionadas la producción interna de Estados Unidos y por otro lado no se cumplió la regla de las ventajas comparativas por dotación de factores, debido a que el establecimiento de reglas puede llegar a ser restrictivo para los consumidores, beneficiando a los productores.

Existen diferentes bloques o países, que han optado por diferentes tratados de libre comercio, con el fin de obtener beneficios mutuos y China no es la excepción. En su investigación Lirio-Loli (2014) buscó determinar y analizar, en qué medida el tratado de libre comercio con China había incidido hasta ese momento en las exportaciones de Perú desde la fecha de vigencia del Acuerdo o Tratado, a través de la recolección de datos sobre las exportaciones del país entre

fechas antes y después de la vigencia del tratado. Esto con el fin de poder comparar el cambio generado en las exportaciones, utilizando un modelo de series de tiempo. Llegando a la conclusión que el TLCA con China ha tenido efectos positivos sobre las exportaciones de Perú, formando un vínculo económico fuerte entre un país exportador de materia prima y otro industrializado, además se añadió que, dentro de la vigencia del Acuerdo, los productos más exportados fueron cobre, pesca tradicional y plomo.

Tomando en cuenta el papel de China dentro del comercio internacional y en los Tratados de libre comercio, sería importante mencionar el estudio de López et al. (2014), donde analizaron el comercio intradustrial referente al tratado de libre comercio de América del Norte y los cambios presentados debido a la presencia de China como proveedor de los países que conforman el tratado. Así mismo, presentó una metodología que tenía como base un análisis descriptivo formado con datos obtenidos de fuentes oficiales. Con los principales resultados provenientes del estudio, expuso el papel de China, como principal proveedor del mercado de Estados Unidos e igualmente la importancia que tiene para México. Por otra parte, se percibió también el aumento del comercio intraindustrial referente a coches, maquinas, material eléctrico, etc., llegando a constituir más de la mitad de las exportaciones totales por parte de México.

Por otro lado, Cabezas (2003) describió los resultados expuestos por un modelo de equilibrio general relacionado al impacto o efecto del tratado de libre comercio entre Estados Unidos y Chile referente al crecimiento del PIB chileno. Se realizaron estimaciones basadas en un modelo de equilibrio general, el cual solo toma en cuenta los canales tradicionales para explicar los efectos de un acuerdo comercial, además tiene como fin medir el efecto del acuerdo, junto a datos y parámetros, que procuran representar la realidad de una país o economía específica. Se concluyó afirmando que, de acuerdo con las estimaciones del modelo, el tratado habría tenido un impacto positivo para el país, sin embargo, se hace referencia a que el efecto directo del tratado, proveniente de reasignación de recursos habría sido moderado. De igual forma, la revisión muestra el efecto que tendría el acuerdo en el aumento del comercio exterior e ingresos del país.

La Unión Europea es uno de los principales bloques comerciales del mundo, por lo tanto, un tratado de libre comercio con este bloque conllevaría notorios beneficios. Dentro de un marco relacionado con la Unión Europea, toma relevancia el trabajo de Bacaria-Colom et al. (2013), en el cuál tuvieron el objetivo de analizar los resultados del tratado de libre comercio con la Unión Europea por parte de México, referente al comercio en una década de vigencia, además de identificar los principales determinantes económicos. Se utilizó un modelo de gravedad, además de implementar una ecuación seudogravitatoria con relación al país de origen o exportador, con el fin de estudiar a México como exportador de forma individual, mas no las exportaciones que hayan tenido el resto de los países, en este caso del bloque. Además, hay que añadir que, para evitar sesgos de especificación, se utilizó datos de panel con el fin poder investigar la relación interna entre México con los distintos socios del bloque y donde los países se encuentran en distintas etapas de desarrollo, es decir los flujos de Inversión extranjera directa. El trabajo de investigación tuvo como conclusión el efecto del aumento en el volumen de comercio bilateral que ha tenido el tratado.

En su estudio sobre los Impactos de los tratados de libre comercio en América Latina, Cárdenas y Hernández (2018) tenían como objetivo describir los diferentes impactos de los tratados sobre la región, por lo cual utilizaron como metodología una revisión bibliográfica, considerando reseñas e investigaciones relacionadas al tema, además de extraer bases bibliográficas de diferentes fuentes académicas. La conclusión del estudio arrojo que los tratados dentro de la región no han tenido solo impacto negativos o positivos para un solo sector o grupo de productos, sin embargo, a pesar de eso, se reconoce que son de vital importancia para el desarrollo de un país, pero se necesita planearlos y ejecutarlos de manera correcta, con el fin de evitar el fracaso.

En su investigación Gallardo (2006) identificó los productos o grupos de productos que mayor beneficios han recibido de la relación entre Perú y China, así como los productos que podrían llegar beneficiarse, esto bajo el marco un posible Acuerdo Comercial entre Perú y China, con el objetivo de formalizar un propuesta para el favorecimiento a las subpartidas de productos, que estén en

una mejor situación, bajo el marco antes presentado, mediante un análisis descriptivo de los dos países, en relación con sus respectivos flujos comerciales, sumado a esto, se tomaron como referencia, distintos indicadores comerciales como la Ventaja Comparativa Revelada (VCR), Especialización de los productos provenientes en China (IE), Desventaja Comparativa Revelada, entre otros. Esto se usó para formar una matriz de clasificación y otras de potencialidades. Perú deberá priorizar las subpartidas de productos, en donde VCR e IE sean mayor a 1 y se encuentren en los cuadrantes superiores de la matriz, Por lo cual la conclusión que se obtuvo, es que Perú debe priorizar aquellas subpartidas de productos, ubicadas en el primer cuadrante superior, por otro lado para las del segundo cuadrante, deben tratarse con responsabilidad, siendo que aquellas tienen un potencial en relación a un futuro acuerdo con China, por último el tercer y cuarto cuadrante, explican que esas subpartidas están siendo desaprovechadas o simplemente no tienen potencial.

El TLC (Tratado de libre Comercio) entre Perú y Estados Unidos produjo una amplia creación o aumento comercial en lo que respecta a bienes de consumo, los cuales pertenecen al grupo de productos no tradicionales y relacionado con la creación de exportaciones, aquellas, donde mayormente se observó un efecto positivo fue en lo que es referente a materias primas y productos intermedios. Por otro lado, la mayor desviación de comercio se presentó en los bienes de categoría de desgravación A, que son aquellos los cuales los aranceles los eliminan de forma inmediata, mientras que la Categoría C, aquellas con desgravación de 10 años, fue la mayor de creación de comercio con respecto a las exportaciones dentro del bloque hacia el mundo, conocido también como intra-bloque. Esta resolución se obtuvo por medio de la investigación realizada por Arrieta (2017), quién estudió los efectos de creación y desviación de comercio referente al TLC entre Perú y Estados Unidos, con el uso de tres variables dummy, debido a que se usaron datos desagregados, añadiendo un método o modelo de estimación conocido como PPML (Pseudo-Poisson Maximum Likelihood), teniendo en cuenta las diferencias entre los distintos de bienes.

Tomando en cuenta que no solo existen TLC (tratado de libre comercio) entre países de distintas regiones o bloques económicos, sino también entre países de la misma región, muchas veces siendo próximos geográficamente, lo cual es un incentivo para formar relaciones comerciales sobre ciertos sectores específicos. Habiendo expuesto lo anterior, es requerido incluir el estudio realizado por Albial y Tapia (2016), quienes analizaron el impacto del TLC entre Chile y Perú sobre la comercialización de productos agrícolas entre ambos países, mediante análisis de tipo descriptivo y con diseño no experimental longitudinal de tendencias, debido a que fue realizado sin cambio alguno en las variables, con el fin de que las situaciones observadas, sean aquellas que realmente pasaron, además de poder analizar los cambios durante el tiempo, añadir también que el modelo se realizó con datos de fuentes secundarias de distintas bases de datos. Los resultados mostraron que desde la vigencia del TLC entre ambos países, el comercio de productos agrícolas mostró signos positivos con relación al incremento de este, siendo uno de los sectores más beneficiados por el Acuerdo. Algo importante para mencionar, es que los productos agrícolas con mayor flujo de exportación fueron ocho para Perú y siete para Chile, lo cual es debido a la ventaja absoluta que posee Chile sobre Perú en cuanto a la riqueza natural que posee.

López y Muñoz. (2008) por medio un modelo gravedad para México y Chile, determinaron el impacto de los distintos acuerdos comerciales firmados por ambos países, es decir los efectos de una política de apertura comercial. Como parte de la metodología, se realizaron distintos modelos de gravedad para los dos países, con y sin los efectos de un acuerdo comercial, por lo cual, en los casos pertinentes, se introdujo una variable dicotómica, la cual tenía como finalidad representar al acuerdo comercial, pudiendo tomar el valor de 1, ante la existencia de algún tipo de acuerdo y 0, en cualquier otro caso. Los modelos sin un acuerdo comercial tanto para Chile y México, dieron como resultado, la mayor parte de las variables significativas. Por otro lado, aquellos modelos con acuerdos comerciales o también llamados preferenciales dentro del estudio, para el caso de México, no fueron significativos, lo cual en gran medida se explicó por la baja

eficiencia de los acuerdos firmados. En el caso de Chile pasa lo contrario llegando a ser significativos, y demostrando que los diferentes acuerdos han producido una expansión o creación de comercio.

La investigación de Giraldo et al. (2011) sobre las posibles consecuencias del tratado de libre comercio entre la Unión Europea y Colombia dentro el subsector ganadero colombiano, expuso a través de un análisis descriptivo y recopilación de datos, que los efectos provenientes del tratado serán más positivos y negativos, siempre y cuando el gobierno logre proteger el mercado nacional y los productores dentro del subsector ganadero toman en cuenta las recomendaciones hechas por el gobierno colombiano, referentes a la implementación de tecnología con el fin de obtener una mayor competitividad en el mercado internacional, el subsector se podrá beneficiar en gran medida, teniendo en cuenta que dentro de las negociaciones del tratado, se acordó exportar hasta 500 toneladas de carne de res, con una tasa de crecimiento del 10% anual.

El tratado de libre comercio tanto con la Unión Europea como con otros bloques económicos no tiene que tomarse como una solución a la desigualdad de ingresos o pobreza. Las zonas periféricas colombianas poseen una débil conexión con el comercio internacional, debido a esto, ante un tratado, habrá un grupo que se beneficie y otro no. A pesar de lo antes mencionado, está claro que el comercio internacional es una herramienta necesaria para el crecimiento de un país y con una política económica que brinde cierta ayuda y simplicidad para los sectores que la necesiten, podrá Colombia convertirse en un país con un mercado interno estable, productivo, generador empleo y logrando ser competitivo y atractivo dentro del comercio internacional. A esta conclusión llegaron G. A. Arévalo y P. Arévalo (2009) en su estudio acerca del tratado de libre comercio y Colombia, donde buscaron analizar el comercio internacional desde el punto de vista teórico y práctico, revisar las partes y características más importantes del comercio internacional colombiano y por último exponer la posibilidad que existen a través de acuerdo con el bloque económico.

Bajo el mismo enfoque, es pertinente mencionar el estudio de Ruiz et al. (2017), quien definió la situación antes y después del TLC entre la Unión Europea y Colombia, así como expuso ciertas circunstancias particulares con respecto al comercio del sector agrícola con la Unión Europea. La metodología del estudio estuvo basada en la recopilación de información bibliográfica, análisis de la información y síntesis de la mismo. Así mismo, la conclusión del estudio fue que antes del tratado con la Unión Europea, ya se habían tenido acercamientos entre representantes de los interesados, obteniendo resultados satisfactorios, en cuanto al dialogo entablado, sin embargo esto generó separación entre Colombia y los miembros de la CAN(Comunidad Andina de Naciones), conociendo que las reuniones que había tenido Colombia con la Unión Europa, era como representante de la CAN, sin embargo las negociaciones finales solo fueron hechas por Colombia y Perú. Hay que añadir que durante y después de haber entrado en vigor el acuerdo, se percibió un aumento en las exportaciones, sin embargo, esto vino acompañado de un déficit comercial. Con respecto al sector agrícola, el estudio explica que se generó una ventaja comparativa por parte de Colombia con ciertos productos agrícolas como el café y el banano, provocando un aumento considerable dentro de sector, convirtiendo al sector agrícola, en el mayor beneficiado del tratado.

Mediante un análisis descriptivo León-Castillo y Pongutá-Santos (2020) analizaron el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y la Unión Europea focalizado en el sector minero-energético, debido a que las exportaciones hacia el bloque económico son de principalmente de productos minero-energéticos. Las conclusiones que se llegaron en el estudio fueron que la Unión Europea es una de las principales fuentes de Inversión Extranjera Directa para Colombia, además el Acuerdo Comercial muestra como ha inducido a una diversificación en las exportaciones por parte de Colombia, teniendo que resaltar el crecimiento de las exportaciones relacionadas a productos agrícolas. A pesar de lo antes mencionado, el tratado de libre comercio también ha resultado en pérdidas para la economía colombiana, pasando de un superávit antes del tratado a un déficit comercial después de que el tratado en vigencia, así como la reducción del valor

exportador relacionado al sector minero-energético, esto debido a la dependencia de las exportaciones colombianas por los commodities y a su vez por los hidrocarburos, lo que se tradujo en la pérdida de aproximadamente la mitad de las exportaciones de Colombia hacia el mercado europeo. Se añade que la única mejoría se ha notado en el crecimiento de las exportaciones no tradicionales, sin embargo, los productos no tradicionales es un mercado que Colombia aún no han consolidado en el exterior.

Colombia no es el único país de la región, que ha firmado un tratado de libre comercio con la Unión Europea, también tenemos a Perú, por lo cual es pertinente mencionar la investigación de Sánchez y Zarate (2016), quienes determinaron el impacto económico del Tratado de Libre comercio entre Perú y la Unión Europea sobre el sector agroindustrial de una región específica del Perú, en este caso La Libertad, por medio de una investigación explicativa, debido a que se buscó establecer una relación causa y efecto, para conocer la razón de ciertas situaciones. Los resultados reflejaron el escenario positivo que representa el tratado de libre comercio, debido a que logra dotar de nuevos desafíos a los productores peruanos para poder cumplir con el estándar de calidad de ciudadanos de la Unión Europea. Importante mencionar que el impacto económico del sector agroindustrial dentro de la región seleccionada se puede llegar a conocer a través del análisis de variables microeconómicas, las cuales indican una mayor demanda, lo cual es favorable, junto a eso, la producción del Perú, con el tiempo se ha diversificado en la región seleccionada, debido a que antes del tratado solo se exportaba un solo producto, pero con el pasar del tiempo eso ha ido cambiando, diversificando la producción y los productos de exportación con el fin de abastecer el mercado europeo. Solo queda añadir que el impacto a nivel macroeconómico ha sido de igual forma positivo mostrando un aumento en las exportaciones y la capacidad de importar tecnología no disponible en el país.

Bajo la misma línea de estudio, es relevante mencionar de igual forma la investigación de Cossio (2015), en la cual tuvo como objetivo indicar el impacto del Acuerdo Comercial entre Perú y la Unión Europea dentro de las exportaciones de Mango hacia Reino Unido. La investigación fue de tipo cualitativa, en base a

una serie de particularidades e información sobre el mercado de Reino Unido junto con el desenvolvimiento y resultados mostrados por empresas agroexportadoras de Perú. En base a la información recopilada y el análisis se refleja una situación donde Reino Unido se ubica en el tercer puesto con respecto a exportaciones de mango desde Perú y además de un incremento del 6% desde el 2013 al 2014, llegándose a exportar en correspondencia al mango \$12,393.98 FOB hacia el mercado de Reino Unido.

Ecuador fue uno de los últimos países en firmar un Acuerdo o tratado de libre comercio con la Unión Europea, el cual entro en vigor el 1 de enero de 2017, después de llevar varios años en negociación. Debido a esto es correcto tomar en cuenta diferentes tipos de trabajos como el Daza (2021), quien en su estudio describió ciertos impactos del acuerdo comercial dentro de la agricultura de Ecuador, por medio de un análisis descriptivo junto a información de fuentes secundarias. Concluyendo que es notorio el aumento en las exportaciones debido al Acuerdo, lo cual, se tomó como referencia por parte de actores gubernamental y empresariales de beneficios que este habría traído para el país, sin embargo por otro lado se pertinente mencionar como el Acuerdo antes mencionado, beneficia a ciertos sectores en particular, mientras aquellos que no, sufren retrocesos en sus diferentes procesos productivos, como es el caso de los agricultores, cuyas familias y productos aún no han sido favorecidos. Siendo que el producto que más se ha exportado ha sido el banano, aquello muestra la inequidad dentro del sector agropecuario, además de la dependencia del país por el sector primario, en lo que respecta a exportaciones.

También tenemos la investigación por parte de Rosales y De La Cruz (2019), donde se estudió y analizó el intercambio de productos no petroleros entre Ecuador y la Unión Europea. En gran medida, la investigación está bajo el marco del Acuerdo Multipartes suscrito entre ambos, debido a que se delimitó los años de estudio desde enero del 2015 hasta junio 2018, siendo que Acuerdo antes mencionado, entró en vigor en enero del 2017. Mostrando a través de los resultados, como en el primer año del Acuerdo las exportaciones hacia la Unión Europea aumentaron un 11%, en relación con el 2016, también se mencionó el

aumento del 25,6% en las importaciones por parte del Ecuador, esto debido en gran medida a la anulación de los aranceles referentes a ciertos productos y la eliminación de las salvaguardias. La balanza comercial no petrolera, es otro punto importante, siendo que, durante el primer del acuerdo, se mantiene aún con superávit. Sumado a lo antes mencionado, queda añadir que las exportaciones del Ecuador están concentradas en productos del sector primario en su mayoría, llegando a relucir, la falta competitividad dentro del sector industrial, lo cual, al exportar productos sin valor agregado, se pierde la oportunidad de aprovechar el mercado europea, que, en caso de Ecuador, se muestra que el 90% de las exportaciones está en siete países de la Unión Europea, lo cual indica que el resto está siendo ignorada como mercado potencial. Respecto a las importaciones, es lo contrario, las importaciones de Ecuador desde la vigencia del Acuerdo están concentradas en productos industrializados. La metodología en la investigación se centró para obtención de información en fuentes primarios y secundarias, a su vez diferentes bases datos con el fin de usarlas en un análisis estadístico y comparativo.

El Acuerdo Comercial con la Unión Europea ha tenido buenos resultados en relación con las exportaciones de atún hacia el mercado italiano y europea en general, sin embargo ciertos factores o situaciones, han limitado el avance dentro de este sector exportador, primero que nada la Pandemia Covid 19, la cual paralizó la economía interna y externa medida, seguido de una política en materia de pesca, bastante deficiente, lo cual a nivel internacional ha traído consecuencias, al no cumplir con ciertos estándares. Esta fue la conclusión a la que llegó Lozano et al. (2021) en su estudio acerca del Acuerdo Comercial con la Unión Europea y su incidencia en las exportaciones de atún hacia el mercado italiano, donde analizó los beneficios y los efectos del Acuerdo sobre el sector exportador, por medio de un análisis de tipo descriptivo y exploratorio, con un enfoque mixto, con datos obtenidos de fuentes oficiales y a su vez de una revisión de la literatura relacionada al tema de investigación.

La teoría de juegos facilita en gran medida llegar a un acuerdo conveniente para ambas partes muchas veces sin conocer que el resultado final de dicho

Acuerdo, pero calculando con anterioridad el riesgo. Es importante que la Unión Europea, comprenda que no siempre se puede ganar desfavoreciendo o afectan los intereses de los países de vías en desarrollo, donde persisten problemas bastante complicados como es el tema de la desigualdad, desempleo, etc. Aunque es entendible que dentro de un Acuerdo habrá quienes ganen más o menos. Esta es la resolución a la que llegó Jiménez (2018), que analizó la teoría de juegos junto a un modelo hipotético del sector bananero focalizado en negocios internacionales.

Teniendo en cuenta que el banano es el segundo producto más exportado de Ecuador, nos da a entender la relevancia que tiene para la economía ecuatoriana, por lo cual podemos apoyarnos en el estudio de Ibarra (2020), donde analizó como han variado las exportaciones del banano, además de sus elaborados con respecto al acuerdo de libre comercio con la Unión Europea. En el cual, por medio de un análisis comparativo junto a una regresión lineal se llegó al resultado, donde expuso como el Acuerdo ha impactado de forma correcta en las exportaciones de banano, conllevando un incremento de estas, siendo que al comparar dos años antes del acuerdo 2014-2016 y dos años después 2017-2019, se pudo observar un crecimiento del 19.2%.

La investigación de Domínguez et al. (2021) describió y analizó el impacto suscitado por las exportaciones e importaciones entre Ecuador y la Unión Europea, por medio del Acuerdo Comercial Multipartes. Llevándose a cabo mediante un método de tipo exploratorio, no experimental y descriptivo con información y datos históricos obtenidos de fuentes oficiales como el Banco Central, la Asociación Latinoamericana de Integración y la Cepal, para posteriormente procesar la información con un programa estadístico y usar Excel, debido a la utilidad que tiene dentro de los análisis descriptivos. El estudio de tipo exploratorio está basado en determinar y encontrar el problema en relación con la información obtenida de la investigación cuantitativa previa. De la misma forma se explicó que el estudio no experimental, por un lado, es aquel que se efectúa sin cambio alguno de las variables de estudio y el descriptivo tiene la función de describir de acuerdo con sus características, las variables a utilizar. La

investigación finalizó con el siguiente resultado y conclusión, el Acuerdo Comercial denotó una gran oportunidad para acceder al intercambio comercial con unos de los bloques económicos más importantes del mundo. Así mismo, los productos que mayormente se beneficiaron fueron aquellos, en los cuales Ecuador está especializado, contando con una amplia oferta exportable centrada en el sector primario, que, pese a que antes del Acuerdo ya se exportaban al mercado europeo, los beneficios arancelarios obtenidos posteriormente, los hicieron más atractivos. Entre 2010-2019, la Unión Europea llegó a ubicarse entre los países a donde más exporta Ecuador, con más del 15% de acuerdo con el destino total referente a las exportaciones acontecidas. Se produjeron efectos positivos tales como la protección de bienes que tienen el objetivo de comerciarse, también mayor competitividad, debido a la liberación de los aranceles, y por su puesto la inversión, siendo que la apertura comercial por medio del acuerdo permitió mayor intercambio y oportunidades.

Por otro lado, Muñoz et al. (2022) analizó la incidencia o efecto del Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y la Unión Europea en las exportaciones del banano ecuatoriano hacia Alemania, por medio una investigación de enfoque mixto. Teniendo como método un análisis descriptivo, exploratorio y documental, con el fin de poder establecer en el tiempo, la propensión de las exportaciones de banano. Los resultados del análisis expusieron los distintos cambios que han existido desde la vigencia del Acuerdo. Por un lado, se muestra que el Acuerdo comercial tuvo una incidencia positiva sobre la balanza comercial de Ecuador, eso bajo el análisis comparativo, el cual también indica que específicamente las exportaciones hacia Alemania no han tenido el mismo comportamiento, llegando a mostrarse mejores resultados en la etapa de negociación del Acuerdo que cuando entró en vigor, presentando una caída en el 2019 de hasta del 19% en las exportaciones de banano hacia Alemania. Por último, con una prueba de diferencia de medias, se concluyó que las exportaciones de banano hacia el mercado alemán han disminuido desde la vigencia del Acuerdo Comercial.

Capítulo 2 Metodología

En este capítulo, se presenta la metodología a ser utilizada en la presente investigación, de acuerdo con el marco teórico expuesto y las variables identificadas dentro del primer capítulo. Se pone a disposición el método a seguir, las fuentes de recopilación de información y los instrumentos que se utilizarán dentro de esta, así como la población, muestra y por último se detallarán las herramientas que tendrán como fin, el tratamiento y análisis de la información obtenida.

Método

El método dentro de la investigación es deductivo, siendo que se busca corroborar una situación o efecto en relación con un escenario concreto. Para Abreu (2014) el método deductivo proporciona la capacidad, a través de enunciados o leyes generales, de establecer la particularidad de la situación estudiada, obteniendo efectos individuales con referencia al tema analizado.

Por otro lado, el enfoque a utilizar es mixto, debido a que se pondrán en uso tanto elementos cuantitativos como cualitativos, esto con la intención de poder explicar y comprobar ciertos factores o efectos que el estudio cuantitativo por sí solo no explica en su totalidad. Con relación al enfoque o el proceso de investigación mixto Ortega (2018) explica que este proceso, supone una recolección de información o datos de carácter cualitativo y cuantitativo, así como su análisis e interpretación, de acuerdo con las necesidades de la investigación y por consiguiente del autor de esta, pudiendo obtener una respuesta al planteamiento de la problemática y comprobación de la hipótesis, a través de dos visiones diferentes.

Tipo de Investigación

El tipo de investigación es no experimental, debido a que no se busca manipular ninguna de las variables, por el contrario, se analizará tal y como se presentan, según los datos obtenidos. De igual forma, hay que añadir que el

alcance de la investigación es descriptivo, debido a que en primera instancia se recopilara información cuantitativa con el fin de crear una análisis con referencia a las mismas, mientras que correlacional, porque se busca medir el efecto de una variable con relación a la otra en distintos periodos o momentos en el tiempo, en el caso concreto de esta investigación, como punto de partida se busca analizar la incidencia o efecto del tratado de libre comercio sobre la variable exportaciones de banano, en relación con cierto periodo de tiempo. Hernández-Sampiere et al. (2014) indica que el propósito de los estudios con alcance correlacional es comprender en un contexto específico, el grado de asociación o vinculación entre dos o más variables, para después ser sustentada a través de una prueba de hipótesis.

Fuentes de Información

Las fuentes de información en el ámbito académico son los instrumentos que sustentan los trabajos de investigación, así mismo se dividen por su origen en personales, documentales o institucionales y por el tipo de información que poseen o contenido en primarias y secundarias, siendo las primarias, aquellas que se obtienen de primera mano y las secundarias, aquellas que agrupan información primaria y realizan una interpretación de estas (Torres-Verdugo, 2011).

En el caso de la presente investigación, se utilizarán tanto fuentes de información primarias como secundarias. Las secundarias están centradas en información estadística de una fuente oficial, como el Banco Central, Eurostat, la cual cumple el papel de ser la oficina estadística de la Unión Europea y también datos de Trade Map, la cual es una página del Centro de Comercio Internacional, organismo impulsado por la ONU (Organización de la Naciones Unidas), especializada en datos sobre el comercio internacional. Respecto a las fuentes primarias estarán centradas en entrevistas con distintos agentes del sector bananero.

Instrumentos de recopilación de información

La información, teorías, estudios dentro del capítulo 1 y los datos de fuentes secundarias en la metodología se recopilaron a través de artículos científicos, libros, informe estadístico de instituciones oficiales, paginas especializadas respecto al tema de comercio internacional y respecto a la información de la fuente primaria, fue por medio de un modelo de entrevista, el cual estará disponible en los Anexos.

Herramientas de Análisis

Se procederá a utilizar el programa estadístico Rstudio para el análisis de datos y ejecución del modelo econométrico, mientras que, para la organización de la base, la cual contiene la información requerida, se empleará Microsoft Excel y con el fin de poder representar las entrevistas de una forma gráfica se pondrá en uso el programa Atlas.ti.

Población y Muestra

Los datos están definidos para un primer modelo por las exportaciones de banano ecuatoriano desde de enero de 2017 hasta el 31 de agosto de 2022, lo cual da un total de 68 datos mensuales. Siendo que desde esa fecha entro en vigor el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, cuyo efecto es que se busca analizar. Mientras que, para un segundo modelo, con la incorporación de más variables, los datos se definen desde el primer trimestre el 2011 hasta el segundo trimestre del 2022, reflejando un total de 46 datos trimestrales.

Variables

Tabla 1

Especificación de las Variables

Variables	Descripción	Fuente
Exportaciones ecuatoriano de banano hacia la UE	Volumen del Comercio referente al banano. Millones de dólares	Banco Central (BCE), Trade map
PIB Ecuador	Tamaño de la economía de un país. Millones de dólares	Banco Central (BCE)
PIB Unión Europea (UE)	Tamaño de la economía. Millones de dólares	Eurostat, Banco Central Europeo
Distancia	Kilómetros que separan un país de otro	Geodatos.com
Tratado de Libre Comercio	Dicotómica, toma el valor de 1 después del tratado y 0 antes del tratado	Diario Oficial de la Unión Europea

Nota. Fuentes: Bacaria-Colom et al. (2013); Morales et al. 2015); Serrano et al. (2015).

Estudios Empíricos acerca del uso del Modelo de Regresión Discontinua

Tobón (2018) en su investigación, analizó los efectos de una ley que tenía como objetivo incentivar el empleo en los recién graduados, por medio de una regresión discontinua, tomando como muestra dos grupos, aquellos que se graduaron antes de la ley y aquellos que se graduaron después, además

viéndose en la necesidad de calcular un ancho de banda con respecto al modelo lineal, esto con el fin de identificar la efectividad bajo los parámetros seleccionados. Dada la metodología utilizada, se llegó a la conclusión de que la ley no ha sido suficiente, ya que el problema del desempleo en los jóvenes no se lo plantea tomando en cuenta distintos factores al salarial, y esto provoca que, aunque existen efectos en el corto plazo, con el pasar del tiempo, los efectos de la ley son cada vez menores.

De otra forma Orellana (2021) analizó de forma cuantitativa, la incidencia del Covid-19 en las ventas y exportaciones de las empresas ecuatorianas, mediante un modelo de Regresión Discontinua en el Tiempo de un ancho de 11 meses, con el fin de medir el efecto en las ventas y las exportaciones del confinamiento producido por la pandemia del Covid-19, considerándolo una política pública. La variable ventas y exportaciones se expresan en logaritmos, como variable dependiente, mientras que la variable del confinamiento o mas bien de la política implementada es una dummy que toma el valor de 1 después de que entrara en vigor la política y el valor de 0, referente al tiempo antes de la política. Se añade como complemento un modelo de efectos fijos. Por medio de los resultados, se concluyó que la política del confinamiento debido a la pandemia del Covid-19, tuvo un impacto negativo para las ventas y exportaciones de las empresas ecuatorianas.

Similar al estudio anterior, Burbano (2021) Por medio de una Regresión Discontinua en el tiempo, identificó y analizó el efecto de la medida de confinamiento por el Covid-19 en los costos de siniestros de las aseguradoras de Ecuador. Con 62 observaciones, realizó una base de datos de panel balanceado, las observaciones antes mencionadas pertenecen a los costos por mes de las aseguradoras del país. De igual forma se las clásico en patrimoniales, vida y salud; es importante añadir que, para variable de control, también se contó con la cantidad de los excesos de muertes entre los años. El modelo contó con un ancho de banda de 15 meses. Por lo cual se llegó a la conclusión que el confinamiento había tenido en el sector de aseguradoras una alta incidencia, viendo que el sector de la vida, las indemnizaciones aumentaron, provocado por

la cantidad de muertes por el covid-19, lo mismo por el sector de la salud, donde la demanda de estas aumentó.

Liu et al. (2021) analizó la heterogeneidad de los eventos relacionados a la geopolítica que tienen un impacto sobre el comercio de energía. La metodología usada fue en base a un modelo de Regresión Discontinua, esto con el propósito estudiar la relación de ciertos sucesos con la importación y exportación de energía. El ancho de banda óptimo dentro del modelo en el corto plazo fue de 5 a 7 meses, mientras que, en el mediano y largo plazo de 10 a 14 meses, tomando como variable dependiente en forma de logaritmo el volumen del comercio de energía, formando un grupo de control y tratamiento, la variable de control en este caso son los meses. Con respecto a la información se tomó 17 países con economías emergentes junto al índice de riesgo político (GPR), esto con el fin de determinar las posiciones de los países en base al riesgo. Mediante el análisis del modelo, acerca de la heterogeneidad de diferentes sucesos geopolíticos, se llegó a la conclusión, que cuando sucede algún tipo de evento geopolítico, de gran magnitud, el comercio de energía aumento dentro de los países con economías emergentes.

Estudios Empíricos del Modelo de Gravedad

Morales et al. (2015) por medio de una investigación cuantitativa con un modelo de gravedad, determinaron el impacto o efectos en las exportaciones de distintos acuerdos comerciales suscritos por Nicaragua. La metodología estuvo centrada en datos de panel con efectos fijos, esto con el fin de estimar la ecuación gravitacional, tomando en cuenta datos de corte transversal y series de tiempo. Los acuerdos comerciales dentro del modelo se representaron con variables dicotómicas e independientes, tomando el valor 0 o 1, dependiendo del caso. Los resultados obtenidos mostraron que efectivamente los acuerdos comerciales han tenido un impacto importante para las exportaciones de Nicaragua, añadiendo además que ciertos acuerdos tienen un mayor efecto que otros, esto en gran medida es explicado por los costos de transporte.

Ávila (2017) a través del uso de datos de panel, identificó los principales determinantes que incidieron en los cambios, respecto a cantidad o volumen de las exportaciones entre Colombia y sus mas importantes socios en el ámbito del comercio internacional. Dentro de la especificación econométrica del modelo gravitacional, en el cual se fundamentó el estudio, se tomó diferentes variables dummy como el compartir idiomas, compartir fronteras y si se cuenta con un tratado libre de comercio vigente. La conclusión a la que se llegó por medio de los resultados fue que dentro de las variables dummy, una de las que mayor relevancia tiene como factor determinante es el idioma, explicando que entre países que comparten el mismo idioma, existiría un mayor volumen de flujos comerciales, así mismo el contar con un tratado de libre comercio tiene un efecto positivo y significativo. Hay que añadir que el producto interno bruto tiene el papel principal como determinante del cambio o variación de las exportaciones, dado que, según el modelo, los países con un producto interno mayor tienden a tener un mayor nivel comercio.

De forma muy similar, Yaselga y Aguirre (2018) analizaron aquellos determinantes que cuentan con una mayor influencia sobre el flujo comercial entre Ecuador y sus respectivos socios comerciales. Para lo cual, dentro de la metodología del estudio, se empleó el método de datos de panel, desde la perspectiva de un modelo de gravedad. Los resultados obtenidos reflejaron como el PIB del país exportador es un factor de gran relevancia para determinar y explicar el intercambio comercial, además añadir que la distancia de igual forma resultó significativa, y de acuerdo con la teoría, se explicó que entre mayor sea la distancia entre país y otro, el comercio disminuirá, por último, se tomaron otros factores como el que Ecuador tiene un mayor volumen de comercio con aquellos países, que tienen acceso a una ruta marítima.

Soto et al. (2022) analizaron bajo el marco de un modelo de gravedad, los acuerdos comerciales vigentes de Perú, con el objetivo de evaluar y determinar cuál, de todos ellos, es el más beneficioso u ofrece mejores condiciones de comercio. Por lo cual sumado al modelo de gravedad, se realizó una revisión bibliográfica y un estudio de diferentes indicadores comerciales como el saldo

comercial, las exportaciones e importaciones. Se llegó a la conclusión que referente a los acuerdos comerciales vigentes, la CAN y China, son aquellos con los que se obtiene un mejor escenario de comercio, así mismo China con relación a los indicadores comerciales, es aquel que refleja mayor relevancia. .

Modelo de Regresión Discontinua en el tiempo

La Regresión Discontinua en el tiempo (RDiT), es un modelo econométrico, que proviene de una variación del modelo de Regresión Discontinua clásico, el cual es cuasiexperimental, con la diferencia que el RDiT toma el tiempo antes y después de una política, como variable de ejecución, esto con el propósito de conocer el impacto, de esta en relación con una franja de tiempo determinada (Camino-Mogro, 2022).

Estructura del modelo de regresión discontinua en el tiempo

Dentro del estructura del RDiT, el tiempo en el cual se implementó una política, es conocido dentro de la investigación, por lo cual, al momento de comenzar a explicar el ancho de banda, siendo una parte indispensable del modelo, se recurre a lo siguiente:

En primer lugar, se identifica la letra c , como el cambio sufrido por la política, o su implementación, sobre la cual, se quiere analizar los efectos o incidencia y con la letra t al tiempo. Por lo cual si $t > c$, los datos han recibido el efecto de la política, debido a que son tomados después de la fecha de la implementación, por el contrario, si $t < c$, los datos no han sido afectados por la política, dado que en ese tiempo no existía. Los datos de este tipo de modelo son principalmente provenientes de observaciones y series temporales (Hausman y Rapson, 2018).

De acuerdo con Cattaneo et al. (2020) una de las ventajas del uso de una regresión discontinua, es debido a que posiblemente los diferentes factores que afectan en cierta medida, a la variable, que se requiere estudiar o analizar en relación con los efectos de cierta política posean características similares, por lo

cual, debido a la corta brecha de tiempo, las observaciones antes y después de la implementación de la política, se pueden llegar a contrastar un grupo con otro, en este caso tratamiento y control.

En la siguiente ecuación, se representa el tiempo de corte, por el cual se dividirán las observaciones entre tratamiento y control. Por otro lado, es pertinente explicar la t , que como antes se mencionó hace referencia al tiempo, que puede llegar a estar representado en días, meses o años. Esto de acuerdo con el estudio de Camino-Mogro (2020), donde se utilizó esta ecuación para calcular el ancho de banda y posteriormente el modelo, en relación con la fecha de corta de la política.

$$T_{RD} = \lim_{s \downarrow 0} E[y|t = 0 + \varepsilon] - \lim_{s \uparrow 0} E[y|t = 0 + \varepsilon] \quad (1)$$

Procediendo al modelo, es importante tomar en consideración todo lo dicho anteriormente: la cantidad de observaciones en relación con la variable, la fecha de corte referente a la implementación de la política, además por consiguiente los grupos de control y tratamiento en base a la variable de ejecución. Teniendo eso en cuenta, se procede a especificar el modelo de la siguiente forma:

$$y_w = \beta_0 + \beta_1 Política_t + \beta_2 tiempo_t + \beta_3 tiempo_t * Política_t + t_t + \varepsilon_t \quad (2)$$

La variable dependiente y , es aquella sobre la cual se estudiará los efectos o implicaciones de la política en cuestión, la β_0 es la constante del modelo, el β_1 corresponde al parámetro de análisis, que en el caso de un modelo RDiT, es el efecto de la política, este está acompañado de la variable política, la cual es una dummy que toma un valor diferentes para el tiempo antes y después de la fecha de corte, en cuanto al β_2 , se define como un parámetro que va junto a la variable

de ejecución del modelo, que en este caso el tiempo, el cual abarca el tiempo transcurrido desde la implementación de la política, mientras el β_3 es el parámetro que puede indicar cierto cambio, además acompaña a la relación entre tiempo y política, la cual explica los cambios que puedan acontecer después de la política, por último la t_t es el efecto fijo en relación al tiempo y el ε_t el termino de error (Camino-Mogro, 2020).

Criterio de información Aikake (AIC)

El criterio AIC provee una forma directa y simple, al momento de elegir el modelo más adecuado con la menor perdida, con respecto a un grupo datos. Teniendo en cuenta que la finalidad del AIC, es poder compararlo con respecto a los mismos datos, pero en diferentes modelos. El valor AIC mas bajo, puede indicar dos cosas: que el modelo se adecua de mejor manera a los datos o en caso contrario posee una menor complejidad (Martínez et al. 2009).

Estructura del Modelo de Gravedad

El modelo de gravedad fue presentado por Tinbergen (1962), teniendo en la actualidad una de las correspondencias teóricas mas relevantes, al momento de explicar efectos o impactos relacionados al comercio internacional, añadir que el modelo está fundamentado en la ley de la Gravedad de Isaac Newton de 1697 (Ávila, 2017). Por lo cual se expresa de la siguiente forma:

$$F = G \frac{m_1 m_2}{d^2} \quad (3)$$

En la ecuación 3, antes expuesta, la F expresa la fuerza de gravedad, la G a una constante gravitacional, mientras que la $m_1 m_2$, hacen referencia a la multiplicación de las masas de los dos cuerpos y d^2 , indica la distancia que separa ambas masas.

De acuerdo a lo antes explicado, se recurre a una analogía al momento de querer trasladar lo manifestado por Newton a la economía, en específico al

comercio internacional, haciendo referencia a la situación en donde dos objetos o cuerpos, cuya fuerza de atracción está ligada de forma proporcional al producto de sus masas y cuya atracción disminuye con respecto al incremento de la distancia, de igual forma se puede sugerir que la variación del comercio entre dos países, está relacionado de forma proporcional al producto del Producto Interno Bruto (PIB) del país 1 y el PIB del país 2, donde, además está presente una tendencia de posible disminución de comercio ante un incremento de la distancia entre estos dos países (Krugman et al., 2012).

En economía, el modelo de gravedad es expresado de la siguiente manera:

$$T_{ij} = A \frac{Y_i Y_j}{D_{ij}} \quad (4)$$

En la ecuación anterior, de forma muy similar a la propuesta por Newton, pero con algunas aplicaciones diferenciales T_{ij} , significa el valor del comercio producido entre el país i y el país j , la A es la constante del comercio, el $Y_i Y_j$, es el producto del PIB de ambos países y por último D_{ij} , expresa, la distancia que separa ambos países. De acuerdo con la ecuación presentada, el tamaño del Producto Interno Bruto (PIB) del país i , del país j y la distancia entre ellos, son los determinantes de la cantidad o volumen del comercio entre dos países cualesquiera (Krugman et al., 2012).

Ávila (2017) expresa que gran parte de los modelos de gravedad, son estimados con una ecuación gravitacional en logaritmos naturales, esto con la finalidad de facilitar el análisis econométrico, a través de la eliminación de los denominadores, por medio de la conversión de multiplicar a sumar, y dividir a restar, quedando la siguiente ecuación:

$$\ln(T_{ij}) = \ln(A) + a \ln(M_i) + b \ln(M_j) - c \ln(D_{ij}) \quad (5)$$

Es adecuado añadir que, de acuerdo con diferentes aspectos teóricos del propio modelo de gravedad, la ecuación presentada dentro del mismo es vista como aquella, que dispone la forma es que los distintos consumidores destinan sus recursos a pesar de las diferentes barreras existentes, en el mercado internacional, propiamente dicho, una ecuación del equilibrio del gasto (Albornoz-Flores y Tonon-Ordoñez, 2020).

Mínimos Cuadrados Generalizados

Para Stock y Watson (2012) el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) en series de tiempo presenta dos problemas fundamentales, debido a la correlación de los errores de un periodo a otro, esto siendo producido por la omisión de ciertos factores que estuvieran correlacionados en tiempo, de tal forma que no se obtiene una distribución independiente de términos de errores. El primer problema hace referencia a la imposibilidad de inferencia a través de los errores estándar con presencia de homocedasticidad provenientes del MCO y el segundo esta centrada en la correlación entre las observaciones y los errores, lo cual va en contra con una de las condiciones del Teorema de Gauss-Markow, ratificando que el MCO no es ELIO (Estimador lineal insesgado optimo). Esto son algunos de los problemas por lo cual se llega a estudiar el estimador de los mínimos cuadrados generalizados (MCG), que bajo ciertas circunstancias es ELIO. Para que los errores del modelo cumplan las condiciones del Teorema de Gauss-Markov, el MCG transforma el modelo para que llegue a dicha situación.

Por lo cual el MCG, estaría dado de siguiente forma:

$$\tilde{Y} = \tilde{X}B + \tilde{U} \quad (6)$$

Factor de Inflación de la Varianza (Prueba de Multicolinealidad)

Dentro de un modelo lineal, uno de los requerimientos más importantes, es la independencia de las variables explicativas, en otras palabras, que exista

una ausencia de multicolinealidad. Unas de las formas más sencillas para evaluar esta ausencia, es a través del factor de inflación de la varianza (VIF), mediante el cual indica que la existencia de multicolinealidad se da si el valor de VIF, es mayor a 4 (Mandeville, 2008).

Prueba de Breusch-Pagan (Heterocedasticidad)

Con la finalidad de encontrar si existe o no heterocedasticidad, una de las pruebas con mayor eficacia es la de Breusch-Pagan, cuya función es analizar la dependencia de las varianzas en los valores de las variables independientes, a través de un contraste de hipótesis con respecto a homocedasticidad y heterocedasticidad (Carrillo, 2019).

Prueba de Shapiro-Wilk (Normalidad)

En la situación de analizar la normalidad, de una muestra menor o igual a 50 datos, se recurre a la prueba de Shapiro-Wilk. Donde ante una significancia del estadístico mayor que 0,05 y ante dos hipótesis una nula de existencia normalidad y una alternativa de no existencia de normalidad, no se rechaza la hipótesis nula, y se afirma, que los datos siguen una distribución normal, caso contrario no siguen una distribución normal (Romero, 2016).

Prueba Cusum (Estabilidad Estructural)

De acuerdo con Beltrán-Ayala et al. (2020) si no se muestra, dentro de la gráfica de estabilidad estructural, una superación de los rangos por partes de los residuos se puede asumir que existe estabilidad estructural, lo cual indica que no ha existido ningún cambio repentino ni permanente dentro de determinados periodos, ante un acontecimiento específico, mientras que si los residuos sobresalen de los rangos no existe estabilidad estructural

Capítulo 3 Análisis de Datos y Resultados

Análisis Descriptivo

Caracterización de las exportaciones de Ecuador

Debido a su ubicación geográfica, la cual beneficia en gran medida a la dotación de factores naturales, Ecuador es considerado el primer exportador de distintos alimentos y materias primas, siendo el banano, cacao y petróleo, unos cuantos de los productos más importantes para la exportación ecuatoriana y los cuales se han venido fomentando a través de distintas regulaciones y acuerdos comerciales (Malo, 2010).



Figura 1. Exportaciones totales 2017-2022. Miles USD FOB

Nota. Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central del Ecuador.

Las exportaciones ecuatorianas han tenido un gran avance con el pasar del tiempo, pasando de 19,065 millones de dólares FOB en el 2017 a 27,481 millones hasta octubre del 2022 como lo demuestra la figura 1, lo cual indica que se han tomado decisiones correctas con referente a las exportaciones y de acuerdo al Banco Central del Ecuador (BCE, 2022), dentro del mismo año, entre los meses de Enero y Abril se mostró un crecimiento del 36% en contraste con el

año anterior, llegando a situarse 10,796 millones USD FOB . Sin embargo, lo más notable, es el notorio crecimiento que se tuvo para el año 2021, con una tasa de variación o crecimiento anual del 31%, desde el 2020, llegando a situarse en 26,699 millones de dólares FOB, que hasta ese momento era el valor más alto obtenido dentro del rubro de exportaciones, mostrando signos de reactivación de las exportaciones ecuatorianas hacia los distintos destinos del mundo.

Exportaciones no petroleras y tradicionales (Participación y Composición %)

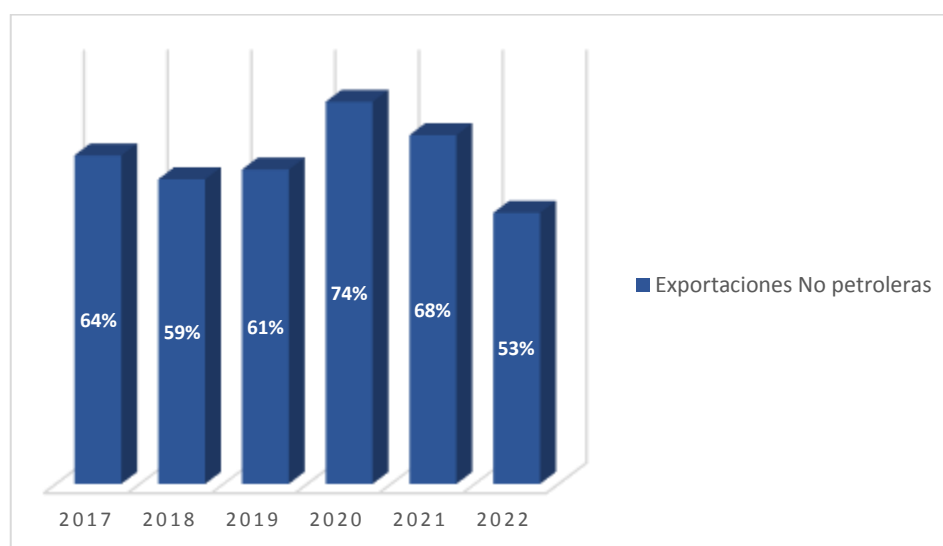


Figura 2. Participación % de las Exportaciones no petroleras.

Nota. Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central del Ecuador

Las exportaciones no petroleras son una parte esencial del rubro, dado que su participación y cifras en USD, han tenido un importante aumento, en la figura 2 se puede apreciar una participación superior al 50% sobre el total de exportaciones desde el 2017, lo cual da a entender que se han ido fomentando como una de las bases, de la estructura comercial del país.

En los primeros meses de 2022, las exportaciones no petroleras mostraron un aumento del 30,1% con respecto al periodo que comprende entre enero y abril de 2021 y cerca del 50% en contraste con el 2020, llegando al valor en USD FOB

de 7,069 millones, lo cual es igual al 64% del total de las exportaciones para el periodo en cuestión (BCE, 2022).

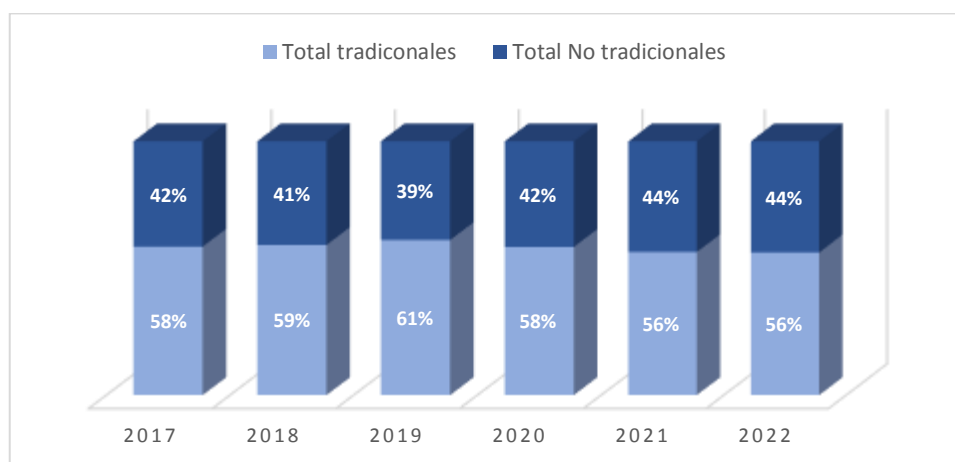


Figura 3. Composición % de las exportaciones no petroleras

Nota. Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central.

De igual forma, es pertinente mencionar que estas exportaciones poseen una subdivisión entre tradicionales y no tradicionales, dentro lo cual como se muestra en la figura 3, analizándolo desde la misma perspectiva antes mencionada, conforman la mayor parte de las exportaciones no petroleras, en promedio un 58% de participación anual.

Tabla 2

Principales productos tradicionales para exportación, 2017-2021. Miles USD FOB.

	2017	2018	2019	2020	2021
Banano y platano	3,028,194.80	3,215,932.69	3,295,158.91	3,668,990.61	3,485,478.26
Café y elaborados	119,402.75	83,370.15	80,173.21	69,778.47	78,168.54
Camarón	3,043,031.71	3,189,748.62	3,890,531.36	3,823,534.26	5,323,321.18
Cacao y elaborados	672,433.99	787,951.81	763,922.20	935,090.21	940,301.03
Atún y pescado	252,746.93	308,423.08	309,322.09	315,176.14	367,197.24

Nota. Fuente: Elaboración con datos del Banco Central.

De acuerdo con lo explicado anteriormente, las exportaciones tradicionales son el rubro más importante dentro de las no petroleras para el país. Según la Cámara de Comercio de Quito (2020) las exportaciones no petroleras son impulsadas mayormente por bienes o productos tradicionales, los cuales mostraron un crecimiento del 9,9% para el año 2019. Sumado a eso, la tabla 2, muestra como las exportaciones tradicionales, se concentran en unos cuantos productos, como es el caso del banano y platino, en el 2017 ya se situaba en 3,028 millones USD FOB, y para el 2020 ya estaría en 3,668 millones USD, lo que sería equivalente a una tasa de crecimiento del 21%, mostrando un avance considerado con respecto al producto, otra dato importante de mencionar, es el crecimiento de las exportaciones de camarón, dado que para 2021 se situarían en 5,323 millones USD FOB, junto a estos dos productos, el café, cacao, atún pescado, conforman las exportaciones no tradicionales, denotando claramente la importancia que cada de estos tienen para las exportaciones en general.

Análisis de las exportaciones de banano ecuatoriano 2017-2022



Figura 4. Contraste: Exportaciones tradicionales y de banano

Nota. Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central del Ecuador.

La figura 4 muestra que desde el 2017 las exportaciones de banano han tenido un papel fundamental, formando parte como uno de los principales productos de exportación, conformando hasta el 202 más del 40% del total de las exportaciones tradicionales, debido que para el 2021, se presentó una caída de las exportaciones de banano a 3,485 millones USD FOB, lo que es igual a un decrecimiento del 5%, dejando a la contribución del banano en un 34%, lo cual sigue siendo bastante importante, teniendo en cuenta, que solo ha sido alcanzado por el camarón como principal producto de exportación.

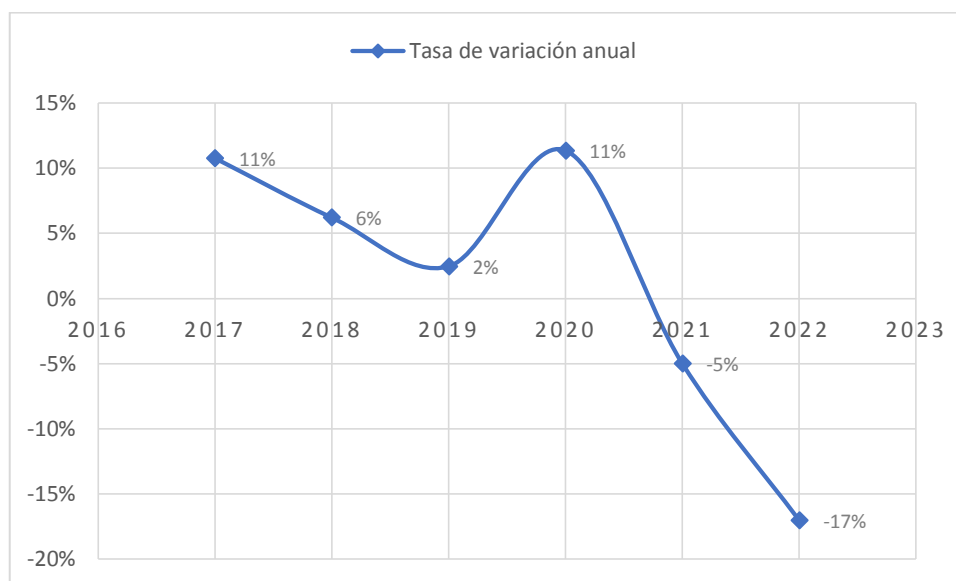


Figura 5. Variación anual de las exportaciones de banano 2017-2022

Nota. Fuente: Elaboración propia del Banco Central del Ecuador.

Es adecuado mencionar a que pesar de tener una gran participación dentro de las exportaciones tradicionales y por consiguiente con respecto a las no petroleras, en los últimos años los valores exportados, han tenido decrecimiento, desde el año 2020 respectivamente, esto se puede explicar en gran medida debido a ciertos sucesos externos que pudieron estar presentes, siendo para el 2021, las exportaciones de banano decrecieron un 5% con respecto al año anterior y un 17% hasta octubre del 2022, aquello se muestra en la figura 5 acerca de la tasa de variación anual, acotando además que han surgido además otros productos que han tomado un lugar cercano o incluso en cierta

medidas con valores superiores a los que tenía el banano. De acuerdo con Chuquimarca et al. (2022), si bien es cierto la pandemia no tuvo un efecto sumamente negativo en las exportaciones de banano, debido a su papel en la canasta básica de una gran cantidad de países, durante algunos meses del inicio de la pandemia en el 2019, se retrasaron ciertos fletes, lo cual incidió en cierta pérdida y además posterior a la pandemia otros productos como el camarón pasaron a encabezar las exportaciones tradicionales.

Principales destinos de las exportaciones de banano

Al momento de mencionar los principales destinos de las exportaciones de banano, es relevante mencionar acuerdos comerciales, que han impulsado las exportaciones hacia un país o área económica en particular. En este caso dado el tema de investigación y análisis, es relevante, a través de los datos e información, observar que tanto ha incidido el tratado de libre comercio de Ecuador con la Unión Europea en las exportaciones de banano ecuatoriano.

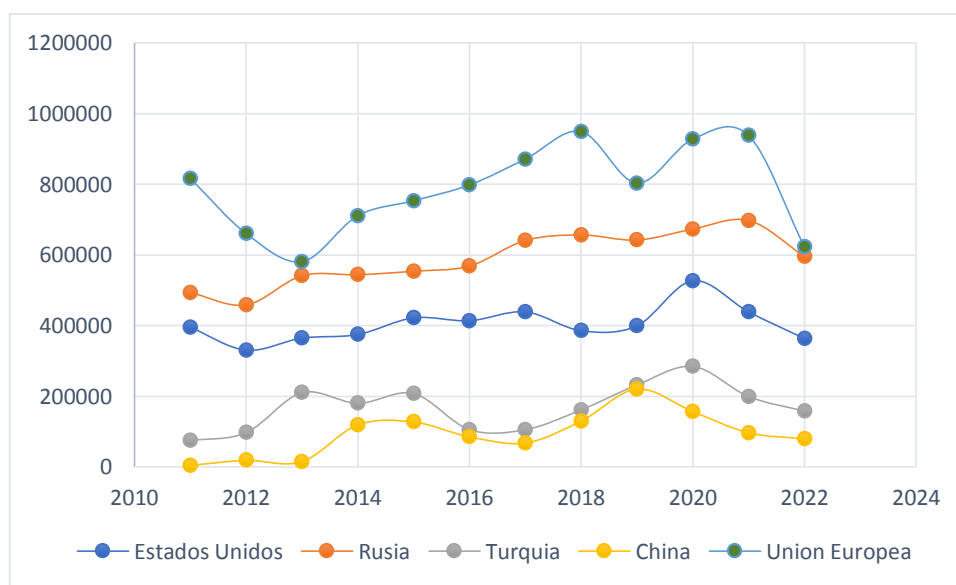


Figura 6. Destinos de Exportación de Banano 2011-2022

Nota. Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central del Ecuador.

Con el fin de elaborar y realizar un correcto análisis, es adecuado tomar unos cuantos años antes, de lo que se estudian, para poder observar los

diferentes cambios en las exportaciones. De acuerdo con lo que nos muestra la tabla 3, Estados Unidos desde el año 2011 en adelante a tenido un crecimiento constante como destino de exportaciones de banano ecuatoriano, siendo que, en el año 2020, mostró un crecimiento de 32% con respecto al año anterior, donde se mostró la mayor variación anual, sin embargo, después de eso, se ha ido reduciendo a una tasa del 17% hasta el tercer trimestre del 2022. Por otro lado, es observable que China de acuerdo con la figura 8, ha tenido un repunte interesante, con unas tasas de variante bastante altas, pero en menor proporción hablando de valores USD FOB. Así mismo es correcto mencionar que los demás países también han tenido comportamientos positivos como destinos de exportación, siendo Rusia y la Unión Europea donde el mayor valor USD FOB ha sido agrupado. La figura 6, muestra el comportamiento de la Unión Europea de acuerdo con la tendencia creciente que ha ido teniendo en los últimos años, con respecto a las tasas de variación y valores USD FOB, pudiendo considerarlo, como el principal destino de banano para Ecuador, llegando a tener un crecimiento del 16% en el año 2020, 927 millones USD FOB. Por último, es correcto mencionar como dato adicional que, en el caso de Rusia y por consiguiente Ucrania, según el Observatorio Estadístico de Banano (2022) para Ecuador hasta noviembre del 2022, se estimó una perdida 2,51 millones de cajas de banano, que tenían como destino Rusia y Ucrania, siendo que solo pudo enviar hacia Rusia de forma preliminar 75,95 millones de cajas y para Ucrania 1,95 millones.

Evolución de las exportaciones de banano hacia la Unión Europea

Tabla 3

Exportaciones de banano hacia la Unión Europea Antes y Después del Tratado

Millones de USD FOB

Año	Antes del Tratado	Año	Después del Tratado
2011	816786.20	2017	871252.70
2012	660850.10	2018	949335.60
2013	581072.70	2019	803302.60
2014	711154.10	2020	927861.60
2015	753468.90	2021	938100.70
2016	798159.40	2022	622934.30

Nota. Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central.

De acuerdo con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (s.f), el tratado de libre comercio representó para el país una forma de igualar condiciones dentro del mercado internacional, con respecto a países como Colombia, el cual antes del Acuerdo contaba con cierta ventaja, debido a la diferencia arancelaria del 20%, que poseía el banano exportado por el país mencionado, en contraste con el de Ecuador, en otras palabras, el banano ecuatoriano terminaba siendo más costoso.

Desde la firma del tratado, han surgido diferentes cambios con respecto a las exportaciones de banano, como se puede observar en la tabla 3, desde el 2016 al 2017, las exportaciones de banano han ido en constante aumento, pasando 798 millones USD FOB a 871, lo cual indica un aumento del 9%, en el primer año de vigencia del Acuerdo, siendo que el 2016, fue el año con las exportaciones más altas, antes del Acuerdo, exceptuando el año 2011. Con lo cual es claro, que el Acuerdo ha tenido un efecto positivo sobre las exportaciones de banano, tomando en cuenta los valores en términos USD FOB. Es pertinente añadir que el 2019, las exportaciones de banano sufrieron un decrecimiento del 15% con

respecto al 2018, esto es atribuible es gran medida como lo indica Poveda et al. (2021), a la reducción de envíos hacia ciertos países de la Unión Europea, como Polonia y Bélgica, en respuesta con los efectos de la pandemia Covid-19. Pero a pesar de eso, dentro de la tabla 2 se puede observar una recuperación considerable para el 2020 y 2021.

Primer Modelo

El primer modelo, el cual hace referencia a uno de regresión discontinua en el tiempo, se lo estimó en tres escenarios distintos: corto, mediano y largo plazo, esto en base a los diferentes anchos de bando utilizados, en cada escenario. Esto con el fin de poder observar si la política, en este caso el tratado de libre comercio tuvo algún tipo de efecto sobre las exportaciones de banano durante el periodo de estudio. Es pertinente añadir que, debido a la naturaleza del modelo, se tomaron valores mensuales antes y después del tratado, con el fin de exponer un contraste.

Especificación del Modelo

$$Exp = \beta_0 + \beta_1 tlcue_t + \beta_2 mes_t + \beta_3 mes_t * tlcue_t + t_t + \varepsilon_t$$

Donde:

Exp: Exportaciones de banano

Bo: Constante del modelo

B₁: Parámetro de análisis (efecto de la política)

tlcue: tratado de libre comercio (variable dicotómica)

mes: el tiempo en que los datos se encuentran

mes*tlcue: cambio de tendencia debido a la política

t_t: efecto fijo en relación con el tiempo establecido

Et: termino de error

Primer Escenario

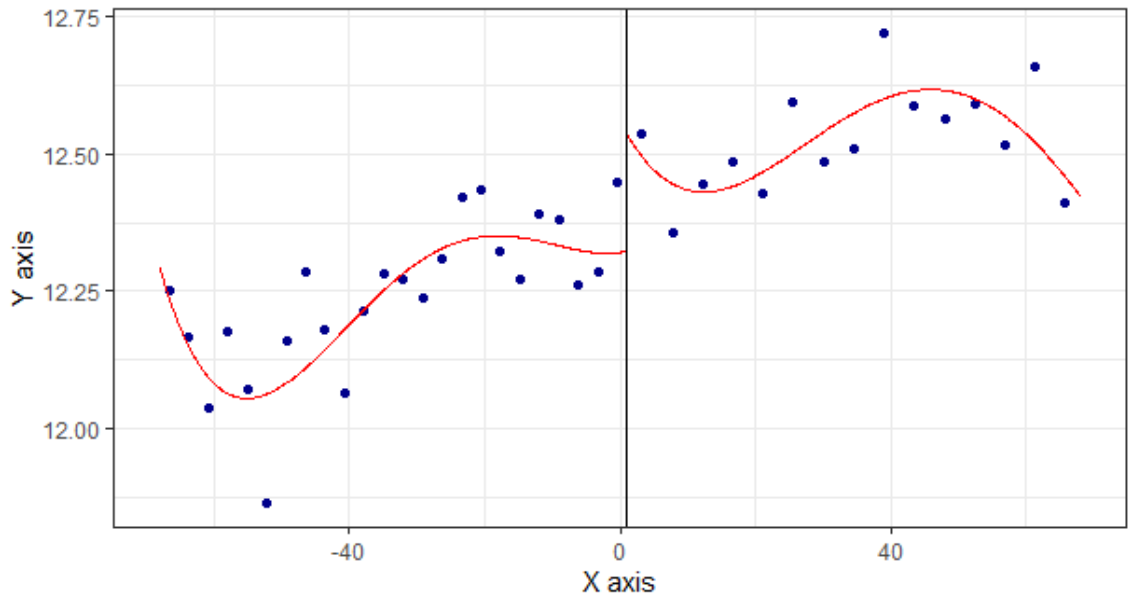


Figura 7. Primer Escenario del Modelo

Nota. Fuente: Elaboración propia.

El primer escenario, se lo denominó largo plazo, debido a que se tomaron 68 datos antes del tratado y 68 datos después del mismo. Se puede observar en la figura 9, el corte que genera la implementación de la política, en este caso el tratado de libre comercio, en relación con el tiempo seleccionado. Además, hay que añadir que, a través de lo que muestra la figura mencionada, se puede encontrar como el tratado si que ha generado cierto efecto con respecto a las exportaciones de banano.

Tabla 4

Coefficientes

	Estimate	Std. Error	t-value	Pr(> t)
(Intercept)	12.0764114	0.0307810	392.334	< 2e-16 ***
Tlcue	0.2851562	0.0865873	3.293	0.00127 **

Mes	0.0044958	0.0007755	5.797	4.72e-08 ***
tlcue x mes	-0.0029091	0.0010967	-2.653	0.00897 **

Fuente: Elaboración Propia.

R Cuadrado: 0.6278

R Cuadrado Ajustado: 0.6194

Dentro del escenario del largo plazo, se encontró que efectivamente la variable *tlcue* ha tenido cierto impacto, con un p valor de 0.00127, lo cual siendo menor que 0.05, indica la significancia de esta, en referencia a la variable dependiente, que, en este caso, son las exportaciones de banano, añadir que se contó con un R cuadrado o coeficiente de determinación de 0.6278 y un R cuadrado ajustado de 0.6194.

Segundo y Tercer Escenario

Tanto corto como el mediano plazo se encuentran en una situación diferente del primer escenario, siendo que, desde la fecha de corte, tanto en el segundo escenario de -34, +34, como en el tercero de -20, +20, esto en relación con la cantidad de datos seleccionados, donde no se observan cambios notables con respecto a la situación de las exportaciones previa a la vigencia del tratado de libre comercio, sumado a que los coeficientes no son significativos.

Tabla 5*Contraste del P valor entre los tres Escenarios*

	Largo Plazo	Mediano Plazo	Corto Plazo
(Intercept)	(0.000)	(0.000)	(0.000)
tlcue	(0.001)	(0.198)	(0.103)
Mes	(0.000)	(0.588)	(0.762)
tlcue x mes	(0.009)	(0.899)	(0.638)
R Cuadrado	0.628	0.358	0.277
R Cuadrado Ajustado	0.619	0.328	0.216

Fuente: Elaboración propia.

AIC: Largo Plazo -172.6, Mediano Plazo -114.0, Corto Plazo -58.0

En la tabla 3, se puede observar de forma comparativa los tres escenarios con sus respectivos p valor para las diferentes variables. Esto se realizó con el fin de exponer como para el escenario del mediano y corto plazo, ninguna de las variables es estadísticamente significativa, es decir, de acuerdo con el modelo, dentro de ese periodo de tiempo, el tratado no tuvo un efecto que mostrara algún tipo de impacto sobre las exportaciones de banano; otro dato a tener en cuenta fueron los r cuadrado-correspondientes, lo cual confirmó como en esos en esos dos escenarios el modelo no conto con una buena bondad de ajuste. Por último, mencionar como dato añadido, que bajo el criterio de AIC, el mejor modelo es del Largo Plazo.

Segundo Modelo

Con respecto al segundo modelo, este se lo estimó en base a un modelo de gravedad, por medio del método de mínimos cuadrados generalizados. Para el cual se tomaron datos desde el primer trimestre de 2011 hasta el segundo trimestre del 2022, siendo un total de 66 datos trimestrales. Es pertinente mencionar que antes de la estimación del modelo se convirtieron los datos a logaritmos y se realizó la división respectiva de las variables con respecto a la distancia, de acuerdo con la teoría expuesta acerca del modelo de gravedad.

Especificación del modelo

$$\text{LnExp} = \text{LnPibe} + \text{LnPIBue} + \text{trat}$$

Donde:

LnExp(exp): Exportaciones de banano hacia la Unión Europea

LnPibe(pibe): Pib de Ecuador

LnPIBue(pibue): PIB de la Unión Europea

Trat: tratado de libre comercio (variable dicotómica)

Tabla 6

Coefficientes 2

	Estimate	Std. Error	t-value	Pr(> t)
(Intercept)	-0.6272863	2.0972008	-0.299106	0.7663
Pibe	-0.3913588	0.3271113	-1.196409	0.2382
Pibue	-0.5372115	0.3556141	-1.510658	0.1384
Trat	0.3035214	0.0668354	4.541325	0.0000

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 6, se puede observar como las variables pibe y pibue, no son estadísticamente significativas, mientras que la variable dicotómica o dummy trat, que hace referencia al tratado de libre comercio, si lo es, con un p valor de 0.000, lo cual siendo que es menor a 0.05, muestra la significancia de esta, lo cual da a entender, como el tratado de libre comercio, ha tenido un impacto sobre las exportaciones de banano hacia la Unión Europea.

Prueba de Multicolinealidad

Tabla 7

Factor de Inflación de la Varianza (VIF)

pibe	pibue	trat
1.335499	1.108163	1.442733

Fuente: Elaboración Propia.

A través del factor de inflación de la varianza, se puede reconocer si existe multicolinealidad entre las distintas variables predictores o independientes, en el caso de las variables del modelo se puede distinguir que ninguna cuenta con un valor mayor a 4, por lo cual es pertinente asumir la no presencia de multicolinealidad.

Prueba de heterocedasticidad (Breusch-Pagan & White)

Ho: $\sigma^2_1 = \sigma^2_k$ (Los datos son homocedásticos)

H₁: $\sigma^2_1 \neq \sigma^2_k$ (Los datos son heterocedásticos)

Tabla 8*Prueba de Breusch-Pagan*

Breusch-Pagan Test	
BP	1.3586
Df	2
p-value	0.507

Fuente: Elaboración Propia.

Siendo que el p-valor es mayor que 0,05, no se rechaza la hipótesis nula, por lo cual se asume, que los datos son homocedásticos, y que el modelo carece de la presencia de heterocedasticidad.

Prueba de Normalidad (Shapiro Wilk)

Ho: $E(\varepsilon_t|X_t) = 0$ Normalidad de los residuos

H₁: $E(\varepsilon_t|X_t) \neq 0$ No hay normalidad de los residuos

Tabla 9*Prueba de Shapiro Wilk*

Shapiro test	
w	0.9769
p-value	0.4853

Fuente: Elaboración propia.

En la prueba de normalidad de Shapiro Wilk presentada en la tabla 7, el p-valor es mayor a 0,05, por lo cual no se rechaza la hipótesis nula, indicando que la distribución de los datos del modelo es normal.

Prueba de estabilidad estructural (Prueba Cusum OLS)

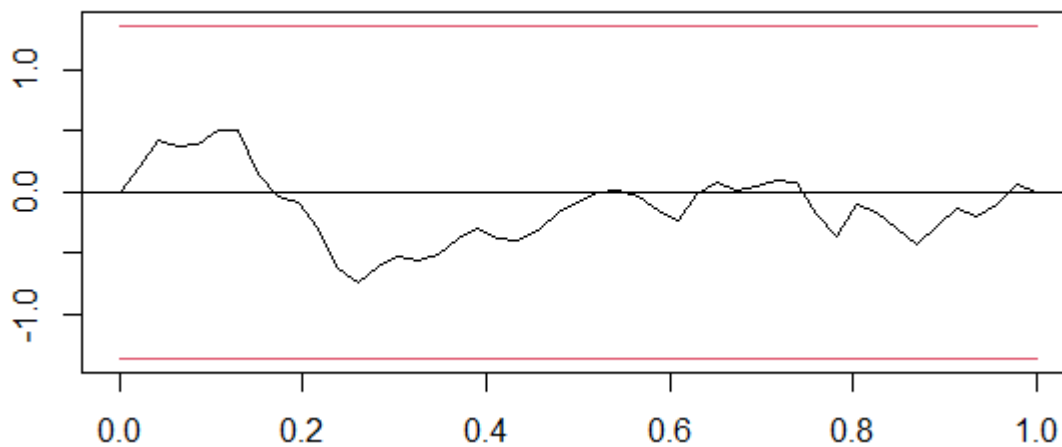


Figura 8. Prueba Cusum para residuos OLS

Nota. Fuente: Elaboración propia.

La figura, muestra como el modelo se sitúa dentro de los rangos entre 1.0 y -1.0 dentro de la raíz unitaria, por lo cual es preciso afirmar que, en base a los residuos de los datos, el modelo presenta estabilidad estructural.

Análisis Cualitativo (Entrevistas)

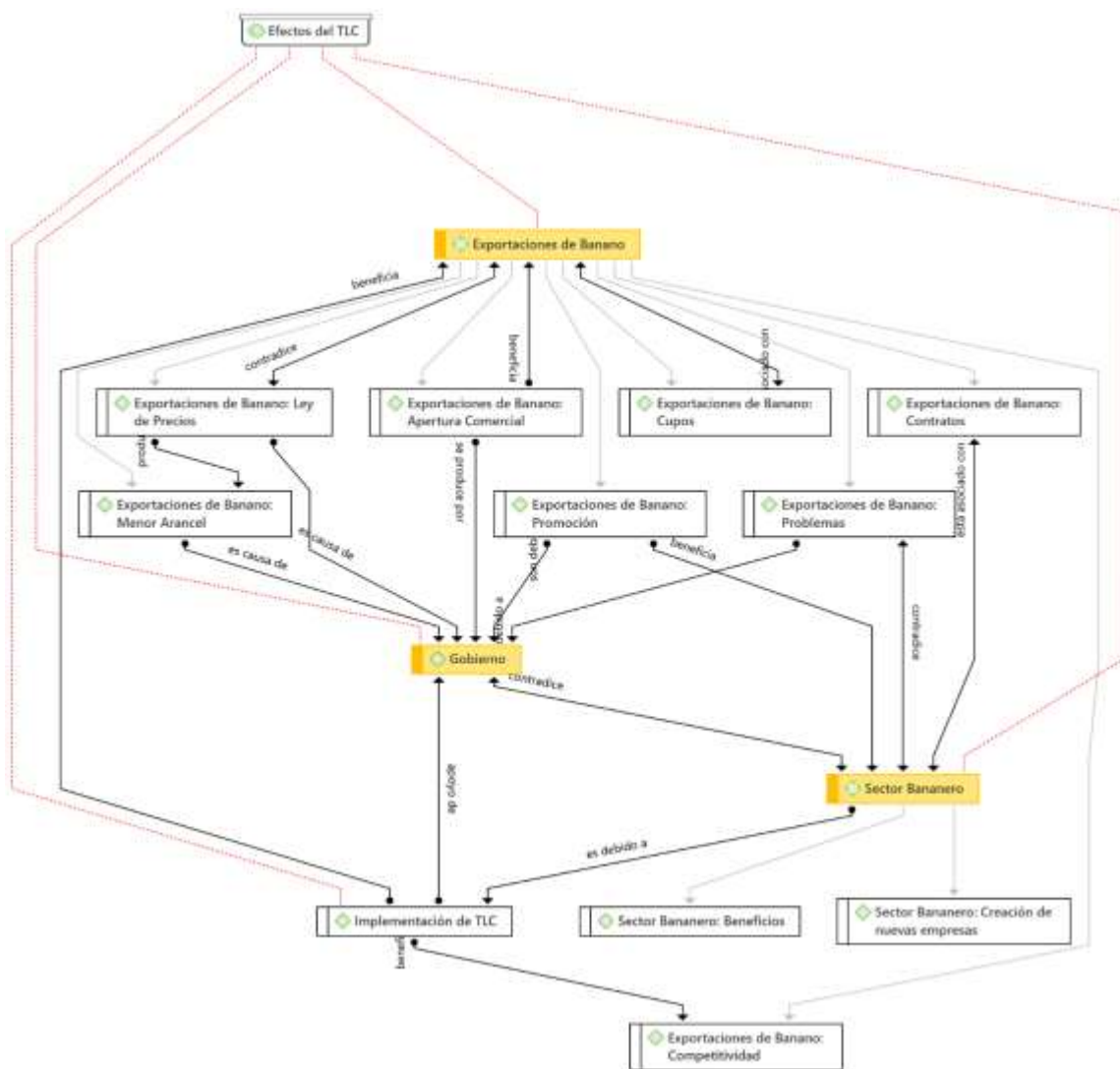


Figura 9. Mapa Conceptual en base a las entrevistas

Nota. Fuente: Elaboración por medio de Atlas.ti.

Por medio de las entrevistas se obtuvo información de fuente primaria acerca del tratado de libre comercio con la Unión Europea, las exportaciones de banano, así como sus principales problemas y datos adicionales, en relación con el sector bananero.

De acuerdo con la figura 9, que expone lo obtenido de las entrevistas, se puede decir que el sector bananero ha tenido gran importancia para el país, sin

embargo, debido a problemas que han sido debido al Gobierno, ha venido en deterioro durante los últimos años. Uno de los principales problemas por consenso general de las entrevistas es la Ley de fijación de precios en relación con la caja de banano, aquello contradice al sector bananero y por consiguiente a las exportaciones de banano, llegando a la idea general de que el precio no debe ser fijado por el Gobierno, sino por el mercado. Por otro lado, se destaca la promoción, la cual es debido al gobierno que ha venido realizando por medio de ferias, congresos, etc., y el apoyo al productor de banano por medio del subsidio de urea, como explica uno de nuestros entrevistados. Además del compromiso de entidades como Pro Ecuador, en estar dispuestos resolver cualquier problema que se tenga con respecto a las exportaciones de banano.

El tratado de libre comercio con la Unión Europea ha beneficiado en gran medida a las exportaciones de banano por medio de un menor arancel, el cual según ciertos entrevistados se espera que pueda ser reducido aún más a futuro, obteniendo mayores beneficios. Con respecto al sector bananero en general, fue beneficiado en cierta medida, con el interés de ingreso de nuevos agentes, lo cual ha sido un indicador que el país debe seguir con una política de apertura comercial y con la idea de firmar más tratados de libre comercio, sin embargo, añadir que desde la perspectiva de un productor de banano, el tratado no ha terminado siendo tan beneficioso debido a la ley de precios. Además, se necesita una forma en que todos agentes del sector puedan trabajar juntos, formar una estrategia conjunta. Por último, corroborando el resultado del primer modelo, de acuerdo a las entrevistas, se puede destacar tres razones principales, por lo cual el tratado en el corto plazo no muestra ser estadísticamente significativo, mientras que en el largo plazo, primero esta, la cantidad de cupos que se pudieron alcanzar por los exportadores cuando entre en vigor el tratado, los contratos de banano tienden a realizarse un año antes y por último que la Unión Europea no se encontraba en un buen momento a la entrada en vigor del tratado, por lo cual no pudieron pagar el precio del banano. Hay que destacar el comentario de uno de los entrevistados el cual menciona que los tratados de libre comercio tienen que tomarse cierto tiempo, para que sus beneficios sean visibles.

Capítulo 4 Propuestas

Una vez habiendo presentado el análisis de los resultados obtenidos dentro de la presente investigación, es adecuado, con base al tercer objetivo específico del trabajo, presentar algunas propuestas o estrategias, que tienen como finalidad incrementar las exportaciones de banano, así como fomentar las firmas de una mayor cantidad de tratados de libre comercio.

Con respecto a lo obtenido de la totalidad de las entrevistas, se propone eliminar la Ley de fijación de precios con respecto a la caja de banano, debido a que es considerada un grave problema tanto para los productores como exportadores de banano, además mencionar el efecto negativo que está tiene, en relación con la competitividad, si se realiza una comparación con respecto aquellos países, que no cuentan con precio oficial.

Con respecto a otro punto se propone de igual forma, incentivar la firma de distintos tratados de libre comercio con diferentes regiones, países del mundo, esto debido al efecto positivo que ha tenido el tratado de libre comercio con la Unión Europea, lo cual ha sido expresado por gran parte de los entrevistados, sumado a que dentro de los modelos estadísticos, el tratado fue estadísticamente significativo, indicando que la apertura comercial, así como la firma de acuerdos, trae consigo grandes beneficios, aunque en su gran medida dentro del largo plazo.

En suma, se considera conveniente continuar con la promoción del sector bananero, por medio de diferentes eventos como ferias internacionales, lo cual ha sido hasta el momento realizado por parte del gobierno, junto con esto se recomienda encontrar una forma en que todos los agentes del sector del banano, tanto exportadores, productores y organismos del Estado puedan formar una estrategia en conjunto, con el objetivo de obtener beneficios para sector.

Capítulo 5 Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

La presente investigación consiguió cumplir con su **objetivo principal**, el cual fue determinar la viabilidad del tratado de libre comercio con la Unión Europea, mediante técnicas cuantitativas y cualitativas, para potenciar el producto exportable.

Con respecto al **primer objetivo específico**, el cual se logró a través de la revisión de diferentes teorías dentro de la literatura acerca del comercio internacional, las cuales se encuentran dentro de las 126 referencias bibliográficas del trabajo, destacando lo presentado por Bianco (2019), acerca de que la especialización de un país, por algún tipo de bien, está fundamentado en la dotación natural, esto en la línea de lo explicado por el modelo Heckscher-Ohlin, de la misma forma el aporte de Balassa (1964) es considerado uno de los más importantes en relación con la integración económica, exponiendo sus cinco etapas. Por lo cual, desde una perspectiva teórica, se identificó que el comercio internacional es una pieza muy importante al momento de poder distribuir aquel excedente que se tiene de cierto tipo de producto de un lugar a otro, teniendo en cuenta factores como las externalidades o las economías de escala, esto en relación con la nueva teoría de comercio internacional de Krugman.

En relación con la metodología, se pudo observar que efectivamente los modelos econométricos seleccionados fueron los adecuados, siendo que a través de diferentes estimaciones y escenarios, evaluaron la efectividad del tratado de libre comercio en relación con las exportaciones de banano durante el periodo de estudio, lo que de acuerdo a lo presentado en los análisis de datos y resultados, se puede exponer que el tratado de libre comercio con la unión europea fue viable, debido a que demostró ser estadísticamente significativo sobre las exportaciones de banano, cumpliendo de esta forma el **segundo objetivo específico**.

En respuesta a la hipótesis presentada, efectivamente el tratado de libre comercio con la Unión Europea ha tenido efectos positivos sobre las exportaciones de banano, consiguiendo de igual forma un aumento en las mismas hacia esa región en particular, lo cual es observable tanto en el análisis descriptivo, en el modelo econométrico y en las respuestas obtenidas de las entrevistas.

De igual forma, es adecuado y pertinente responder a la pregunta de investigación, la cual se concluye exponiendo que los lineamientos que pueden potenciar las exportaciones de banano hacia la Unión Europea están ligadas al arancel sobre el producto en cuestión, debido a que el tratado con una reducción del arancel incentivo las exportaciones, por lo cual una reducción progresiva o mayor es la que tendría como resultado potencias las exportaciones de este.

Por último, se presentaron diferentes propuestas en línea con nuestro **tercer objetivo específico**, las cuales tienen como finalidad el crecimiento del sector exportador de banano ante los lineamientos del tratado de libre comercio.

Recomendaciones

A pesar de que la investigación cumplió con su objetivo general, así como con los específicos, es pertinente realizar algunas recomendaciones con respecto a investigaciones futuras sobre temas similares o bajo el mismo foco de estudio.

Se recomienda que, en futuras investigaciones, se tengan en cuenta distintos tipos de productos, debido a que, dentro de una economía, existe una gran diversidad con respecto a las exportaciones, por lo cual es importante no centrarse en solo unos pocos productos, sino abarcar aquellos que no han sido estudiados, ni analizados de manera formal, esto con la finalidad de obtener resultados que podrían beneficiar a la potenciación de estos en el mercado internacional.

Asimismo, en relación con la obtención de datos cualitativos por medio de entrevistas, se recomienda realizar un mayor número, debido a que, de esta

forma, se podrán obtener resultados y análisis más profundos en relación con el tema seleccionado.

Referencias

- Abreu, J. L. (2014). El método de la investigación Research Method. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 9(3), 195-204.
[http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9\(3\)195-204.pdf](http://www.spentamexico.org/v9-n3/A17.9(3)195-204.pdf)
- Acaro, L., Córdova, A., Vega, A., & Sánchez, T. (2021). Evolución en las exportaciones de banano e impacto del desarrollo económico, provincia de El Oro 2011 - 2020, pre-pandemia, pandemia; aplicando series de tiempo. *Polo del Conocimiento*, 6(8), 257-277.
<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2936>
- Agenda de Inserción del Ecuador a los Mercados Mundiales. (2004). *EL BANANO EN ECUADOR. Estructura de mercados y formación de precios*. Apuntes de Economía No. 42.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Apuntes/ae42.pdf>
- Albial, P., & Tapia, L. (2016). Impacto del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Perú en la comercialización de productos agrícolas entre los años 2003 y 2013. *Idesia (Arica)*, 34(6), 17-23.
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-34292016000600003&script=sci_arttext&tIng=pt
- Albornoz-Flores, A. C., & Tonon-Ordóñez, L. B. (2020). Aplicación del Modelo de Gravedad entre Ecuador y la Unión Europea para el periodo 2001–2017. *UDA AKADEM*, (6), 10-45.
<https://revistas.uazuay.edu.ec/index.php/udaakadem/article/view/315>
- Andrade, P. & Meza, A. (2017). Acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea: El caso del sector bananero ecuatoriano. *Revista Espacios*, 38(58),26.
<https://www.revistaespacios.com/a17v38n58/a17v38n58p26.pdf>
- Appleyard, D., & Field, A. (2003). *Economía Internacional*. Cuarta edición. McGraw-Hill Interamericana.

- Arévalo, G. A., & Arévalo, P. L. (2009). El tratado de libre comercio Colombia la Unión Europea. *Apuntes del CENES*, 28(48), 95-124.
<https://www.redalyc.org/pdf/4795/479549576006.pdf>
- Arrieta, G. (2017). *Un análisis gravitacional de la creación y desviación comercial en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Perú-Estados Unidos*. Series de Documentos de Trabajo.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2017/documento-de-trabajo-10-2017.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010, 29 de noviembre). *Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones*. Lexis: Quito.
- Ávila, H. (2017). El modelo de gravedad y los determinantes del comercio entre Colombia y sus principales socios económicos. *Revista Civilizar de Empresa y Economía*, 7(12), 89-121.
<https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ceye/article/view/688>
- Azabache, M. F. (2018). *El tratado de libre comercio con Estados Unidos y su impacto en las exportaciones de uvas frescas, 2006–2017*. Universidad Privada del Norte.
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/13868/Azabache%20Lujan%20Mar%c3%ada%20Fernanda.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bacaria-Colom, J., Osorio-Caballero, M. I., & Artal-Tur, A. (2013). Evaluación del Acuerdo de Libre Comercio México-Unión Europea mediante un modelo gravitacional. *Economía mexicana. Nueva época*, 1, 143-163.
<https://www.redalyc.org/pdf/323/32329694004.pdf>
- Bajo-Rubio, O. (1996). Teorías del comercio internacional: una panorámica. *EKONOMIAZ. Revista vasca de Economía*, 36(03), 12-27.
<https://econpapers.repec.org/article/ekzekonoz/1996301.htm>
- Balassa, B. (1964). *Teoría de la integración económica*. Uteha.
- Banco Central del Ecuador. (2022). *Evolución de la Balanza Comercial por Productos Enero - Abril 2022*.

<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc202206.pdf>

Beltrán-Ayala, P., Gómez-Dunkley, J. C., & Pico-Aguilar, A. L. (2020). Los impuestos directos e indirectos y su incidencia en el crecimiento económico en el Ecuador. *Identidad Bolivariana*, 4(2), 103-128.
<https://identidadbolivariana.itb.edu.ec/index.php/identidadbolivariana/articloe/view/153>

Benavidez, L. S. (2015). *Efecto del Tratado de Libre Comercio (DR-CAFTA) en las exportaciones de carne de res de Nicaragua a Estados Unidos*. Escuela Agrícola Panamericana.
<https://bdigital.zamorano.edu/server/api/core/bitstreams/d45ca5e7-296a-46c3-a928-392de17d72bc/content>

Bianco, C. (2019). La síntesis neoclásica de la teoría del comercio internacional: un modelo sencillo de Heckscher-Ohlin. *Unidad de Publicaciones del departamento de Economía y Administración*.
https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/2992/La_s%c3%adntesis_neocl%c3%a1sica.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bobadilla-Soto, E. E., Flores-Padilla, J. P., & Perea-Peña, M. (2017). Comercio exterior del sector ovino mexicano antes y después del Tratado de Libre Comercio con América del Norte. *Economía y Sociedad*, 21(37), 35-49.
<https://www.redalyc.org/journal/510/51054506003/movil/>

Burbano, N. (2021). Impacto del COVID-19 en los costos de siniestros del sector asegurador en Ecuador: un enfoque en los ramos de vida y salud. *X-pedientes Económicos*, 5(12), 58-64.
https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/62/60

Bustillo, R. (2001). *Comercio exterior: Materia y ejercicios*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

- Cabezas, M. (2003). *Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos: Revisión de estudios que cuantifican su impacto*. Documentos de Trabajo del Banco Central de Chile.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=964754>
- Calvo, A. (2022). *Fundamentos de la Unión Europea*. Quinta Edición. Editorial Universitaria Ramon Areces.
- Cámara de Comercio de Quito. (17 de febrero de 2020). Exportaciones no petroleras crecen en volumen solo 0,2%. <https://ccq.ec/exportaciones-no-petroleras-crecen-en-volumen-solo-02/#:~:text=El%20crecimiento%20de%20las%20exportaciones,del%20pa%C3%ADs%20al%20mundo%20superando>
- Camino-Mogro, S. (2020). *Turbulence in startups: Effect of covid-19 lockdown on creation of new firms and its capital*. University Library of Munich.
https://mpra.ub.uni-muenchen.de/104502/1/MPRA_paper_104502.pdf
- Camino-Mogro, S. (2022). Impacto a corto plazo del COVID-19 en el sistema financiero en una economía dolarizada. *Revista De Métodos Cuantitativos Para La Economía Y La Empresa*, 33, 3–13.
<https://doi.org/10.46661/revmetodoscuanteconempresa.5556>
- Cárdenas, D. K., & Hernández, M. M. (2018). Impacto de los Tratados de Libre Comercio en América Latina entre los años 2005 y 2015. *Revista Investigación & Gestión*, 1(1), 76-84.
<https://revistas.ufps.edu.co/index.php/ID/article/view/1522>
- Carrillo, D. F. (2019). *Estudio estadístico de la relación que existe entre el jabón base y el producto terminado (jabones blancos) en la empresa de jabones*. <https://www.dspace.espol.edu.ec/retrieve/132483/D-CD110006.pdf>
- Cattaneo, M., Idrobo, N., & Titiunik, R. (2020). *A Practical Introduction to Regression Discontinuity Designs: Foundations*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108684606>

- CEPAL. (1957). *Análisis y proyecciones del desarrollo económico (vol. III. Desarrollo económico de Colombia)*. México: Naciones Unidas.
- Cermeño, R. S., & Rivera Ponce, H. (2016). La demanda de importaciones y exportaciones de México en la era del TLCAN. Un enfoque de cointegración. *El trimestre económico*, 83(329), 127-147.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-718X2016000100127&script=sci_abstract&lng=pt
- Chuquimarca, S., Ávila, V., Orozco, C., Polo, P., Naranjo, A., Montenegro, F., Burneo, N., & Llerena, M.J. (2022). ESTADO DEL BANANO EN ECUADOR: acumulación, desigualdad y derechos laborales. *Friedrich-Ebert-Stiftung* <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/19562-20220927.pdf>
- Cornejo Ramírez, E. (2021). El marco teórico de la integración económica: revisión y propuesta. *Gestión En El Tercer Milenio*, 24(47), 61–100.
<https://doi.org/10.15381/gtm.v24i47.20585>
- Corporación Financiera Nacional. (2020). *Ficha Sectorial: Banano y plátano*.
<https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/downloads/biblioteca/2020/ficha-sectorial-4-trimestre-2020/FS-Banano-4T2020.pdf>
- Cossio, A. (2015). Impacto del TLC Perú–Unión europea en las exportaciones peruanas de mangos al reino unido. *Revista Logos*, 5.
<http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LOGOS/article/view/791>
- Cypher, J., & Dietz, J. (2004). *The process of economic development* Routeledge.
- Daza, E. (2021). Acuerdo comercial entre la Unión Europea y Ecuador: impactos en la agricultura. *PRACS: Revista Eletrônica de Humanidades do Curso de Ciências Sociais da UNIFAP*, 14(1), 35-47. <https://ocaru.org.ec/wp-content/uploads/2021/09/Ariculo-ED-Revista-PRACS-Brasil-agosto-2021.pdf>

- Dios, J. P. (2021). *Análisis de las implicancias económicas y tributarias de la aplicación de derechos antidumping en la importación de mercaderías*. Universidad Nacional de Piura.
<https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/2528/CONF-IN-DIO-VAL-2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Domínguez, J. L., Vega, A. D. C., Garzón, V. J., & Quezada, J. M. (2021). Impacto ocasionado por las exportaciones e importaciones entre Ecuador y la Unión Europea, mediante el Acuerdo Comercial Multipartes, periodo 2010-2019. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 4(1), 99-105.
<http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/353>
- Dos Santos, T. (1970). *Dependencia y cambio social*. Cuadernos de Estudios Socioeconómicos de la Universidad de Chile.
- Dussel, E. (2000). *El tratado de libre comercio de Norteamérica y el desempeño de la economía en México*. Cepal.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/25453/1/LCmexL431_es.pdf
- Gallardo, C. (2006). Análisis integral de los flujos comerciales entre el Perú y China con miras a la firma de un acuerdo de alcance parcial. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 11(20), 101-131.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360735259005>
- Garcés, J. E. (2015). Revisión crítica de los postulados clásicos del comercio internacional: un ejercicio empírico sobre Colombia y Perú. *Finanzas y Política Económica*, 7(1), 147-168.
<https://revfinypolecon.ucatolica.edu.co/article/view/155/196>
- García, A. (2010). *De la ventaja comparativa a la ventaja competitiva: una explicación al comercio internacional*. Publicaciones Icesi.
https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/publicaciones_icesi/article/view/640/640

- García, J. A., Williams, G. W., & Malaga, J. E. J. (2005). Efectos del TLCAN sobre las exportaciones de tomate de México a los Estados Unidos. *Revista fitotecnia mexicana*, 28(4), 299-309.
<https://www.redalyc.org/pdf/610/61028401.pdf>
- Gaspar, J. M. (2018). A prospective review on New Economic Geography. *The Annals of Regional Science*, 61(2), 237-272.
https://www.researchgate.net/publication/325427443_A_prospective_review_on_New_Economic_Geography
- Giraldo, M. C., & Toro, G. H. (2011). Análisis de las consecuencias del tratado de libre comercio (TLC) entre Colombia y la Unión Europea (UE) en el subsector ganadero colombiano. *Grafías Disciplinarias de la UCPR*, (13), 13-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5031450>
- González, R. (2011). Diferentes teorías del comercio internacional. *Ice: Revista de economía*, (858), 103-118. <http://vonhumboldt.org/paper/Blanco%20-%20resumen%20teorias%20comercio%20internacional.pdf>
- Gracia, M. (2009). La Nueva Teoría del Comercio Internacional en la posmodernización de la economía global. *Temas de Ciencia y Tecnología*, 13(37), 19-22.
https://www.utm.mx/edi_anteriores/temas037/E3-.pdf
- Green, M. D. R. (1968). Justificación de la integración económica en áreas subdesarrolladas: ALALC. *Foro Internacional*, 9(2-34), 153-168.
<https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/390/380>
- Grossman, G. M. & Helpman, E. (1990). Trade, innovation, and growth. *The American economic review*, 80(2), 86-91.
<https://www.jstor.org/stable/2006548>
- Guerrero, D. (1996). La técnica, los costos, la ventaja absoluta y la competitividad. *Comercio Exterior*, 46(5), 400-407.
<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/315/7/RCE7.pdf>

- Hausman, C., & Rapson, D. S. (2018). Regression discontinuity in time: Considerations for empirical applications. *Annual Review of Resource Economics*, 10, 533-552.
<https://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev-resource-121517-033306>
- Hernández, C. (2002). La teoría del crecimiento endógeno y el comercio internacional. *Cuadernos de Estudios Empresariales*, 12, 95-112.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CESE/article/view/CESE0202110095A>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2017). Alcance de la Investigación.
http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2792/510_06_color.pdf
- Howitt, P. (2004). Endogenous growth, productivity, and economic policy: A progress report. *International productivity monitor*, 8, 3-15.
<https://ideas.repec.org/a/sls/ipmsls/v8y20041.html>
- Ibarra Velásquez, A. (2020). Análisis de las exportaciones de banano en el marco comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
<https://www.eumed.net/rev/oel/2020/05/analisis-exportaciones-banano.html>
- Jiménez, F. (2010). Crecimiento económico: Enfoques y modelos. Capítulo 5 - Teoría del crecimiento endógeno. *Documento de Trabajo No. 35*.
<https://files.pucp.education/departamento/economia/DDD305.pdf>
- Jiménez, F., & Lahura, E. (1998). La nueva teoría del comercio internacional. *Departamento de Economía - Pontificia Universidad Católica del Perú*, (149), 1-120.
<http://files.pucp.edu.pe/departamento/economia/DDD149.pdf>
- Jiménez, J. H. (2018). Teoría de los juegos y su aplicación a los negocios internacionales: acuerdo comercial Unión Europea-Ecuador en el sector

agrícola bananero. *INNOVA Research Journal*, 3(12), 55-66.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6828554>

Jiménez, R. (1977). *América latina y el mundo desarrollado*. Universidad Católica Andrés Bello.

Kay, C. (2002). Reforma agraria, industrialización y desarrollo: ¿Por qué Asia Oriental superó a América Latina?. *Debate Agrario*, (34), 45.

http://biblioteca.clacso.edu.ar/Ecuador/sipae/20170627055508/pdf_428.pdf

Krugman, P. R., Obstfeld, M., & Melitz, M. J. (2012). *Economía Internacional. Teoría y Política*. (Novena ed.). Pearson Educación.

Krugman, P., & Obstfeld, M. (2001). *Economía Internacional: Teoría y Política* (5ta Edición). Q. Editorial Pearson.

León, A. G., Murillo, J. V., Sánchez, I., & French, J. (2005). Evaluación de la competitividad de los sectores de producción de carne porcina y vacuna de Costa Rica y el impacto del Tratado del Libre Comercio en estos sectores. *Revista Tierra Tropical*, 1(1), 27-35. <https://agriperfiles.agrid.net/display/n6232>

León–Castillo, M. F., & Pongutá-Santos, S. (2020). Análisis acuerdo de Libre Comercio Colombia-Unión Europea: Sector minero-energético 2012-2018. *Revista Científica Profundidad Construyendo Futuro*, 12(12), 55-64. <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/profundidad/article/view/2639>

Lirio-Loli, F. A. (2014). El tratado de libre comercio con China y su incidencia en las exportaciones peruanas: 2005–2012. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. https://www.researchgate.net/publication/327300924_El_tratado_de_libre_comercio_con_China_y_su_incidencia_en_las_exportaciones_peruanas_2005-2012

Liu, Y., Yu, L., Yang, C., & Li, Z. (2021). Heterogeneity of the Impact of Geopolitical Events on Energy Trade: An Empirical Study Based on

- Regression Discontinuity Design. *Frontiers in Environmental Science*, 9.
<https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fenvs.2021.722910/full>
- López, D., & Muñoz, F. (2008). Los modelos de gravedad en América Latina: el caso de Chile y México. *Comercio exterior*, 58(11), 803-813.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2778867>
- López, J. A., Rodil, O., & Valdez, S. (2014). La incursión de China en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (tlcan) y sus efectos en el comercio intraindustrial. *Revista Cepal*, 114, 90-106.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37438/RVE114Lopezetal_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lozano, J. P., & Andrade, M. D. L. A (2021). acuerdo comercial Multipartes y su incidencia en las exportaciones de atún al mercado italiano. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 19(2), 31-51.
<https://www.eumed.net/uploads/articulos/e5f2013ac9ec9afb4c5d9f6adfa37eef.pdf>
- Lucena, R. (2006). Comercio internacional y crecimiento económico. Una propuesta para la discusión. *Aldea mundo*, 11(20), 49-55.
<https://www.redalyc.org/pdf/543/54302006.pdf>
- Lugones, G. E. (2008). *Teorías del comercio internacional*. Segunda Edición. Universidad Nacional de Quilmes.
- Malo, C. (2010). Ecuador Comercio Exterior. *Revista de la Universidad de Azuay*, 51.
<https://www.uazuay.edu.ec/sites/default/files/public/publicaciones/UV-51.pdf>
- Mandeville, P. B. (2008). Tema 18: ¿ Por qué se deben centrar las covariables en regresión lineal?. *CIENCIA-UANL*, 11(3), 13.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2663563.pdf>
- Martínez, D. R., Albin, J., Cabaleiro, J., Pena, T., Rivera, F., & Blanco, V. (2009). El Criterio de Información de Akaike en la Obtención de Modelos

Estadísticos de Rendimiento. In *Conference: XX Jornadas de Paralelismo*. https://www.researchgate.net/profile/Tomas-Pena/publication/236279245_El_criterio_de_informacion_de_Akaike_en_la_obtencion_de_modelos_estadisticos_de_Rendimiento/links/58904fa3aca272bc14be3600/El-criterio-de-informacion-de-Akaike-en-la-obtencion-de-modelos-estadisticos-de-Rendimiento.pdf

Mayorga, J., & Martínez, C. (2008). Paul Krugman y el nuevo comercio internacional. *Criterio Libre*, 6(8), 73-86.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4547087>

Mestiza, M. D. J., & Escalante, R. (2003). Exportaciones hortofrutícolas mexicanas en el TLCAN: ¿ventaja comparativa?. *Cuadernos de desarrollo rural*, (50), 9-17. <https://biblat.unam.mx/es/revista/cuadernos-de-desarrollo-rural/articulo/exportaciones-hortofruticolas-mexicanas-en-el-tlcan-ventaja-comparativa>

Ministerio de Comercio Exterior. (2017). *Evaluación de los posibles impactos de un acuerdo comercial entre el Ecuador y la Unión Europea*. Cepal.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40924/S1500670_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Comercio Exterior. (2017). *Informe Sector Bananero Ecuatoriano*.
<https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/Informe-sector-bananero-esp%C3%B1ol-04dic17.pdf>

Ministerio de Producción, Comercio exterior, Inversiones y Pesca (s.f). *Acuerdo Comercial de Ecuador con Unión Europea arroja resultados positivos*.
<https://www.produccion.gob.ec/acuerdo-comercial-de-ecuador-con-union-europea-arroja-resultados-positivos/>

Morales, O. D., Duarte, N. A., & Marcia, G. (2015). Un Modelo de Gravedad Aplicado a las Exportaciones en Nicaragua. *REICE: Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 3(6), 1-13.
<https://www.camjol.info/index.php/REICE/article/view/2410>

- Moreno, A., Narváez, D., & Sancho, S. (2016). *Teorías del comercio internacional*. Documento técnico No.11.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/doctec11.pdf>
- Muñoz, J. M. (2021). Teorías clásicas del comercio internacional y sus antecedentes: de Aristóteles a Rybczynski. *Revista Compás Empresarial*, 11(33),124-149.
<https://revistas.univalle.edu/index.php/compas/article/view/155/137>
- Muñoz, L., Grazzo, T., & Valladares. (2022). Acuerdo comercial Multipartes y su incidencia en las exportaciones de banano ecuatoriano al mercado alemán. *Espíritu Emprendedor TES*, 6(2), 36-55.
<https://doi.org/10.33970/eetes.v6.n2.2022.302>
- Nieto, D., & De la Cruz, L. (2019). Los primeros 18 meses del Acuerdo Multipartes Ecuador–Unión Europea. *Podium*, (35), 43-56.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7291235>
- Observatorio Estadístico de Banano. (2022). *2022 Reporte Estadístico Enero/Noviembre*. https://f4cd675b-3f71-47d5-8daa-725c5f8789e5.usfiles.com/ugd/f4cd67_1f15f120e0574242afba2e7fe3bbe2a4.pdf
- Ocampo, J. A., & Parra, M. A. (2003). Los términos de intercambio de los productos básicos en el siglo XX. *Revista de la CEPAL*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10872/079007035_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Olivares, E. M. (2017). Esbozo paradigmático de la teoría de la dependencia. Una perspectiva desde la economía del desarrollo. *Revista CIFE: Lecturas de Economía Social*, 19(31), 127-156.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6852536>
- Orellana, Z. (2021). Afectación del COVID-19 en las ventas y exportaciones de las empresas ecuatorianas. *X-pedientes Económicos*, 5(11).

https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/67/64

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2017). <https://www.fao.org/3/i7410s/i7410s.pdf>

Ormaechea, E. (2018). *Estado y desarrollo en la producción temprana de Raúl Prebisch en la CEPAL (1949-1963): elementos para comprender los cambios en sus referencias a la intervención estatal*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Universidad Nacional del Litoral. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/handle/11185/1081>

Oros, L. (2015). Análisis comparativo del modelo Heckscher-Ohlin y la teoría de Linder. *Tiempo económico*, 10(29), 49-66. <http://tiempoeconomico.azc.uam.mx/wp-content/uploads/2017/08/29te4.pdf>

Ortega, A. O. (2018). Enfoques de investigación. *Métodos para el diseño urbano– Arquitectónico*. https://www.researchgate.net/profile/Alfredo-Otero-Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf

Packenham, R. A. (1992). *The dependency movement: Scholarship and politics in development studies*. Harvard University Press.

Petit, J. G. (2014). La Teoría económica de la integración y sus principios fundamentales. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 20(1), 137-162. <https://www.redalyc.org/pdf/364/36433515007.pdf>

Poveda, G. H., Cabrera, C. A., Carrera, J. S., & Sambonino, B. D. L. (2021). Afectación a las exportaciones de banano ecuatoriano a causa de la pandemia por el covid 19: Impact on Ecuadorian banana exports due to the covid 19 pandemic. *South Florida Journal of Development*, 2(2), 3200-3212. <https://ojs.southfloridapublishing.com/ojs/index.php/jdev/article/view/435>

- Prebisch, R. (2012). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. CEPAL.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40010/4/prebisch_de_sarrollo_problemas.pdf
- Pro Ecuador (2017). *Informe Mensual de Comercio Exterior*.
<https://www.proecuador.gob.ec/informe-mensual-de-comercio-marzo-2017/>
- Redding, S. (1990). Dynamic Comparative Advantage and welfare effects of trade. *Oxford economics papers*, 51(1), 15-39.
<https://www.princeton.edu/~reddings/pubpapers/DCAOEP1999.pdf>
- Renteria, K. (2015). *Análisis de la teoría de ventaja absoluta y comparativa y su relación con la producción de banano y cacao ecuatoriano*. Universidad Técnica de Machala.
- Rey, G. (2005). La Cultura en los Tratados de Libre Comercio y el Alca. Diez respuestas sencillas sobre diez asuntos complejos. *Temas no comerciales en la negociación comercial entre Colombia y Estados Unidos*, 31-40.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4799/S052123_es.pdf
- Riveiro, D. (2005). Efectos potenciales de un proceso de integración económica: La experiencia de América Latina. *Revista galega de economía: Publicación Interdisciplinar da Facultade de Ciencias Económicas e Empresariais*, 14(1-2), 1-34.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1293923>
- Romero, M. (2016). Pruebas de bondad de ajuste a una distribución normal. *Revista Enfermería del trabajo*, 6(3), 114.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5633043>
- Ruiz, D., Duque, C. C. D., & Redondo, M. I. (2017). El TLC con la Unión Europea y sus implicaciones en el sector agrícola

colombiano. *Sinapsis*, 9(1), 42-58.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6172073>

Ruiz, P. (2020). El teorema Heckscher-Ohlin y la economía mexicana. Una visión crítica de la economía neoliberal. *El trimestre económico*, 87(345), 99-131. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-718X2020000100099&script=sci_arttext

Samuelson, P. A. (1949). International factor-price equalisation once again. *The economic journal*, 59(234), 181-197. <https://sta.uwi.edu/iir/normangirvanlibrary/sites/default/files/normangirvanlibrary/images/International%20Trade%20and%20the%20Equalization%20of%20Factor%20Prices.pdf>

Sánchez, S. L., & Zárate, C. A. (2016). *Impacto económico del Tratado de Libre Comercio entre Perú-Unión Europea en el sector exportador agroindustrial de la región La Libertad 2012-2014*. Universidad Privada del Norte. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/9148>

Schumacher, R. (2012). Adam Smith's theory of absolute advantage and the use of doxography in the history of economics. *Erasmus Journal for Philosophy and Economics*, 5(2), 54-80. <https://www.ejpe.org/journal/article/view/105>

Shaw, G. K. (1992). Policy implications of endogenous growth theory. *The Economic Journal*, 102(412), 611-621. <https://doi.org/10.2307/2234298>

Smith, A. (1776). *La riqueza de las naciones*. Alianza Editorial.

Solorza, M., & Cetré, M., (2015). La teoría de la dependencia. *Revista Republicana*, (10), 127-139. <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/133>

Soto, J., Méndez, I., Manchego, S., Palomino, J. A., & Chiscul, M. Á. (2022). Análisis de los acuerdos comerciales del Perú según el Modelo de

Gravedad. *Universidad y Sociedad*, 14(S6), 250-262.
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3455>

Stampa, G. (2009). El comercio internacional: definición y regulación. La denominada *lex mercatoria*. El arbitraje comercial internacional: definición y principales características. En N. Ginés (Ed.) *El arbitraje internacional: Cuestiones de actualidad* (pp.13-63). J.M. Bosch Editor.

Stock, J.H., & Watson, M. M. (2012). *Introducción a la Econometría*. Pearson.

Thirlwall, A. P. (2003). *La naturaleza del crecimiento económico: un marco alternativo para comprender el desempeño de las naciones*. Fondo de cultura económica.

Tinbergen, J. (1962). *Shaping the World Economy; Suggestions for an International Economic Policy*. Twentieth Century Fund.

Tobón, C. (2018). *Medición de los efectos tempranos en el promedio del tiempo de enganche al mercado laboral de los egresados de pregrado de la Universidad EAFIT de la Política Pública de Primer Empleo (ley 1429 de 2010) mediante un modelo de regresión discontinua*. Universidad EAFIT.
<https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/13342>

Torres, S. G. (2017). Impactos sectoriales en Uruguay de la firma de un tratado de libre comercio entre el Mercosur y China. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(4), 199-215.
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-92452017000200199

Torres-Verdugo, Á. (2011). Guía de fuentes de información iberoamericana para la investigación educativa. *Revista iberoamericana de educación superior*, 2(5), 142-179.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722011000300008

Unión europea. (2012,21 de diciembre). *Diario Oficial de la Unión Europea L* 359.

http://www.sice.oas.org/Trade/COL_PER_EU_FTA/COL_EU_Accord_s.pdf

Van den Berghe, E. (2014). *Tratados de libre comercio: Retos y oportunidades*. Ecoe Ediciones.

Varela, H., Ramos, A., Solórzano, S., & Véliz, D. (2017). Exportación de camarón de la provincia de El Oro en el contexto del Tratado Comercial con la Unión Europea. *Revista Espacios*, 38(61).
<https://www.revistaespacios.com/a17v38n61/17386124.html>

Vélez, J. A. A., Bravo, G. P. V., & Carvajal, F. M. (2017). El sector primario: ¿Contribuye al crecimiento económico del Ecuador?. *Revista Científica Hallazgos21*, 2(2), 158-167.
<https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/article/download/295/207>

Viner, J. (1950). *The Customs Union Issue* (P. Oslington, Ed). Oxford University Press.

Yaselga, E., & Aguirre, I. (2018). Modelo Gravitacional Del Comercio Internacional Para Ecuador 2007-2017. *Cuestiones Económicas*, 28(2), 135– 176.
<https://estudioeconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/article/view/50>

Anexos

Anexo 1. Carta de Apto

Guayaquil, 09 de febrero de 2023.

Ingeniero

Freddy Camacho Villagómez

COORDINADOR UTE B-2022

ECONOMÍA

En su despacho.

De mis Consideraciones:

ECONOMISTA **JORGE LUIS DELGADO SALAZAR**, Docente de la Carrera de Economía, designado TUTOR del proyecto de grado de **ADRIAN ANTONIO VILLAMAR CARRASCO**, cúmpleme informar a usted, señor Coordinador, que una vez que se han realizado las revisiones al 100% del avance del proyecto **avalo** el trabajo presentado por el estudiante, titulado **“EFECTOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LAS EXPORTACIONES DE BANANO DE ECUADOR. PERIODO 2017-2022”** por haber cumplido en mi criterio con todas las formalidades.

Este trabajo de titulación ha sido orientado al 100% de todo el proceso y se procedió a validarlo en el programa de URKUND dando como resultado un 0% de plagio.

Cabe indicar que el presente informe de cumplimiento del Proyecto de Titulación del semestre B-2022 a mi cargo, en la que me encuentra(o) designada (o) y aprobado por las diferentes instancias como es la Comisión Académica y el Consejo Directivo, dejo constancia que los únicos responsables del trabajo de titulación Efectos del tratado de libre comercio con la Unión Europea sobre las exportaciones de banano de Ecuador. Periodo 2017-2022 somos el Tutor Jorge

Luis Delgado Salazar y el Sr. Adrian Antonio Villamar Carrasco y eximo de toda responsabilidad a el Coordinador de Titulación y a la Dirección de Carrera.

La calificación final obtenida en el desarrollo del proyecto de titulación fue: 10/10 Diez sobre Diez.

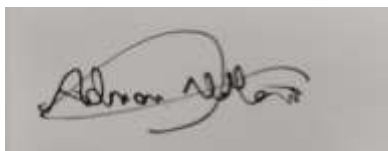
Atentamente,

Jorge Luis Delgado S.

f. _____

ECON. JORGE LUIS DELGADO SALAZAR, PHD.

PROFESOR TUTOR-REVISOR PROYECTO DE GRADUACIÓN



f.

ADRIAN ANTONIO VILLAMAR CARRASCO

ESTUDIANTE AUTOR

Guayaquil, 09 de febrero de 2023.

Ingeniero

Freddy Camacho Villagómez

COORDINADOR UTE B-2022

ECONOMÍA

En su despacho.

De mis Consideraciones:

ECONOMISTA **JORGE LUIS DELGADO SALAZAR**, Docente de la Carrera de Economía, designado TUTOR del proyecto de grado de **YOSEFF ABDUL MIRANDA BARRETO**, cúpleme informar a usted, señor Coordinador, que una vez que se han realizado las revisiones al 100% del avance del proyecto **avaló** el trabajo presentado por el estudiante, titulado **“EFECTOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LA UNIÓN EUROPEA SOBRE LAS EXPORTACIONES DE BANANO DE ECUADOR. PERIODO 2017-2022”** por haber cumplido en mi criterio con todas las formalidades.

Este trabajo de titulación ha sido orientado al 100% de todo el proceso y se procedió a validarlo en el programa de URKUND dando como resultado un 0% de plagio.

Cabe indicar que el presente informe de cumplimiento del Proyecto de Titulación del semestre B-2022 a mi cargo, en la que me encuentra(o) designada (o) y aprobado por las diferentes instancias como es la Comisión Académica y el Consejo Directivo, dejo constancia que los únicos responsables del trabajo de titulación Efectos del tratado de libre comercio con la Unión Europea sobre las exportaciones de banano de Ecuador. Periodo 2017-2022 somos el Tutor Jorge Luis Delgado Salazar y el Sr. Yoseff Abdul Miranda Barreto y eximo de toda responsabilidad a el Coordinador de Titulación y a la Dirección de Carrera.

La calificación final obtenida en el desarrollo del proyecto de titulación fue: 8/10 Ocho sobre Diez.

Atentamente,

Jorge Luis Delgado S.

f. _____

ECON. JORGE LUIS DELGADO SALAZAR, PHD.

PROFESOR TUTOR-REVISOR PROYECTO DE GRADUACIÓN



f.

YOSEFF ABDUL MIRANDA BARRETO

ESTUDIANTE AUTOR

Anexo 2. Base de Datos 1

Fecha	Exportaciones de banano	tlcue	t	mes	tlcue*mes	lexp
ene-11	219,978	0	-68	1	0	12.3012831
feb-11	202,027	0	-67	2	0	12.2161585
mar-11	206,004	0	-66	3	0	12.2356494
abr-11	213,784	0	-65	4	0	12.2727222
may-11	199,608	0	-64	5	0	12.2041101
jun-11	165,926	0	-63	6	0	12.0192971
jul-11	172,433	0	-62	7	0	12.0577657
ago-11	148,031	0	-61	8	0	11.905177
ene-12	188,282	0	-60	9	0	12.1456979
feb-12	178,041	0	-59	10	0	12.0897712
mar-12	216,789	0	-58	11	0	12.2866775
abr-12	190,189	0	-57	12	0	12.1557761
may-12	191,023	0	-56	13	0	12.1601477
jun-12	169,874	0	-55	14	0	12.0428129
jul-12	165,020	0	-54	15	0	12.0138209
ago-12	141,414	0	-53	16	0	11.8594441
sep-12	135,246	0	-52	17	0	11.8148475
oct-12	149,209	0	-51	18	0	11.9131022
nov-12	166,169	0	-50	19	0	12.020763
dic-12	187,146	0	-49	20	0	12.1396436
ene-13	223,913	0	-48	21	0	12.3190142
feb-13	196,900	0	-47	22	0	12.1904531
mar-13	237,983	0	-46	23	0	12.3799538
abr-13	224,016	0	-45	24	0	12.3194713
may-13	189,550	0	-44	25	0	12.1524059
jun-13	173,555	0	-43	26	0	12.0642517
jul-13	162,103	0	-42	27	0	11.9959868
ago-13	184,589	0	-41	28	0	12.1258862
sep-13	174,039	0	-40	29	0	12.0670336
oct-13	185,798	0	-39	30	0	12.132416
nov-13	192,275	0	-38	31	0	12.1666801
dic-13	228,431	0	-37	32	0	12.3389896
ene-14	230,606	0	-36	33	0	12.3484641
feb-14	190,918	0	-35	34	0	12.1595999
mar-14	228,900	0	-34	35	0	12.3410418
abr-14	217,725	0	-33	36	0	12.290987

may-14	226,822	0	-32	37	0	12.3319209
jun-14	197,929	0	-31	38	0	12.1956625
jul-14	205,406	0	-30	39	0	12.2327423
ago-14	210,999	0	-29	40	0	12.2596109
sep-14	202,421	0	-28	41	0	12.2181073
oct-14	216,112	0	-27	42	0	12.2835527
nov-14	226,064	0	-26	43	0	12.3285737
dic-14	223,285	0	-25	44	0	12.3162057
ene-15	245,916	0	-24	45	0	12.4127435
feb-15	250,128	0	-23	46	0	12.4297284
mar-15	259,580	0	-22	47	0	12.4668218
abr-15	247,001	0	-21	48	0	12.4171471
may-15	248,628	0	-20	49	0	12.423713
jun-15	228,508	0	-19	50	0	12.3393258
jul-15	225,261	0	-18	51	0	12.3250141
ago-15	221,015	0	-17	52	0	12.3059871
sep-15	202,055	0	-16	53	0	12.2162947
oct-15	227,415	0	-15	54	0	12.3345328
nov-15	211,017	0	-14	55	0	12.2596922
dic-15	241,596	0	-13	56	0	12.3950211
ene-16	249,118	0	-12	57	0	12.4256823
feb-16	231,792	0	-11	58	0	12.3535969
mar-16	231,588	0	-10	59	0	12.3527151
abr-16	246,981	0	-9	60	0	12.4170647
may-16	236,902	0	-8	61	0	12.3754027
jun-16	205,046	0	-7	62	0	12.2309887
jul-16	220,953	0	-6	63	0	12.3057064
ago-16	207,771	0	-5	64	0	12.2441918
sep-16	208,863	0	-4	65	0	12.249432
oct-16	234,352	0	-3	66	0	12.364581
nov-16	206,117	0	-2	67	0	12.2361972
dic-16	254,681	0	-1	68	0	12.4477671
ene-17	305,556	1	1	69	69	12.6298883
feb-17	269,129	1	2	70	70	12.5029447
mar-17	275,225	1	3	71	71	12.5253444
abr-17	270,537	1	4	72	72	12.5081648
may-17	270,674	1	5	73	73	12.5086715
jun-17	246,916	1	6	74	74	12.4168016
jul-17	251,805	1	7	75	75	12.4364088

ago-17	214,523	1	8	76	76	12.2761711
sep-17	217,734	1	9	77	77	12.2910286
oct-17	229,792	1	10	78	78	12.3449287
nov-17	211,845	1	11	79	79	12.2636096
dic-17	270,804	1	12	80	80	12.5091517
ene-18	302,050	1	13	81	81	12.6183494
feb-18	262,946	1	14	82	82	12.4797029
mar-18	307,730	1	15	83	83	12.6369793
abr-18	309,097	1	16	84	84	12.6414105
may-18	266,451	1	17	85	85	12.4929454
jun-18	192,374	1	18	86	86	12.1671971
jul-18	246,762	1	19	87	87	12.4161798
ago-18	241,489	1	20	88	88	12.3945807
sep-18	248,761	1	21	89	89	12.4242471
oct-18	253,220	1	22	90	90	12.4420146
nov-18	260,020	1	23	91	91	12.468515
dic-18	305,264	1	24	92	92	12.628931
ene-19	298,710	1	25	93	93	12.6072286
feb-19	273,554	1	26	94	94	12.5192528
mar-19	304,669	1	27	95	95	12.6269814
abr-19	292,709	1	28	96	96	12.5869354
may-19	274,827	1	29	97	97	12.5238978
jun-19	261,557	1	30	98	98	12.4744082
jul-19	233,176	1	31	99	99	12.3595493
ago-19	262,754	1	32	100	100	12.4789727
sep-19	252,766	1	33	101	101	12.4402204
oct-19	240,631	1	34	102	102	12.3910185
nov-19	268,223	1	35	103	103	12.4995746
dic-19	331,583	1	36	104	104	12.7116321
ene-20	391,452	1	37	105	105	12.8776174
feb-20	311,153	1	38	106	106	12.6480405
mar-20	352,440	1	39	107	107	12.7726352
abr-20	318,253	1	40	108	108	12.6706024
may-20	307,217	1	41	109	109	12.6353099
jun-20	322,691	1	42	110	110	12.6844498
jul-20	311,135	1	43	111	111	12.6479814
ago-20	297,221	1	44	112	112	12.6022314
sep-20	247,879	1	45	113	113	12.420695
oct-20	249,859	1	46	114	114	12.4286507

nov-20	279,213	1	47	115	115	12.5397297
dic-20	280,479	1	48	116	116	12.5442535
ene-21	329,951	1	49	117	117	12.7066999
feb-21	295,918	1	50	118	118	12.5978371
mar-21	301,744	1	51	119	119	12.617333
abr-21	301,775	1	52	120	120	12.6174384
may-21	308,044	1	53	121	121	12.6379992
jun-21	266,465	1	54	122	122	12.4929998
jul-21	258,502	1	55	123	123	12.4626568
ago-21	282,872	1	56	124	124	12.552749
sep-21	252,705	1	57	125	125	12.4399797
oct-21	294,296	1	58	126	126	12.5923413
nov-21	275,818	1	59	127	127	12.5274958
dic-21	317,388	1	60	128	128	12.6678799
ene-22	320,901	1	61	129	129	12.6788891
feb-22	324,677	1	62	130	130	12.6905873
mar-22	296,313	1	63	131	131	12.5991717
abr-22	275,918	1	64	132	132	12.5278578
may-22	276,940	1	65	133	133	12.5315555
jun-22	206,449	1	66	134	134	12.237808
jul-22	235,312	1	67	135	135	12.3686655
ago-22	238,313	1	68	136	136	12.3813397

Anexo 2. Base de Datos 2

	exp	pibe	pibue	trat
ene-11	-3.75427	0.624874	5.782806	0
abr-11	-3.78188	0.666543	5.812309	0
jul-11	-4.08706	0.678653	5.853426	0
oct-11	-4.03734	0.712559	5.855305	0
ene-12	-3.89459	0.758253	5.758856	0
abr-12	-4.02147	0.771389	5.765832	0
jul-12	-4.39059	0.78039	5.72271	0
oct-12	-4.22912	0.78845	5.745306	0
ene-13	-4.07306	0.820853	5.735566	0
abr-13	-4.27835	0.838999	5.762704	0
jul-13	-4.42397	0.872444	5.784125	0
oct-13	-4.23469	0.880309	5.841243	0
ene-14	-3.96479	0.896528	5.80429	0
abr-14	-4.04829	0.924779	5.833905	0
jul-14	-4.13982	0.9403	5.786073	0
oct-14	-4.02559	0.919862	5.770065	0
ene-15	-3.86595	0.905482	5.625044	0
abr-15	-3.93686	0.906816	5.660545	0
jul-15	-4.10811	0.894525	5.665563	0
oct-15	-4.04619	0.877922	5.676913	0
ene-16	-3.91666	0.899911	5.650164	0
abr-16	-3.8968	0.900418	5.703927	0
jul-16	-3.93572	0.899798	5.694823	0
oct-16	-3.96092	0.910834	5.691139	0
ene-17	-3.70309	0.942605	5.653857	1
abr-17	-3.82525	0.942347	5.730751	1
jul-17	-3.9322	0.941091	5.791415	1
oct-17	-3.9147	0.955631	5.836111	1
ene-18	-3.60058	0.962044	5.832079	1
abr-18	-3.73841	0.971475	5.821438	1
jul-18	-3.87845	0.983235	5.800427	1
oct-18	-3.81979	0.988126	5.824624	1
ene-19	-3.75751	0.977179	5.78421	1
abr-19	-3.84677	0.982494	5.802971	1
jul-19	-4.08774	0.982362	5.77746	1
oct-19	-4.02677	0.983295	5.832411	1

ene-20	-3.50268	0.954622	5.749943	1
abr-20	-3.76406	0.824797	5.663689	1
jul-20	-3.92506	0.889027	5.826539	1
oct-20	-3.98737	0.912212	5.878829	1
ene-21	-3.66661	0.91975	5.838344	1
abr-21	-3.69207	0.950518	5.886785	1
jul-21	-3.94868	0.973968	5.888855	1
oct-21	-3.77912	1.006569	5.908884	1
ene-22	-3.7111	1.032975	5.857685	1
abr-22	-3.93934	1.050216	5.841792	1

Anexo 4. Modelo de Entrevista

Nombre:	
Ocupación:	

Cuestionario

1. ¿Cómo describe el sector del banano en el Ecuador en los últimos años?
2. ¿Cuáles son para usted los principales inconvenientes que atraviesa el exportador de banano ecuatoriano?
3. ¿Cuáles considera que son los aspectos destacables del gobierno para lograr un mayor auge de las exportaciones de banano?
4. ¿Cuáles considera que son los aspectos que debería mejorar el gobierno para lograr el incremento de las exportaciones de banano?
5. ¿Cuáles considera que son los principales beneficios del tratado de libre comercio con las exportaciones del banano?
6. ¿Cuáles considera que son los principales inconvenientes del tratado de libre comercio con las exportaciones del banano?
7. ¿Cree que Ecuador tenga una competitividad en las exportaciones con los demás países que tienen acuerdos con la Unión Europea?
8. ¿Cuál cree que sería el Impacto en la creación de nuevas empresas en Ecuador por este acuerdo?
9. ¿Usted considera que la situación del tratado de libre comercio en un futuro genere más cambios con respecto al sector exportador de banano?
10. ¿Considera que se deben mejorar o realizar más tratados con diferentes regiones del mundo para tener mayores beneficios en el sector de las exportaciones del banano?
11. En nuestro trabajo de investigación, realizamos un análisis cuantitativo sobre la efectividad del tratado de libre comercio con la Unión Europea, y se obtuvo que, desde la aprobación del tratado hasta agosto de 2018, el tratado no produjo un impacto significativo en el incremento de las exportaciones de banano. Sin embargo, cuando se realizó el análisis hasta agosto de 2022 se obtuvo que el tratado sí ha sido significativo. ¿Cuál cree que ha sido el factor generador de que en el corto plazo del tratado no haya tenido un impacto y en el largo plazo sí?

Anexo 5. Entrevista 1

Nombre:	Alberto Acosta-Burneo
Ocupación:	Analista Económico

Cuestionario

1. ¿Cómo describe el sector del banano en el Ecuador en los últimos años?

El sector bananero es un sector que tiene problemas, sobre todo a nivel regulatorio interno, que está perdiendo competitividad aceleradamente, que, dentro del último año, las exportaciones han estado cayendo, muchos problemas de competitividad, además de una ley que ignora que existe un mercado internacional y que los precios no los fija un gobierno, sino que se establecen en el mercado por la oferta y la demanda, la ley dice que se deben fijar internamente los precios.

2. ¿Cuáles son los principales inconvenientes que atraviesa el exportador de banano ecuatoriano?

El exportador de banano posee diferentes inconvenientes, como mencioné anteriormente, está la ley interna de fijación de precios como el principal de ellos.

3. ¿Cuáles son los aspectos destacables del gobierno para lograr un mayor auge de las exportaciones de banano?

La apertura comercial, Ecuador es un país que se encuentra muy atrasado en lo referente al mercado internacional, siendo que la apertura se inició, ya cuando otros países, llevaban años haciéndolo, tomar en cuenta que no es muy tarde, pero, aun así, algo tardío.

4. ¿Cuáles considera que son los aspectos que debería mejorar el gobierno para lograr el incremento de las exportaciones de banano?

Seguidamente, una mayor apertura comercial, tomar en cuenta al mercado internacional, para poder tener una mayor cuota de mercado en los distintos países que poseen una alta demanda de banano.

5. ¿Cuáles considera que son los principales beneficios del tratado de libre comercio con las exportaciones del banano?

El principal beneficio está obviamente, en un menor arancel, logrando una mayor competitividad con respecto a los demás países, ya que de esta forma el banano ecuatoriano, ingreso al mercado europeo, con un costo mucho menor.

6. ¿Cuáles considera que son los principales inconvenientes del tratado de libre comercio con las exportaciones del banano?

No existe como tal un inconveniente, más bien lo que hay es una exigencia o desafío por parte del Ecuador, debido a que se conoce que el mercado

europeo, es un mercado exigente, en lo que se refiere a estándares de calidad y procesos.

7. ¿Cree que Ecuador tenga una competitividad en las exportaciones con los demás países que tienen acuerdos con la unión europea?

Por supuesto, Ecuador posee una competitividad natural con respecto a sus los países como Colombia, y mucho más en lo que respecta al banano.

8. ¿Cuál cree que sería el Impacto en la creación de nuevas empresas en Ecuador por este acuerdo?

El principal impacto estaría en el aumento de las exportaciones, obviamente esto también incidiera en la entrada de nuevos agentes al mercado de banano.

9. ¿Usted considera que la situación del tratado de libre comercio en un futuro genere más cambios con respecto al sector exportador de banano?

El tratado entro en vigor desde el año 2017, por lo cual ya ha generado beneficios y cambios.

10. ¿Considera que se deben mejorar o realizar más tratados con diferentes regiones del mundo para tener mayores beneficios en el sector de las exportaciones del banano?

Totalmente, Ecuador debe seguir con una política focalizada en la apertura comercial, e intentar lograr diferentes tipos tratados de libre comercio con la mayor cantidad de países.

11. En nuestro trabajo de investigación, realizamos un análisis cuantitativo sobre la efectividad del tratado de libre comercio con la Unión Europea, y se obtuvo que, desde la aprobación del tratado hasta agosto de 2018, el tratado no produjo un impacto significativo en el incremento de las exportaciones de banano. Sin embargo, cuando se realizó el análisis hasta agosto de 2022 se obtuvo que el tratado si ha sido significativo.

¿Cuál cree que ha sido el factor generador de que en el corto plazo del tratado no haya tenido un impacto y el en largo plazo sí?

Se debería analizar a profundidad, cuales fueron los factores que incidieron en eso, sin embargo, se puede hacer referencia que, al inicio del tratado de libre comercio con la Unión Europea, existían cierta cantidad de cupos al momento de la exportar, además es preciso añadir que los beneficios de un tratado de libre comercio se muestran con el tiempo.



Anexo 6. Entrevista 2

Nombre:	Juan Carlos Yépez Franco
Ocupación:	Trade Commissioner of Ecuador (Comisionado de Comercio de Ecuador)

Cuestionario

1. ¿Cómo describe el sector del banano en el Ecuador en los últimos años?

El sector del banano ha sido el primer producto de exportación durante muchos años después del petróleo, y en los últimos años, esta experimentando cambios, ahora el camarón es el producto más importante y ahora el banano, está teniendo que adaptarse, asimilar su proceso a las nuevas exigencias internacionales del sector. La verdad es que el sector bananero en Ecuador siempre ha sido pionero en temas de sostenibilidad ambiental y social, sin embargo, en los últimos años ha habido un avance, una evolución muy acelerada, de las tendencias y exigencias de sostenibilidad, y eso lo ha tenido que asimilar el sector bananero. Un sector que no tiene tanta flexibilidad para poder contar con recursos, ya que estamos dolarizados y eso hace que sus costos de producción sean más altos que los de su competencia y la legislación en Ecuador, no es muy flexible, siendo que el salario básico en Ecuador es el más alto de la región, existe así mismo una ley de fijación de precio de la caja de banano de exportación. Todos estos temas pueden tener aspectos positivos y otros un poco negativos o flexibles, pero todo esto se junta para que, en los últimos años, para el sector bananero hayan sido años difíciles, años de cambios, años de aprendizaje, y de implementación de una estrategia de sostenibilidad, que creo yo, que está avanzando bastante y que pronto veremos los frutos.

2. ¿Cuáles son los principales inconvenientes que atraviesa el exportador de banano ecuatoriano?

En la actualidad, definitivamente, es el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, mucho banano ecuatoriano iba a ese mercado. Siendo que Rusia no exige casi certificaciones en lo que se refiere a fruta fresca, en este caso el banano, es difícil para los exportadores de banano, colocar una fruta que antes iba a Rusia, en otros mercados, porque Estados Unidos, Europa y otros mercados asiáticos, si exigen certificaciones, entonces el banano que iba a Rusia no es un banano fácil de colocar en otras partes. No es que, lo que no vendo a Rusia, lo vendo a Europa, no funciona así. Creo yo que esa sería la dificultad o el inconveniente más importante que atraviesa ahora el sector. Yo pienso que esta experiencia con el conflicto de Rusia y Ucrania le

ha enseñado al sector, que debe tratar de trabajar en estandarización y eso tal vez, es lo que tal vez se podría considerar como un inconveniente actual, tiene que estandarizar su fruta, que sea posible ofrecerla a cualquier mercado.

3. ¿Cuáles son los aspectos destacables del gobierno para lograr un mayor auge de las exportaciones de banano?

Creo que uno de los aciertos del gobierno es el apoyo tanto en gestión como con recursos al clúster de banano, al gremio bananero, en el tema de promoción; presencia en ferias, presencia en ruedas de negocios internacional, trabajo de promoción gastronómica, como es el caso del recetario gastronómico, que desarrollo el gremio de banano y que Pro Ecuador, lo está ayudando a promocionar con los Chefs y las escuelas gastronómicas más importantes del mundo. Creo que hay bastante apoyo y a este apoyo se une o se junta el apoyo técnico, el de negociaciones de tratados de libre comercio y poniendo al banano como punto importante, tratando de negociar los mejores términos para el banano y tratando de responder cuando algún país, por algún motivo, quiere poner restricciones al banano, las embajadas, las oficinas comerciales de Pro Ecuador y el viceministerio de comercio exterior, están ahí siempre atentos y prestos a solucionar inconvenientes lo antes posible.

4. ¿Cuáles considera que son los aspectos que debería mejorar el gobierno para lograr el incremento de las exportaciones de banano?

Definitivamente, el gobierno debe de trabajar en una estrategia en conjuntos con los gremios ya se hace, pero tal vez siempre se puede mejorar. El gremio, sector privado, exportadores deben estar en la misma página que el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Producción, Pro Ecuador, todos deben estar en la misma página, creo que siempre se puede trabajar en un mejoramiento y que todos estemos claros en cuáles son nuestras estrategias como sector y creo yo, que siempre podemos invertir más en promoción, muy importante. El Gobierno que estudie de forma interna el incremento de presupuesto para promoción comercial, más presencia en ferias, más promoción gastronómica, más rueda de negocios, más foros, más charlas de banano alrededor del mundo.

5. ¿Cuáles considera que son los principales beneficios del tratado de libre comercio con las exportaciones del banano?

Bueno, el mayor beneficio del Tratado es que reduce el arancel al banano. Es decir, si tú no tienes un tratado con Europa, el arancel que pagas es más alto. Cosa que es pasado los 100 euros por tonelada y con el acuerdo, se reduce significativamente a 75. Ese tal vez es el beneficio más claro. Una reducción en el arancel. Que normalmente un país, un origen pagaría si no tuviera un acuerdo, y luego también el acuerdo establece comités de trabajo,

fitosanitarios, comités de trabajos en temas aduaneros y estos comités, estos grupos de trabajo aceleran, resuelven, pues aceleran el comercio, aceleran cualquier la resolución de cualquier inconveniente y resuelven cualquier problemática de forma más rápida que si no estuvieras un acuerdo.

6. ¿Cuáles considera que son los principales inconvenientes del tratado de libre comercio con las exportaciones del banano?

No inconveniente, el único inconveniente, es que todavía existe un arancel, si en algún momento se pudiese bajar, reducir a un mas el arancel o eliminarlo, eso sería muy positivo para el sector bananero, sin embargo lo veo muy poco probable, Europea tiene una política muy clara de apoyo y protección a sus territorios productores de banano, hay territorios de ultramar, fuera de Europa continental, que producen banano, muy pequeñas cantidades, pero lo producen y si le quitaran el arancel a países como Ecuador, que es el mayor exportador del mundo de banano, ese banano que ellos producen en territorio europea, estaría fuera de mercado, por lo que yo no veo que Europa reduzca a cero el arancel con Ecuador, pero si quizás un poco más.

7. ¿Cree que Ecuador tenga una competitividad en las exportaciones con los demás países que tienen acuerdos con la unión europea?

Eso creo que está muy vinculado a unos de los puntos de las primeras preguntas. Yo creo que Ecuador tiene una ventaja, que es la calidad del banano y la cantidad que produce. Pero hay desventajas bien claras, en el caso de costos, en el caso de respuesta a la apreciación del dólar en el mercado internacional, hay desventajas en lo rigurosa que es nuestra legislación, especialmente el tema de fijación de precio de la caja de exportación, la poca flexibilidad de nuestro sistema laboral. Todos estos temas le quitan competitividad al sector, a todos los sectores de exportación de Ecuador como banano, camarón, atún, cacao y rosas son ejemplos de lo fuerte y el potencial que tiene Ecuador como exportador, ya que, a pesar de todas estas desventajas o esta falta de competitividad, porque sus competidores, si el dólar se aprecia, pueden devaluar moneda, si necesitan, aumentar capacidad de producción o trabajo laboral, pueden contratar más gente de forma flexible en cambio Ecuador no puede hacer eso. A pesar de todo esto, Ecuador tiene productos estrella, tiene productos que están primeros o segundos como mayor exportador del mundo y eso es bueno.

8. ¿Cuál cree que sería el Impacto en la creación de nuevas empresas en Ecuador por este acuerdo?

Bueno, es un poco indiferente, o sea, obviamente el acuerdo ha logrado que se incrementen las exportaciones. Eso puede conllevar que haya nuevos actores. Es decir, que nuevas personas quieran dedicarse a la exportación de banano. Sin embargo, el sector de banano es un sector bastante

regulado. Y si tú quieres crear, si tú quieres ser exportador de banano nuevo, hay una serie de trámites que tienes que hacer con el Ministerio de Agricultura, las marcas te tienen que aprobar, tienes que presentar contratos, etc. Entonces sí, el acuerdo fomenta las exportaciones de banano a Europa, pero hay también una serie de cosas que hay que tomar en cuenta. Puede ser que hay una desconexión.

9. ¿Usted considera que la situación del tratado de libre comercio en un futuro genere más cambios con respecto al sector exportador de banano?

Sí, o sea, yo creería que el hecho de tener un tratado con Europa permite que en el futuro este Tratado se pueda revisar y mejorar, dependiendo de la coyuntura, de la situación de ambos mercados. No veo descabellado que en un futuro no tan lejano la Unión Europea y los países andinos, porque es un tratado Multipartes que incluye a Colombia y a Perú, se puedan sentar nuevamente y ver si se puede haber una reducción adicional al arancel.

10. ¿Considera que se deben mejorar o realizar más tratados con diferentes regiones del mundo para tener mayores beneficios en el sector de las exportaciones del banano?

Por supuesto, si, totalmente.

11. En nuestro trabajo de investigación, realizamos un análisis cuantitativo sobre la efectividad del tratado de libre comercio con la Unión Europea, y se obtuvo que, desde la aprobación del tratado hasta agosto de 2018, el tratado no produjo un impacto significativo en el incremento de las exportaciones de banano. Sin embargo, cuando se realizó el análisis hasta agosto de 2022 se obtuvo que el tratado si ha sido significativo.

¿Cuál cree que ha sido el factor generador de que en el corto plazo del tratado no haya tenido un impacto y el en largo plazo sí?

Es súper claro, eso es bastante conocido. Yo creo que, si tú te reúnes con cualquier exportador de banano, te lo va a decir. Los contratos de banano se negocian un año antes y son por periodos largos. Los exportadores de banano cierran sus contratos y precios por un año entero con anticipación. Entonces a pesar de que entró en vigor el acuerdo, en el 2017, fueron muy pocos los exportadores que pudieron responder al a los beneficios que este acuerdo daba. A no ser aquellos que trabajan en el mercado spot, que son las ventas fuera de contrato. Pero la mayoría tenían contratos que cumplir y tenían ya su volumen comprometido. Cuando ya salen de este contrato, estos contratos terminan en 2017. A miras del 2018 es que se ve, es mi opinión de lo que he hablado con los exportadores, cuando ellos realmente pueden sacar provecho de la reducción del arancel y de firmar mayores volúmenes y de buscar otros compradores.



Anexo 7. Entrevista 3

Nombre	Narcisa Narváez
Ocupación	Productor de Banano

Cuestionario

1. ¿Cómo describe el sector del banano en el Ecuador en los últimos años? La actividad del banano en los últimos 20 años ha sido un desastre, no existe una verdadera política, acerca de lo que es la producción bananera en relación con los mercados, entonces no hay una política bananera como tal que regulen los precios, por ejemplo, el año 2022 fue bastante malo, después de una recuperación de la pandemia, vino lo de la guerra de Ucrania y Rusia, y siendo que gran parte del banano, entra a Rusia, un total desastre. Este año se ha empezado mejor, pero ver lo que pasa a futuro.

2. ¿Cuáles son los principales inconvenientes que atraviesa el exportador de banano ecuatoriano?

El productor de banano es solo un intermediario, los dueños de los cupos son las grandes transnacionales, la ganancia realmente es para los exportadores, las grandes compañías, para nosotros los pequeños y grandes productores estamos en contra, nos pagan los que les conviene, no hay una ley rigurosa en relación con el precio.

3. ¿Cuáles son los aspectos destacables del gobierno para lograr un mayor auge de las exportaciones de banano?

Yo creo que ningún gobierno actualmente, se ha preocupado del tema del banano, realizan sus negociaciones con los empresarios, y nuevamente lo que dije en un principio, no existe ninguna política, ninguna estructura que regulé los precios a nivel de costo de producción, porque si trabajáramos en base al costo de producción, los costos son demasiado caros. Los pequeños productores trabajan a pérdida, debido a las malas políticas de los gobiernos. El gobierno nunca se ha preocupado por los bananeros, de solucionar ese problema, a pesar de que cuando estuvimos en la pandemia el sector bananero, fue el que saco a flote el país, porque fue el que más trabajó.

4. ¿Cuáles considera que son los aspectos que debería mejorar el gobierno para lograr el incremento de las exportaciones de banano?

El gobierno lo que tenía que hacer, es llevar una verdadera política, hablar con los empresarios y decirles este es el mercado, a cuanto tienen que pagar, ejecutar el precio referencial de las cajas, por ejemplo si se pone a \$6.50, que se respete todo el año ese precio y verificar que se esté cumpliendo esa situación, porque puede existir la situación cuando se llega a

la liquidación, en donde si bien es cierto nos facturan a \$6,50, pero nos terminan pagando un valor menor, eso pasa el año pasado. Entonces nosotros terminamos perdiendo, y el gobierno no se preocupa por nada, no hay una verdadera política.

5. ¿Cuáles considera que son los principales beneficios del tratado de libre comercio con las exportaciones del banano?

Los principales beneficios son para las transnacionales, ellos se llevan los sobrepagos, la comercialización en el exterior, a nosotros como productores solo nos pagan liquido el precio referencial, a pesar de que los señores orgánicos, reciben bonificaciones extranjeras, sin embargo, ahora también se han quejado de que tiene una situación muy similar a nosotros los convencionales. Los beneficios son para las exportadoras.

Anexo 8. Entrevista 4

Nombre	Miguel Salas Matute
Ocupación	Head of Operations (Mavanni)

Cuestionario

1. ¿Cómo describe el sector del banano en el Ecuador en los últimos años? Bueno, el sector del banano en los últimos años ha sido muy importante, yo destaco el banano como una de las frutas más importantes del mundo, para mí el banano en Ecuador tiene una gran relevancia, porque genera empleos directa e indirectamente en gran cantidad de industrias. Analizando un poco en profundidad, el banano mueve muchas empresas, sobre todo debido a los materiales que se utilizan para su producción y comercialización, y esto de aquí genera mucho dinero. Entonces para mí el sector del banano es primordial y considero que, en el país, no existe un soporte o consideración para los exportadores y productores de banano, lo único que se ha hecho, es crear una ley, en la cual se respeta entre comillas un precio oficial, esto conlleva a que en ciertos momentos del año existe más producción que demanda, o más demanda que producción, por lo que considero que deberíamos cambiar eso y tener una situación como Colombia, el cual no posee un precio oficial. Yo creo que el banano en Ecuador es muy importante, es una fruta que todo el mundo la consume y nosotros como ecuatorianos, no sabemos la importancia que tiene, ni la cantidad de millones de dólares que mueve.

2. ¿Cuáles son los principales inconvenientes que atraviesa el exportador de banano ecuatoriano?

Los principales inconvenientes que atraviesa el exportador de banano son muchos, nosotros en realidad estamos en una época de incertidumbre en temas logísticos, en temas de naviera y sus incumplimientos en los itinerarios de las naves, tenemos bastante incertidumbre en eso, por ejemplo nos envían un programa el viernes de la semana pasada y simplemente se actualiza, una nave que pensaba que iba atracar el día martes, atraca el día jueves, viernes y es importante tener en cuenta que los productores empiezan a procesar a partir del lunes y se tiene que buscar la manera, de evitar costos extras en logística. Algunas exportadoras ante eso incurren en costos extras, lo que hacen es enviar a bodega, que en la mayoría de los casos no son refrigeradas y con este calor eso puede complicar, a la hora enviar al destino. También existe un problema en relación con los productores, es complicado conseguir un contrato con un productor de banano actualmente, porque llega una época en el año donde tu cliente en destino, este es el precio, es lo que yo puedo pagar y como te vias al

productor para decirle que ese es el precio, ahí viene la demanda, y el tema del incumplimiento de los contratos, siempre hay dos versiones, la versión del productor que las exportadoras no cumplen con el contrato y así mismo cuando el precio está muy alto, el productor no cumple con el contrato, entonces existe una falta de compromiso entre ambas partes, eso sin duda es algo muy fuerte para las exportadoras que trabajan como intermediario, el productor de alguna tienen al ministerio, al país mismo, mientras que los exportadoras no tienen ningún tipo de soporte, ni seguridad, que el cliente en destino te vaya a pagar, ni siquiera la OMC, o cualquier entidad internacional te va ayudar con el tema de la demanda, y podría terminar costando mucho dinero, esa podría ser otra gran dificultad para los exportadores de banano. Hace un año yo con mi papa fuimos junto a Asociación de Exportadores de Banano de Ecuador, a la feria IFEMA en Madrid, la cual fue una gran experiencia, sin embargo, note muchos clientes informales, les digo informarles, porque mi empresa trabajo con Incoterm FOB, que es el Free on Board, donde el cliente en destino, es el encargado del transporte, flete y el Seguro, eso te ayuda porque en tiempos de riesgo de transporte, flete y Seguro, de alguna forma te soportas, pero estos clientes nuevos que estábamos haciendo un prospecto en Madrid, estaban queriendo una relación informal, con relación informal me refiero en CIF, que básicamente es incluir el transporte, flete y el seguro dentro de la negociación, esto funciona realizando una cotización al cliente e incluir esos valores, para hacer eso tienes que tener un contrato con una naviera aquí y pagar lo del transporte, flete y seguro, además de asegurarte de que ese contenedor llegue en buen estado y que el cliente te pague, por lo cual tienes que financiar una cantidad de dinero bastante alta, y si el cliente no está de acuerdo con la calidad que le llego, es capaz de no pagarte ningún centavo. Este es un negocio de riesgo, esta es una empresa familiar, por lo cual siempre intentamos no meterle más riesgo a un negocio que ya tiene riesgo. Lo que más yo sufro es el mercado, como está el mercado y el tema de los precios, el tema del banano es como una bolsa de valores, cuando son los cierres de los barcos hay gente que es capaz de pagar 2 o 3 dólares solo para conseguir la fruta, también tenemos un inconveniente muy grande, que las transnacionales suelen aparecer en la semana 1 y 2, que es la temporada alta, simplemente se llevan toda la fruta y tu como exportador pequeño, no tienes como competir con ellos, dificultando poder cumplir con los pedidos de mis clientes en destino. Es una serie de cosas, como dice mi papa, lo importante es estar vivo en el negocio y con todas estas dificultades hemos seguido adelante. Esos serían los principales inconvenientes para mi.

3. ¿Cuáles son los aspectos destacables del gobierno para lograr un mayor auge de las exportaciones de banano?

Bueno, el gobierno de lo que tengo entendido, ha brindado ayuda a los productores en estos últimos meses, con un subsidio de urea y otros

productos, el productor de banano necesita mucha urea, ha desarrollado programas de incentivos para productores, entre otras cosas tengo entendido también que por fin el gobierno ha sacado un arancel con respecto a China, que eso es muy bueno, creo que el gobierno debería parecerse mucho más a Colombia, que tiene convenios internacionales con bastantes países y sobre todo con China, a pesar de que nuestro banano es mucho mejor, debido a que la vida verde o de maduración de nuestra banano es mucho más alta que el de Colombia o Costa Rica y eso ayuda al cliente en destino, a dejar madurar su fruta y poderla distribuir a locales comerciales. Ecuador yo creo que el gobierno ha trabajado mucho en estas asociaciones, Pro Ecuador, tienen un buen trabajo, una buena comunicación, yo he estado muy atento con ellos, tengo muy buenos contactos ahí, ellos dan soporte al exportador, envían correos, tienen algunos tipos de ferias, yo estoy feliz con las cosas que ha hecho el gobierno, estoy muy a gusto, destaco las ferias que hacen aquí en Ecuador, sobre todo la de AEBE, realizada todos los años. Creo que el país si ha ayudado a los exportadores y productores, sin embargo, considero que lo que se necesita es poder trabajar sin un precio oficial, sino uno competitivo.

4. ¿Cuáles considera que son los aspectos que debería mejorar el gobierno para lograr el incremento de las exportaciones de banano?

Para mí, en primer lugar, está el poder trabajar sin un precio oficial, si trabajamos sin precio oficial, podríamos ser muchos más competitivos y el mercado podría ser mucho más justo, mucho más transparente, porque aquí hay muchas compañías que son productoras y exportadoras, producir una caja de banano, te cuesta de \$5 a \$5,50, no te cuesta más y estamos hablando que tenemos un precio oficial de \$6,50, entonces tener en cuenta que un dólar en esta industria es muchísima plata, por lo que vienen clientes de afuera y ellos cotizan con bastantes empresas exportadoras, y están compañías productoras exportadoras, que siempre van aceptar lo que el cliente de Europa diga, por ejemplo el precio FOB está en \$13, y cliente de Europa dice no quiero \$13, sino \$12.50, entonces hay empresas que van aceptar y ahí no se hace competitivo el negocio, porque están las empresas que no son productoras, sino solo exportadoras y no pueden pagar ese precio. Eso es lo que nos pasa a nosotros todas las semanas. Si no hay un precio oficial, fuéramos mucho más competitivo, ya que podemos trabajar al mismo precio.

5. ¿Cuáles considera que son los principales beneficios del tratado de libre comercio con la Unión Europea en las exportaciones del banano?

Bueno, los principales beneficios están en poder sacar una fruta de nuestro país, que, si no se sabe, al ecuatoriano no le gusta el banano, entonces podemos producirla en grandes cantidades y exportarla, otro beneficio es que tu país sea conocido a nivel internacional, Ecuador es considerado una

de las tierras más fértiles, más productivas en todo el mundo. Entonces tu poder tener este precio que el tratado de libre comercio, lo puedas maximizar llevando tu cultura hacia Europa, tu nombre, tu marca. El banano tiene muchos negocios, genera empleo y muchos recursos, por lo cual los beneficios de estos tratados hacen bien al país, tener en cuenta los bendecidos que somos de hacer negocios con el exterior.

6. ¿Cuáles considera que son los principales inconvenientes del tratado de libre comercio con las exportaciones del banano?

Uno de los principales inconvenientes es el incumplimiento y la informalidad de los clientes en destino, que simplemente no existe ninguna garantía o soporte, que a pesar de que exista un tratado de libre comercio, las negociaciones no son tan eficientes.

7. ¿Cree que Ecuador tenga una competitividad en las exportaciones con los demás países que tienen acuerdos con la unión europea?

La competitividad de Ecuador es alta en relación con las frutas, la fruta ecuatoriana puede llegar a destinos muy lejanos, nosotros somos el único país que podemos hacer un tránsito de 60 a 65 días en llegar la fruta al destino, lo que otros países podrían hacer, por eso somos considerado el primer exportador de banano.

8. ¿Cuál cree que sería el Impacto en la creación de nuevas empresas en Ecuador por este acuerdo?

Muy positivo, porque en este negocio, como genera mucho dinero, existen empresas que pueden salir de nada, justamente por las necesidades que presenta el mismo, sobre todo empresas tecnológicas. Mi empresa se enfoca en la calidad, lo que no es negocio, sino el diferenciador entre los exportadores del país, entonces nosotros realizamos inversión en tecnología, software, que nos ayuda a tener un soporte y control de la cadena logística. El impacto es muy grande.

9. ¿Usted considera que la situación del tratado de libre comercio en un futuro genere más cambios con respecto al sector exportador de banano?

Yo creo que sí.

10. ¿Considera que se deben mejorar o realizar más tratados con diferentes regiones del mundo para tener mayores beneficios en el sector de las exportaciones del banano?

Si, creo que Ecuador debería de proceder como lo ha hecho Colombia, el cual ha firmado tratados de libre comercio con muchos países, creo que ese ejemplo deberíamos seguir, lo cual para mí ha sido inteligente, creo que Colombia esta a cien años luz de Ecuador con respecto a eso y teniendo en consideración que nosotros tenemos un mejor producto, pero no hemos

sabido movernos y firmar este tipo de tratados. El principal problema de nosotros es que somos muy caros o más bien nos ven muy caros, por el tema de los impuestos que tiene que pagar el importador.

11. En nuestro trabajo de investigación, realizamos un análisis cuantitativo sobre la efectividad del tratado de libre comercio con la Unión Europea, y se obtuvo que, desde la aprobación del tratado hasta agosto de 2018, el tratado no produjo un impacto significativo en el incremento de las exportaciones de banano. Sin embargo, cuando se realizó el análisis hasta agosto de 2022 se obtuvo que el tratado si ha sido significativo.

¿Cuál cree que ha sido el factor generador de que en el corto plazo del tratado no haya tenido un impacto y el en largo plazo sí?

Yo creo que el exportador no ha tenido de ese tipo de tratados y si se lo ve, Europa ha estado muy mal en estos últimos años, mientras que en el 2022 creció bastante, por lo cual se pueden hacer muchos tratados, pero si el país no es capaz de pagar el precio de la fruta que estas ofreciendo, no vale la pena tener ningún tipo de acuerdo, mientras que el año pasado Europa si tenía la capacidad económica de pagar el precio.

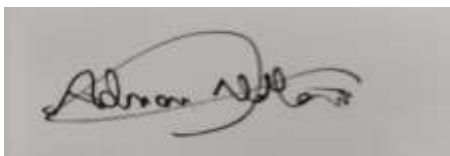
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Villamar Carrasco, Adrian Antonio**, con C.C: # **0951043744** autor del trabajo de titulación: **Efectos del tratado de libre comercio con la Unión Europea sobre las exportaciones de banano de Ecuador. Periodo 2017-2022**, previo a la obtención del título de **Economista** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **09 de febrero de 2023**



f. _____

Nombre: **Villamar Carrasco, Adrian Antonio**

C.C: **0951043744**



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Miranda Barreto, Yoseff Abdul** con C.C: # **0930482831** autor del trabajo de titulación: **Efectos del tratado de libre comercio con la Unión Europea sobre las exportaciones de banano de Ecuador. Periodo 2017-2022**, previo a la obtención del título de **Economista** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **09 de febrero de 2023**

f. _____

Nombre: **Miranda Barreto, Yoseff Abdul**

C.C: **0930482831**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Efectos del tratado de libre comercio con la Unión Europea sobre las exportaciones de banano de Ecuador. Periodo 2017-2022		
AUTOR(ES)	Adrian Antonio Villamar Carrasco Yoseff Abdul Miranda Barreto		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Jorge Luis Delgado Salazar		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Economía y Empresa		
CARRERA:	Economía		
TÍTULO OBTENIDO:	Economista		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	09 de febrero de 2023	No. DE PÁGINAS:	126
ÁREAS TEMÁTICAS:	Económico		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Unión Europea, sector exportador, intercambio comercial, tratado de libre comercio, banano, regresión discontinua.		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>La presente investigación tiene como objetivo determinar qué tan efectivo ha sido el tratado de libre comercio en relación con las exportaciones de banano, con el fin de potenciar el producto exportable en mención. La metodología seleccionada tiene un enfoque mixto, debido a la implementación de técnicas tanto cuantitativas como cualitativas, con un tipo de alcance descriptivo-correlacional. La información fue obtenida por medias fuentes secundarias oficiales y de las entrevistas realizadas a distintos agentes del sector bananero. Dentro del enfoque cuantitativo, se realizó la estimación e interpretación de dos modelos econométricos con base en los datos y en las variables seleccionadas con el apoyo de la teoría económica. El primer modelo se lo estimó en tres escenarios distintos con respecto a la cantidad de datos tomados en consideración, a través del tiempo, desde la entrada en vigor del tratado, esto con la finalidad de obtener resultados más precisos. Se llega a la conclusión de que el tratado de libre comercio con la Unión Europea ha tenido efectos positivos sobre las exportaciones de banano de Ecuador, lo que indica que el menor arancel obtenido como beneficio del tratado ha incidido en el aumento de las exportaciones de banano, tomando en consideración los resultados expuestos por el análisis descriptivo, los modelos econométricos y la percepción de los agentes dentro del sector. En la última instancia, se plantean distintas propuestas con la finalidad de obtener un crecimiento dentro del sector exportador de banano y por consiguiente en las exportaciones.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO AUTOR/ES:	CON	Teléfono: +593984866036 +593968130103	E-mail: adrianvillamaroficial12@gmail.com - mirandabarretoabdul@gmail.com
CONTACTO INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	CON LA DEL	Nombre: Camacho Villagomez Freddy Ronalde Teléfono: +593-4-2206953 ext 1634 E-mail: Freddy.camacho.villagomez@gmail.com; Freddy.camacho@cu.ucsg.edu.ec	
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			